REVISTA DE REVISTAS

INDICE

Boletín Informativo de Ciencia Política (Madrid). Núm. 10, agosto 1972.—Pág. 360.
Political Science Quarterly (Nueva York). Vol. LXXXVIII, núm. 1, marzo 1973.—Página 362.
Politische Studien (Munich). Año 24, núm. 208, marzo-abril 1973.—Pág. 363.
Revista de Ciencia Política (Río de Janeiro). Vol. 6, núm. 3, septiembre 1972.—Página 365.
The Annals of the American Academy of Political and Social Science (Filadelfia). Volumen 406, marzo 1973.—Pág. 367.
The Review of Politics (Notre Dame, Ind.). Vol. 35, núm. 2, abril 1973.—Pág. 372.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City, Utah). Vol. XXVI, núm. 1, marzo 1973.—Pág. 375.
Documents (París). Año 28, núm. 2, 1973.—Pág. 378.
— — Año 28, núm. 3, 1973.—Pág. 379.
Einheit (Berlín-Este). Año 28, núm. 5, 1973.—Pág. 380.
— — Año 28, núm. 6, 1973.—Pág. 381.
— — Año 28, núm. 7, 1973.—Pág. 383.
Wissenschaftlicher Dients für Ostmitteleuropa (Marburg/Lahn). Año 23, núm. 6, 1973.—Pág. 384.
Ciencias Sociales (Moscovia). Núm. 9, Tercer trimestre 1972.—Pág. 385.
Impact, Science et Société (París). Vol. XXIII, núm. 2, abril-junio 1973.—Pág. 388.
La Crítica Sociológica (Roma). Núm. 24, invierno 1972-73.—Pág. 389.
Projet (París). Núm. 74, abril 1973.—Pág. 390.
Revista de Ciencias Sociales (Puerto Rico). Vol. XVI, núm. 3, septiembre 1972.—Página 393.
— — Vol. XVI, núm. 4, diciembre 1972.—Pág. 394.
Revista Española de la Opinión Pública (Madrid). Núm. 29, julio-septiembre 1972.—Página 395.
— — Núm. 30, octubre-diciembre 1972.—Pág. 396.
Revista Internacional del Trabajo (Ginebra). Vol. 87, núm. 1, enero 1973.—Pág. 398.
— — Vol. 87, núm. 2, febrero 1973.—Pág. 399.
Revista Paraguaya de Sociología (Asunción). Año 9, núm. 25, septiembre-diciembre 1972.—Pág. 400.
Revue Internationale de Sociologie (Roma). Vol. VIII, núm. 1, abril 1972.—Pág. 401.
Res Publica (Bruselas). Vol XV, núm. 1, 1973.—Pág. 402.

Revue Internationale de Droit Comparé (París). Año 25, núm. 1, enero-marzo 1973. Página 407.
— — Año 25, núm. 2, abril-junio 1973.—Pág. 409.
Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie (Wiesbaden). Vol. LIX, cuad. 1, 1973.—Página 409.
Verbo (Madrid). Serie XII, núm. 115-116, mayo-julio 1973.—Pág. 410.
Estudios Filosóficos (Valladolid). Núm. 59, enero-abril 1973.—Pág. 415.
Logos (Méjico). Núm. 1, 1973.—Pág. 415.
Rivista di Filosofia (Turín). Vol. LXIV, núm. 1, enero-marzo 1973.—Pág. 419.
Folia Humanística (Barcelona). Tomo X, núm. 119, noviembre 1972.—Pág. 420.
Il Mulino (Bolonia). Año XXII, núm. 226, marzo-abril 1973.—Pág. 421.
Thought (Nueva York). Vol. XLVIII, núm. 188, 1973.—Pág. 422.
International Review of Social History (Amsterdam). Vol. XVIII, parte 1.ª, 1973.—Página 424.
The American Journal of Economics and Sociology (Lancaster, Pa.). Vol. 32, núm. 1, enero 1973.—Pág. 425.
Esprit (París). Núm. 4, abril 1973.—Pág. 426.
Universitas (Stuttgart). Año 28, cuad. 2, febrero 1973.—Pág. 427.
— — Año 28, cuad. 3, marzo 1973.—Pág. 428.

CIENCIA POLITICA

BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA POLITICA

Madrid

Núm. 10, agosto 1972.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Especificación de un Derecho Constitucional para una fase de transición*. Págs. 5-15.

Parece evidente que lo que se llama voluntad popular tiene que reflejar las aspiraciones continuas de transformación y cambio implícitas en la lucha de clases, y que intentar cristalizar formalmente esta voluntad general en un sistema normativo prácticamente inalterable, es esencialmente contradictorio.

La división de las constituciones en rígidas y flexibles, abiertas o cerradas, etcétera, según las distintas terminologías, no ha resuelto la cuestión, ya que los conceptos de flexibilidad y apertura son criterios perfeccionistas que se refieren a la necesidad de que la constitución que pretende ser perfecta se adapte a las circunstancias del Estado burgués y de la sociedad burguesa, con el fin de que el sistema de normas que definen las condiciones y titularidades del poder supremo y su administración sigan contribuyendo a la permanencia del Estado burgués y de la sociedad burguesa. De acuerdo con este punto de vista, reformar una constitución consiste simplemente en subrayar su carácter de perfecta, pues la propia constitución implicaba entre sus perfecciones la posibilidad de un cambio.

COSTA-PINTO, L. A.: *Notas sobre el cambio social y las Ciencias Sociales en Latinoamérica*. Págs. 17-27.

La crítica social en Iberoamérica significa el uso sistemático y deliberado de las ciencias sociales para entender crítica-

mente la estructura de la vida diaria, para promover y realizar su cambio, de forma que éste sea más racional y menos catastrófico, en la medida de lo posible. Esto significa que, para ellos, en una sociedad en transición, el cambio social es considerado como un valor deseable y una meta explícita, cuya realización da verdadero sentido a sus ideas, a su trabajo y a su postura intelectual de sociólogos. Así como la salud es un valor deseable y la meta para las ciencias biológicas; como la eficacia es un valor deseable y la meta de las ciencias tecnológicas; como la justicia es un valor deseable y la meta de las ciencias jurídicas, así los cambios estructurales de las sociedades arcaicas, la independencia de las naciones en vías de desarrollo, la igual participación en los procesos y beneficios de la ciencia social son, a su entender, valores deseables y la meta de la sociología.

LUPSHA, Peter, y MACKINNON, Kitty: *Violencia política en U. S. A. (1965-1971)*. Págs. 27-69.

La violencia es a lo sumo una respuesta contranatural, o cuando menos es la evidencia de que el individuo no está socializado correctamente y que no respetaría ni la propiedad ni a las personas.

Esta perspectiva representa una racionalización de la conducta y no es una justificación válida de la violencia. (Lane, por ejemplo, reduce la moralidad a la «necesidad de sentirse moral».) Por otra parte, el dar azotes a los niños se cree que es una forma necesaria de disciplina, y una función análoga cumple la actuación de la policía en muchos casos. Parece formar parte de la teología que mina la psicología la idea de que los niveles más altos de la jerarquía, la autoridad, reciben del psicólogo el conocimiento del bien y del mal, mientras que los niños y los extraños, y los desposeídos, deben de ser conducidos a la normalidad pataleando y llorando. La soberanía reside en la autoridad, no se deriva del pueblo, sino del conocimiento del experto. El resultado es que se puede usar siempre para justificar el *status quo* del poder.

ALZAGA VILLAAMIL, Oscar: *El Partido Socialista Popular ante la problemática de la representación política*. Páginas 69-91.

El P. S. P. busca, en primer término, superar el caciquismo y, en segundo lugar, una mayor fidelidad de la representación parlamentaria, lo que beneficiaría el acceso a las Cortes de los jóvenes partidos que aspiraban a terminar con el predominio de los históricos. Análogos fines habían perseguido anteriormente con el establecimiento de la representación proporcional los restantes partidos demócratas cristianos europeos, aunque las adulteraciones del sufragio fuera de nuestras fronteras, habían alcanzado por lo general cotas más modestas que las que se padecían en España. La representación proporcional hasta las fechas en que se constituye el P. S. P., conocía en todo el mundo una expansión ininterrumpida.

PÉREZ ROYO, Javier: *Poulantzas y la teoría marxista del Estado*. Págs. 113-142.

La contraposición de las instancias económica y política en la forma de unas relaciones de producción capitalistas y una instancia política feudal, o de unas relaciones de producción feudales y una instancia política capitalista, no hacen más que expresar una *contradictio in terminis*. Si las relaciones de producción son capitalistas, es decir, si los propietarios de

los medios de producción y los trabajadores directos se relacionan entre sí como individuos con el mismo *status* jurídico formal, como individuos iguales que cambian mercancías, no es posible que existan entre ellos las relaciones de dependencia política, de señorío y servidumbre, características de la instancia política feudal; si las relaciones de producción son feudales, tienen que estar marcadas por estas relaciones de dependencia política previas al desarrollo del proceso productivo, y entonces éstas impiden la autonomización de la instancia política, la monopolización de la misma por el Estado, etc. La contraposición de las instancias económicas y políticas es otro «invento» del señor Poulantzas, del que la teoría marxista del Estado puede prescindir perfectamente.—J. M. N. DE C.

POLITICAL SCIENCE QUARTERLY

Nueva York

Vol. LXXXVIII, núm. 1, marzo 1973.

GREENE, Jack: *The Social Origins of the American Revolution: An Evaluation and an Interpretation* (Los orígenes sociales de la revolución norteamericana: una valoración y una interpretación). Páginas 1-22.

La tesis de que la Independencia norteamericana fue consecuencia de una auténtica revolución económica está muy extendida y cuenta con autores tales como Charles H. Lincoln, Becker, Schlesinger, Beard y Jameson. Investigando los antagonismos económicos entre las clases, llegan a la conclusión de que se trataba antes de una lucha de los grupos subprivilegiados contra los dominantes que de una guerra patriótica contra la dominación británica.

Aquí no se intenta refutar dicha tesis, sino complementarla haciendo resaltar cómo la sociedad colonial con su falta de cohesión y de estabilidad interna entre 1690 y 1760 hizo posible una tal revolución, siendo mayores las tensiones internas bajo una capa de rigidez aparente en esta época. Se trataba de cambios de modernización no muy diferentes a los existentes en Europa: cambios que reemplazaban las normas tradicionales por otras más adecuadas a los valores individualistas, a la autonomía individual capaz por sí sola de conseguir el éxito social.

PÉREZ ZAGORIN: *Theories of Revolution in Contemporary Historiography* (Teorías sobre la revolución en la historiografía contemporánea). Págs. 23-52.

Se analiza la reciente bibliografía sobre la revolución entendida en sentido amplio como hace Chalmers Johnson (*Revolution and the Social System*, 1964). Se concibe, pues, la revolución como violencia dirigida hacia un cambio de gobierno (personas y líderes), de régimen (forma de gobierno y distribución del poder político) y de sociedad (sistema de control de la propiedad, dominación de clase y valores dominantes).

Los trabajos que han abundado mucho en los últimos años pueden ser integrados en tres grandes categorías: los unos, estrictamente históricos, se preocupan por analizar a fondo los acontecimientos que llevaron a revoluciones pasadas, los otros se preocupan por análisis comparativos y en fin, el resto de los trabajos, eminentemente sociológicos, investigan las causas, los procesos y los efectos de los cambios que todo tipo de revolución lleva consigo.

La acumulación de ideas sobre la revolución sin orden y sin sistema nos lleva a concluir que todavía falta mucho por recorrer en este campo. La teoría

general de la revolución es materia confusa, dudosa y llena de asuntos polémicos. Incluso cuestiones elementales de definición, terminología y delimitación del campo a tratar no han sido aún zanjadas.

WERLIN, Herbert H.: *The Consequences of Corruption: The Ghanaian Experience* (Consecuencias de la corrupción: la experiencia de Ghana). Páginas 71-85.

Los estudiosos norteamericanos dan poca importancia a la corrupción existente en los países subdesarrollados. Incluso a veces se sostiene que dicha corrupción, cuando permite cierta libertad económica, no lleva a efectos perjudiciales para el desarrollo económico tal como sucedía en el siglo pasado en los Estados Unidos. En dicho siglo la corrupción era elevada y, sin embargo, el país contó con un desarrollo industrial innegable.

Se intenta demostrar aquí, con el caso concreto de Ghana, que la corrupción puede ser un factor de retraso económico para los países subdesarrollados y que existen diferencias fundamentales entre el siglo XIX norteamericano y los actuales países subdesarrollados que impiden todo tipo de analogías. La corrupción se entiende como la utilización de fondos públicos para destinos privados y este tipo de corrupción ha abundado en Ghana bajo la Administración de Nkrumah de tal modo que no será fácil eliminarla en un próximo futuro. Es probable que la estructura política de Ghana permanezca inestable mientras el ideal del sacrificio económico de los individuos y de los grupos, del trabajo, haya sido generalizado e interiorizado y aceptado como un criterio general de aceptación por la mayoría de la población.—G. D.-LL.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 24, núm. 208, marzo-abril 1973.

MESSNER, Johannes: *Das Gewissen als Instanz politischen Handelns* (La conciencia como factor de actuación política). Págs. 113-126.

El problema del cambio de partido y la función de la conciencia fueron temas principales de discusión política el año pasado en la República Federal de Alemania. Con respecto al cambio de partido, Inglaterra tiene un carácter ejemplar. En el parlamentarismo del siglo XX se ha producido dos veces, siendo Churchill quien cambiaba. El *ethos* político del pueblo inglés, la tolerancia y el respeto a la conciencia personal son los factores que han hecho pasar a segundo término el problema de la lealtad al partido.

En la democracia parlamentaria actual, la cuestión de la conciencia es profunda. Si la democracia ha de perdurar, entonces es una cuestión de conciencia en qué medida tal democracia se convierte en una ficción. La conciencia es la base de la democracia y supone el respeto por la tolerancia y la conciencia personal del enemigo.

La libertad de conciencia del diputado reside en la libertad de decisión respecto a lo que sea el imperativo del bien común, entendiendo por tal el establecimiento general de la justicia, ya se trate de reivindicaciones de los particulares, de grupos o del Estado. Para el relativismo valorativo, carente de la idea de bien común ético, solamente es posible la democracia «formal». La ética de la responsabilidad exige del diputado dos tipos de conducta: un conocimiento especial que le posibilite un juicio ético en cuestiones del interés general, y un cierto valor que le permita hacerse un audi-

torio dentro de su partido, ya que se trata de cuestiones de conciencia. Nunca ha sido tan importante la ética de la responsabilidad como en la democracia de masas. La democracia tradicional creía poder funcionar con principios racionales. Entretanto, otros factores de carácter emocional se han hecho dominantes. El principio político fundamental de esta democracia es «la mayor felicidad del mayor número».

ANGELUS, Oskar: *Die sowjetische Politik in Estland* (La política soviética en Estonia). Págs. 127-151.

Para los soviéticos, como para los zares, es válido el principio de asegurar las fronteras nacionales por medio de la conquista de nuevos territorios, luego, las fronteras de éstos con otras conquistas, etcétera, *ad infinitum*.

La ocupación de Estonia, según Moscovia, en junio de 1940, se debió a la firma de un tratado secreto contra la URSS entre Estonia, Letonia y Lituania, en el que, al parecer, también participaba Finlandia. Tras la ocupación, los soviéticos le dieron un aspecto legal a la ocupación por medio de la disolución del parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones, que habrían de dar una cámara cien por cien comunista.

Las primeras medidas soviéticas importantes en Estonia fueron las deportaciones; primero como medidas individuales y luego realizadas en masa. Consecuencia de las deportaciones es la aparición de unidades de guerrilleros, llamados «hermanos del bosque» (*metsavennad*).

Paralelamente a las detenciones, deportaciones y liquidaciones se produjo la «transformación» del aparato gubernativo estonio, de la policía, el ejército, los tribunales, etc., así como la nacionalización de las fortunas privadas y de la corona. También se hizo lugar para los inmigrantes rusos, quienes han de acelerar el proceso de rusificación del país. Este proceso de rusificación se halla más adelantado en las ciudades que en el campo, debido sobre todo a que su principal instrumento no es otro que la industrialización. Otro procedimiento de rusificación son las escuelas, como ya lo eran en tiempos del Zar Alejandro III. En la selección de autoridades y funcionarios se da primacía a los rusoparlantes sobre los estonios. El Partido Comunista Estonio, como los de las otras Repúblicas, carece de autonomía y se limita a ser una sección local del Partido Comunista Soviético. El gran peligro que se corre con esta política reside en la desaparición de las Repúblicas Bálticas dentro de la Unión. Si Estonia pierde su posición de República dentro de la Unión, Rusia se preocupará aún menos de sus problemas culturales.

ZÖLLER, Michael: *Hochschulgesetzgebung und Staatsverständnis* (La legislación universitaria y el concepto del Estado). Páginas 155-166.

Desde octubre del año pasado considera el Parlamento bávaro el proyecto de una Ley de regulación universitaria. La nueva ley viene condicionada por transformaciones que es preciso tener en cuenta; son éstas cualitativas (desde los tiempos de la Universidad según la concepción de Humboldt ha cambiado la significación de los conocimientos científicos, que se transforman rápidamente en procesos técnicos; aumenta la importancia de la formación científica; la posición económica del individuo depende de su grado de formación científica) y cuantitativas (un aumento extraordinario del número de estudiantes). Se deduce de aquí la necesidad de cambios estructurales correspondientes.

La nueva Ley prevé un aumento de la

eficacia de la administración universitaria así como de la planificación académica y establece las regulaciones para la clara determinación de responsabilidades y el mantenimiento de la paz en las universidades.

Las peticiones de democratización y autonomía de esferas sociales concretas se revelan anticuadas: allí donde realmente se trate de cuestiones políticas auténticas que exigen una legitimación democrática, la capacidad de decisión sólo puede corresponder al conjunto de la sociedad o bien a sus representantes legítimos. Por tanto, la unificación de la administración estatal y universitaria carece de problema alguno desde un punto de vista constitucional, en contra de lo que algunas opiniones sostienen. La única dificultad reside en los límites de tal unificación.

Habida cuenta de que lo que se hace en las Universidades es ciencia, el legislador debe garantizar la libertad científica dentro de ellas.

El significado del proyecto bávaro, por tanto, reside en plantearse la tarea de simultanear la función mediadora del Estado entre las aspiraciones sociales y una institución pública con la garantía del mantenimiento de las peculiaridades de la esfera de que se trate.

BUCHHEIM, Hans: *Gibt es noch einen Weg zur Einheit der Deutschen in Freiheit?* (¿Existe aún alguna posibilidad para que los alemanes se unifiquen en libertad?). Págs. 181-188.

Desde 1945, la voluntad del pueblo alemán no expresa el deseo de reconstrucción del Estado nacional bajo cualquier circunstancia, sino el de la unidad alemana en la libertad. El gobierno de Brandt/Scheel ha transformado considerablemente la situación en Alemania no sólo al reconocer *de facto* a la DDR, sino al admitir el sistema de falta de libertades que rige en aquel país. Característico del Tratado Fundamental es que la nación alemana no aparece como magnitud política. En realidad, lo que la política alemana ha de hacer es abandonar las ilusiones y proceder a una revisión. Lo primero será ver si aún es viable la vieja base de derecho, los viejos principios. La respuesta sólo puede ser negativa, ya que es muy improbable que las «relaciones espaciales» que mantendrán los dos Estados se puedan justificar teóricamente e imponer en la práctica la política internacional.

Las ventajas que, para el futuro, puede traer el Tratado Fundamental en orden a la unidad de los alemanes en la libertad son: 1. Las posibilidades de inmixtión de la DDR en los asuntos internos de la BRD y las alianzas con los grupos radicales en el segundo país quedarán reducidos a los límites que existen entre Estados normales. 2. El reconocimiento de la DDR arrebataría a ésta toda razón para que siguiera manteniendo el muro. 3. Dentro del orden europeo democrático general cabe pensar en la unificación de dos Estados separados internacionalmente.

No es atender a la vieja meta del pueblo alemán de unificación en la libertad si, como el Gobierno Federal, nos aferramos a la base jurídica nacional, ya pasada de moda. En su lugar deben expresarse las reivindicaciones clásicas: intercambio libre de personas, bienes e ideas y transformación de las normas constitucionales en ambos países que se opongan a la existencia de relaciones internacionales.—R. G. C.

REVISTA DE CIENCIA POLITICA

Río de Janeiro

Vol. 6, núm. 3, septiembre 1972.

BRANDÁI, Themístocles: *El Consejo de Estado*. Págs. 3-20.

El Consejo de Estado —subraya el autor de este ensayo— constituye uno de

los ejes centrales de toda la estructura constitucional brasileña. Ha sido, igualmente, el Consejo de Estado una especie de manzana de la discordia entre conservadores y liberales. Ambos grupos siempre han luchado por obtener la dominación del mismo.

El Consejo de Estado, en todo caso, posee plena competencia para dilucidar sobre todos los asuntos públicos y, especialmente, tiene una amplia competencia en lo que podríamos considerar como estructura administrativa. Cualquier disposición o toma de postura a este respecto debe ser tomada siempre con la anuencia del referido Consejo. El Consejo de Estado brasileño, en rigor, no difiere ni técnica ni estructuralmente de las instituciones constitucionales que mantienen otros países.

OLIVEIRA, João Camilo: *Los orígenes de la Carta portuguesa.* Págs. 21-23.

Se nos explica en estas páginas la necesidad que muy pronto se advirtió de que, efectivamente, no era posible que las leyes constitucionales portuguesas pudieran ser aplicadas al pie de la letra al pueblo brasileño. No pocos de los monarcas portugueses vislumbraron con absoluta claridad este problema y comprendieron que, en definitiva, Portugal y Brasil constituían dos naciones, dos formas radicalmente opuestas de actuar ante los problemas sociales y políticos que aquejan la vida de los pueblos.

La Carta que fue preparada por Don Pedro I suscitó no pocas polémicas dado que, ciertamente, la estructura a la que hacía referencia no era del todo fácil implantarla en el Brasil. De todas formas, en honor a la verdad histórica, hay valiosísimas aportaciones doctrinales en la citada Carta y, sobre todo, fue cuidada en casi todos sus extremos. Extremos, muchos de ellos, perfectamente analizados en este artículo.

MOTTA, Cándido: *La independencia como hecho político.* Págs. 24-42.

Afirma el autor que, quiérase o no, la independencia no constituye nunca un capricho de un pueblo, sino, por el contrario, una de sus necesidades más perentorias. Ningún pueblo —dice— puede llevar pacientemente una vida de permanente sometimiento aunque, justamente, ese sometimiento le dé plenamente resueltos la mayoría de todos sus problemas políticos, sociales y económicos.

No niega el autor de este ensayo cuanto de trascendente encierra el hecho de sistema colonizador. El colonialismo, en cierto modo, es también un vehículo de cultura, de organización y de seguridad constitucional. Sin embargo, el verdadero estado natural de los pueblos descansa, precisamente, en regirse por sí mismos. He aquí el principio de la gloria y del drama al mismo tiempo.

SOARES, Texeira: *El reconocimiento del imperio del Brasil.* Págs. 43-64.

De las múltiples tesis que se apuntan en estas páginas, todas ciertamente muy interesantes, existe una, sin embargo, que podríamos considerar esencial, a saber: la trascendental importancia que para la independencia brasileña tuvo la doctrina de Monroe. Esta doctrina abrió las puertas a lo que podríamos considerar como el «no intervencionismo» o, dicho de otra forma, el derecho de los pueblos de ser plenamente libres. El autor de este ensayo, en realidad, pasa revista a toda una serie de casos análogos a los del Brasil y analiza, con particular interés, las misiones diplomáticas que ejercieron determinados prohombres brasileños cuyos nombres son gloria y honra de la política exterior brasileña —Tarquinio de Souza, Gameiro Pessoa, Corréa da Cámara y otros muchos.

MORALES, Evaristo: *El constitucionalismo liberal brasileño (1823, un año decisivo)*. Págs. 65-93.

Aunque en este ensayo se analice todo un amplio período de tiempo, la verdad es, quiérase o no, que las raíces del constitucionalismo liberal brasileño tienen una singular lejanía en el campo histórico. Desde la época de Locke, Montesquieu y otros autores y, sobre todo, debido a la influencia de las ideas difundidas a lo largo de los primeros cinco lustros del siglo XIX, pudo establecerse la estructura constitucional con amplios visos de realidad de la auténtica libertad política.

La idea del autogobierno, de las garantías de los derechos de los particulares, del uso y conservación de la propiedad y de la libertad del individuo fue el fruto de hombre que, como Kant, Fichte y Hegel, la enarbolaron como singular bandera. Todas esas doctrinas llegaron, por supuesto, a Brasil y quedaron, en no pocos casos, recogidas perfectamente en sus documentos constitucionales esenciales.—J. M. N. DE C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 406, marzo 1973.

HUNTINGTON, Samuel P.: *After Containment: The Functions of the Military Establishment* (Las funciones del aparato militar después de la política exterior de contensión). Págs. 1-16.

Después de la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos han tenido que reconstituir su política militar por tercera vez en su historia. Se trataba de una política militar exterior basada en la contensión, partiendo de una estrategia que implica alianzas militares, despliegues en el ultramar, mayor fuerza militar y más diversificada, alto nivel de rapidez en la disponibilidad de estas fuerzas y configuración de programas para represalias estratégicas y guerras convencionales. En los años setenta, las bases de esta estrategia militar están desapareciendo: el apoyo público a los gastos públicos disminuye; la Unión Soviética ha alcanzado paridad bélica atómica con los Estados Unidos; Europa, Japón y China son centros independientes de poder político y económico.

La nueva política militar norteamericana ha de basarse ahora en las tácticas de la «contra-intervención». Ya no sirve la estrategia de la «contensión», pues el poderío soviético ha crecido durante ella extraordinariamente. Los casos de Cuba y de Vietnam muestran cómo, ante una amplia contra-intervención por los Estados Unidos, la Unión Soviética retrocede. Todo hace prever que cuando existe una acción decisiva por los Estados Unidos, la Unión Soviética retrocede consciente de su inferioridad. La *contra-intervención* será el lema en el futuro de la política exterior norteamericana.

ALLISON, Graham T.: *Military Capabilities and American Foreign Policy* (Capacidad militar y política exterior norteamericana). Págs. 17-37.

Numerosos casos nos llevan a la presunción de que el Gobierno norteamericano recurrió al uso de la violencia internacional por contar con una fuerza militar que hacía prever el éxito, al menos temporal, de la misión emprendida. De este modo se pone de relieve que la existencia de numerosos centros militares desparramados por toda la geografía mundial de los Estados Unidos, dispuestos a

intervenir con prontitud en cualquier conflicto, no sólo no ha servido para disminuir los conflictos limitados, sino que los ha aumentado. El senador Richard Russell ha visto esta correlación entre bases militares e intervención militar con toda claridad.

El artículo explica con detalles las conexiones entre el Gobierno y las instancias militares respecto a las decisiones que se tomaron en los casos de Laos, Corea, Bahía de los Cochinos y Vietnam. En el contexto de los años sesenta, el logro de una capacidad militar convencional preparada para intervenir con prontitud ha tenido como contrapartida que la Presidencia norteamericana haya dispuesto una serie de intervenciones militares y haya iniciado conflictos bélicos que seguramente, si no se hubiera contado con aquella capacidad, no hubiese decidido

HYMAN, Sidney: *The Governance of the Military* (El poderío militar). Páginas 38-47.

Actualmente hay una gran desconfianza en las esferas políticas norteamericanas respecto a las instituciones militares, y ello como consecuencia de la actitud adoptada por el Presidente de «echar la culpa» de algunas de sus decisiones de intervención militar a los consejos e influencias recibidas por el Alto Estado Mayor militar (Pentágono). No existe más responsable de estas altas decisiones políticas que el mismo Presidente, pues en las actuales normas constitucionales norteamericanas se cuenta con los precisos instrumentos para reducir el poderío militar a sus justos límites. Si alguna vez ha existido «gobierno militar», ha sido porque las propias autoridades civiles voluntariamente se han sometido a los juicios de los expertos militares profesionales y no porque estos últimos se hayan impuesto sobre aquéllas.

Además, buena culpa de esa supuesta existencia de un «gobierno militar» la tiene el mismo Congreso norteamericano, pues andando el tiempo se ha despreocupado de su control fiscal sobre los gastos militares e incluso se ha dejado mermar su derecho a «declarar guerra» que figura en las normas constitucionales. De todos modos creemos que el remedio no estriba en restaurar dicho control, sino en aumentar el papel del electorado en las decisiones políticas y en la existencia de normas que auto-controlen el poder del Presidente.

UDIS, Bernard: *The End of Overrun: Prospects for the High Technology Defense Industry and Related Issues* (Fin de las carreras de armamento: perspectivas para la alta industria tecnológica de defensa y cuestiones anexas). Páginas 59-72.

Se examina históricamente la organización de la industria bélica norteamericana desde la Guerra de Secesión, los aspectos legales del sistema contractual imperante entre las grandes industrias y la Administración con el fin de fabricar alto material bélico, y las reformas últimamente llevadas a cabo, como consecuencia de los proyectos de MacNamara, en ese sistema contractual. Un rápido esbozo se contiene igualmente sobre la industria bélica europea de armamento, comparándose su organización con la de Estados Unidos. Hasta el presente parece que la carrera de armamento entre los diferentes países adquiere proporciones gigantescas, de ahí el conocido libro pesimista en Estados Unidos de W. B. Yeats, *The Second Coming*.

Sin embargo, el panorama podría ser menos pesimista si se lograse una diversificación del mercado de las grandes industrias tecnológicas: mercado que no debe estar dirigido en gran medida al

logro de un potencial bélico. Por ejemplo, las firmas aeroespaciales no han de dedicarse únicamente a la fabricación de instrumentos que colaboren al potencial bélico, sino también a la elaboración de una serie de materiales complementarios de los mercados civiles industriales. La mentalidad de «liderazgo tecnológico» en armamento bélico imperante en las altas esferas de la Administración estadounidense es difícil de desterrar, pero cabría hacerla compatible con liderazgo en industrias civiles.

BENOIT, Emile: *Cutting Back Military Spending: The Vietnam Withdrawal and the Recession* (Reducción de los gastos de defensa: la retirada del Vietnam y la recesión). Págs. 73-79.

El Presidente Nixon es culpable de la errónea opinión pública extendida por el país de que la inflación, la recesión en el desarrollo económico que se experimenta en nuestros días, es consecuencia de la reducción de los gastos de defensa. En frase suya, «la transición de una economía de tiempos de guerra a una economía de tiempos de paz y la transición de un alto nivel de inflación a otro más bajo llevará consigo inevitablemente cierto declive en la producción nacional y cierta elevación en el índice de desempleo». Esta opinión abunda en sus discursos con ocasión de la retirada de las tropas norteamericanas del Vietnam.

Esta explicación de la crisis económica que atraviesa actualmente Estados Unidos es infundada. La recesión es consecuencia de una mala política en el gasto público que no se ha sabido incrementar adecuadamente a medida que se reducían los gastos bélicos. Esto se comprueba fácilmente por el hecho de que la pérdida en el incremento del producto nacional bruto en relación con el volumen de la reducción de los gastos de defensa ha sido ahora mayor que después de la Guerra de Corea o de la Segunda Guerra Mundial. Hay, pues, una política errónea del gasto público incapaz de permitir que los programas civiles federales aumenten a medida que se reducen los gastos militares, y esto a pesar de que los medios técnicos con que se cuenta hoy día para convertir las industrias de defensa en industrias civiles son superiores a los de las décadas pasadas.

FRIED, Edward R.: *The Military and the Balance of Payments* (Gastos militares y balanza de pagos). Págs. 80-85.

Sustentar que reduciendo los gastos militares de Norteamérica en el extranjero, así como pidiendo a los aliados que colaboren en los gastos de defensa de Occidente, en su mayor parte mantenidos hasta el presente por Washington, se solucionaría el déficit de la balanza de pagos norteamericana es una opinión simple que no conduce sino a aumentar la confusión del problema en los medios de información. Es curioso observar que dicha tesis se sostiene incluso por altas personalidades políticas que proyectan «reforzar el dólar» eliminando la «sangría» de los gastos militares en el exterior y retirando las fuerzas norteamericanas de Europa Occidental, Asia y Japón.

El problema de la balanza de pagos es algo que muy poco tiene que ver con los gastos militares. Constituye un problema derivado del desequilibrio existente en la balanza comercial del país y del actual sistema monetario internacional. Lo primero se soluciona, como es norma tradicional, aumentado las exportaciones; lo segundo, con una activa participación en los organismos internacionales a fin de lograr una reforma del sistema monetario.

JANOWITZ, Morris: *The Social Demography of the All-Volunteer Armed Force* (Demografía social del servicio militar voluntario). Págs. 86-93.

El establecimiento del servicio militar voluntario que ha comenzado a regir en Estados Unidos a partir de 1 de julio de 1973, constituye un acontecimiento sociológico cuyas consecuencias sociales aún no se han estudiado debidamente. La transición al servicio voluntario ha tenido lugar durante un período de constante reducción de las fuerzas armadas en todos los niveles. De un total de 3,5 millones de hombres en las fuerzas armadas se ha pasado a 2,4 millones. Igualmente, con anterioridad al 1 de julio de 1973 se había venido experimentando una reducción gradual en el reclutamiento, en los gastos militares, en la misma organización militar, con el fin de que el servicio militar voluntario no produjese un fuerte impacto en la vida social del país.

Todo hace prever que el servicio voluntario llevará a un cambio en la estructura de las fuerzas armadas muy parecido al que se ha observado en Gran Bretaña. La edad de los soldados será mucho menor, probablemente alrededor de los dieciocho años; aumentará la profesionalización del Ejército, y el número de hijos de militares en las fuerzas armadas se elevará; la afiliación regional de los militares se reforzará como consecuencia de la tendencia de las industrias militares a instalarse en el Sur y Suroeste del país e inclinación de los militares a casarse con mujeres residentes cerca de las instalaciones militares; los nacidos en áreas rurales seguirán engrosando en mayoría al Ejército, y la proporción de mujeres militares alcanzará un índice elevado.

A los efectos sociológicos, el incremento del número de mujeres en el Ejército es un dato interesantísimo. En 1965 no eran sino 30.000, a finales de 1972 pasaron a 42.000, y sin duda dentro de poco se doblará esta cifra. Como resultado de ello, las relaciones entre los sexos en las instalaciones militares serán menos tirantes y, sin duda, el número de divorcios aumentará en el seno de las familias militares, que hasta el presente contaban con el menor número de divorcios. Son difíciles de prever los cambios estructurales de mentalidad que se experimentarán en los oficiales militares como consecuencia de este impacto del sexo en sus oficinas e instalaciones, cuestión que hasta hace muy pocos años apenas tenía relevancia.

GOLDMAN, Nancy: *The Utilization of Women in the Military* (Utilización de las mujeres en el Ejército). Páginas 107-116.

En la década de los setenta se observará un incremento en el número de mujeres en las fuerzas armadas. La tendencia indica que se pasará de un 2 por 100 a un 4 por 100. Quizá, aunque no es probable, se alcance en 1980 un 10 por 100. En cuanto a la clase de trabajo que realiza la mujer en el Ejército, los cambios cualitativos serán menos relevantes. La mujer sigue desempeñando los papeles tradicionales: enfermeras, empleadas, comunicaciones, etc. Puede observarse, no obstante, cierta elevación en su rango, pero no es de prever una utilización de la mujer en aquellos sectores donde se exige un «espíritu de lucha». Desde un punto de vista social, el impacto de la mujer supondrá una aminoración del protocolo entre los sexos en el Ejército así como un incremento en el índice de divorcios.

BOBROW, Davis B.: *Military Research and Development: Implications for the Civil Sector* (Investigación militar y desarrollo: implicaciones para el sector civil). Págs. 117-128.

En el presente artículo se intenta dejar sin fundamentos la corriente opinión de que los gastos militares en el mundo tecnológico son de escasa aplicación en el sector civil y, por tanto, todo incremento en los mismos supone una merma del desarrollo industrial civil del país. Un análisis fáctico nos demostrará cómo los centros de investigación militar no han sido los causantes de falta de personal en los centros industriales civiles, ni han impedido la supremacía tecnológica en la industria americana, ni la aplicación de nuevos descubrimientos tecnológicos en áreas domésticas.

Las organizaciones de investigación militar son un complemento del desarrollo tecnológico norteamericano. Los fondos destinados por el Congreso a Universidades y centros de investigación con el fin de cooperar al desarollo tecnológico en cuestiones de defensa son enormes. Cabría preguntarse si dichos fondos seguirían suministrándose cuando se considerase que ellos implicasen una merma en los fondos destinados para el «desarrollo tecnológico civil» del país.

JORDAN, A. A., y TAYLOR, W. J.: *The Military Man in Academia* (El militar y la Academia militar). Págs. 129-145.

Actualmente el sistema de formación militar puede ser descrito como una combinación de estudios generales y especiales. La primera categoría comprende tres tipos: estudios generales pre-militares, de ingreso y a nivel profesional; los estudios especiales consisten en cursos sobre administración, tecnología y ciencias militares, así como sobre materias relacionadas con la vida militar: intendencia y servicios de inteligencia o policía.

Estamos ante un sistema que difícilmente se adecúa a las necesidades sociológicas actuales: es preciso incrementar los conocimientos de los militares en materias civiles, aumentar cualitativamente sus conocimientos sobre materias de desarrollo económico y de estabilidad social en países ensangrentados por conflictos bélicos.

A finales de los años sesenta el Ejército ha llegado a la conclusión, por su experiencia en Vietnam, de que es preciso mejorar la habilidad de los militares para enfrentarse con los movimientos subversivos y efectuar operaciones de «estabilidad» en áreas subdesarrolladas. Como consecuencia de ello se estableció en 1969 un Programa Oficial de Asistencia Militar para reformar la administración civil, operaciones psicológicas y asuntos político-militares.

BIDERMAN, Albert D.: *Where Do They Go from Here? Retired Military in America* (¿Adónde van después? El militar retirado en Norteamérica). Páginas 146-170.

En los últimos años los Estados Unidos se enfrentaron con el grave problema de colocar en empleos civiles a más de un millón de militares retirados del servicio activo, o darles una pensión de retiro adecuada a sus necesidades familiares. En 1973, las pensiones militares de retiro alcanzaban la cifra de 4,8 billones de dólares, cifra que se está incrementando rápidamente. El presente artículo se preocupa ante todo de la adaptación de los militares retirados a empleos civiles y

de sus consecuencias sociológicas para la Administración civil del país.

Cuantitativamente hablando, el número de militares retirados en la Administración federal es pequeño: aproximadamente un 3 por 100 del total de empleados públicos del Estado. Incluso en el Departamento de Defensa, en 1966 constituían aproximadamente un 6,5 por 100 del total de funcionarios de dicho Departamento. Pero desde un punto de vista cualitativo, la importancia de estos militares retirados es fuerte, pues suelen ocupar altos cargos en los servicios administrativos, y esto tiene sus ventajas y sus peligros para la buena marcha de la Administración. Una posible solución para evitar el predominio de una mentalidad militar en las esferas administrativas, especialmente en el Ministerio de Defensa, como consecuencia de esos puestos desempeñados por militares retirados, estribaría en una mayor compenetración entre todos los funcionarios, un más alto intercambio de puntos de vista entre todos los empleados del Estado y la obstaculización de núcleos cerrados donde la mentalidad del militar retirado pudiese ser preponderante.

WILLIAMS, Robin M.: *Continuity and Change in Recent Research on Social Institutions* (Continuidad y cambio en recientes investigaciones sobre las instituciones sociales). Págs. 171-182.

Se resume la labor investigadora sociológica sobre las instituciones sociales desde 1967, enumerándose la bibliografía sobre la familia y el parentesco, estratificación social, educación, instituciones económicas, instituciones políticas y religión. Hasta los años sesenta, el énfasis de los sociólogos norteamericanos se centraba en la importancia de las normas universales, de la orientación individualista del éxito y preocupación por la «igualdad de oportunidades». En contraste, la década de los sesenta muestra inquietud por la igualdad de ingresos económicos para todas las categorías sociales y colectividades, por poner en duda que la extensión de la educación contribuirá a reducir las desigualdades sociales, y por filosóficos ataques a la «ética de la meritocracia» que debe ser reemplazada por la «ética de la justicia», la cual implica la entronización de un igualitarismo devastador.—G. D.-LL.

THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame, Indiana

Vol. 35, núm. 2, abril 1973.

O'CONNELL, Marvin R.: *Newman: The Limits of Certitude* (Newman: los límites de la certeza). Págs. 147-161.

El pensador norteamericano del siglo XIX, Newman, es conocido por intentar hacer compatibles *Los Artículos* de la Iglesia anglicana reformada con la fe católica, y de este modo encontrar algunos principios comunes a católicos y protestantes. Por supuesto, el intento fue condenado tanto por la Iglesia como por los protestantes; sin embargo, no deja de tener actualidad la cuestión en un mundo ecuménico. Según Newman, aunque los Artículos fueron promulgados en el reinado de Isabel I como un documento de la Reforma, su redacción es de una gran amplitud, de modo que su aceptación por todos los grupos cristianos no sería difícil.

Una tal interpretación fue posible para Newman partiendo de una neta distinción entre lo abstracto y lo concreto, en-

tre teorías y hechos. La fe católica real, producto de un directo impacto de los hechos de la experiencia e historia sobre la mente y sobre toda la persona humana, aparece compatible con la aceptación teórica de *Los Artículos*, que afectan únicamente a la facultad cognitiva y razonamientos abstractos.

McCoy, Charles N. R.: *On the Revival of Classical Political Philosophy* (Sobre el resurgir de la filosofía política clásica). Págs. 161-179.

La reciente importancia de los pensadores clásicos griegos en los estudios de ciencia política de Estados Unidos se lo debemos, especialmente, a la influencia que ha tenido en los años la obra de Leo Strauss (especialmente con sus publicaciones «¿Qué es filosofía política?» y «Derecho Natural e Historia»). Es preciso, pues, que se examine a fondo la interpretación de los clásicos que realiza Leo Strauss.

Para Strauss, la filosofía de Platón es intrépita, inmoderada, extremista, moralista («percibe un aspecto moral en toda sociedad que él desea sea perfecta»). Por el contrario, Aristóteles es moderado, distingue entre un nivel sublime, filosófico, elevado del pensamiento y un nivel relativo, pluralístico, encarnado en el mundo político. Es de reconocer que la confusión de Platón entre lo lógico y lo real, entre lo moral y lo político, vuelve a repetirse en Marx, que también rehusa distinguir varios niveles en el saber humano.

Para Marx, el derecho natural simple y universal de los trabajadores no será llevado a cabo por los «gobernantes filósofos», como quería Platón, sino por la vanguardia del proletariado guerrero. En lugar de incrustarse la política en la filosofía (radicalismo de Platón), la filosofía pasa a la práctica (radicalismo de la filosofía política moderna).

Mattheisen, Donald J.: *1848: Theory and Practice of the German "juste milieu"* (Teoría y práctica de la Revolución alemana de 1848). Págs. 180-192.

Es extendida la tesis entre los historiadores de que el fracaso de la Revolución alemana de 1848 llevó consigo la pérdida de una gran oportunidad. Si la Revolución hubiera triunfado —se suele sustentar—, la unificación alemana se hubiera efectuado sobre una base popular y no como sucedió después, bajo el autoritarismo de Bismarck.

Puede demostrarse, no obstante, que esta tesis es infundada. Comparando la Constitución que en 1848 aprobaron los representantes alemanes en Frankfort con la dictada bajo Bismarck, se observa que ambas cuentan con disposiciones muy parecidas. De hechos, si el régimen que los revolucionarios tuvieron presente se hubiese llevado a la práctica, sus resultados no hubieran sido muy diferentes de aquellos otros conseguidos por Bismarck veinte años después.

Gottfried, Paul: *Pessimism and the Revolution of 1848* (La filosofía pesimista y la Revolución de 1848). Págs. 193-203.

La tesis de G. Luckacs expresada en su obra *La destrucción de la razón*, de que la filosofía pesimista fue consecuencia del fracaso de la Revolución burguesa liberal de 1848 no es muy convincente, como tampoco lo es la calificación de la misma como «una forma de irracionalismo puramente burgués».

El pesimismo surge a finales del si-

glo XIX como resultado de la crisis imperante en la fe religiosa y en las verdades absolutas. El movimiento no llevó a una resurrección de la religión y de las verdades reveladas por la Biblia, en cuanto que el criticismo y la biología evolucionista había disminuído la credibilidad de las citadas verdades. Todo esto no significa un desinterés de los pesimistas por las cuestiones sociales como sugiere Luckacs, y de este modo mostrar las conexiones de esta filosofía con los intereses de la burguesía, pues muchos de sus representantes fueron activos agitadores sociales. La filosofía pesimista constituyó un intento por lograr una filosofía ajustable a un mundo en crisis de valores, y cualquier intento de establecer una relación causal con los intereses burgueses es inaceptable.

McGEOCH, Lyle A.: *On the Road to War: British Foreign Policy in transition 1905-1906* (Hacia la guerra: La política exterior británica en transición). Págs. 204-217.

No es admisible sustentar que no tuvo repercusión exterior práctica el cambio de Gobierno experimentado en 1905 en el gabinete británico, pasando el Ministerio de Asuntos Exteriores (*Foreign Office*) de los unionistas a los liberales, de Lansdowne a Grey. Mientras Lansdowne centró su política exterior en la prioridad de los intereses británicos, abogando por alianzas con otros Estados siempre que de ellas surgiesen reforzados dichos intereses, Grey inmediatamente aceptó la unión con Francia como primer principio de acción exterior. Mientras el Ministro unionista se opuso a Alemania en todo momento que amenazase al Imperio o a la Marina, el liberal consideró la tensión anglo-germánica «consecuencia del disgusto alemán por la *entente*».

Hay, en definitiva, una diferencia palpable entre ambos gobiernos: en contraste con los unionistas, los Ministros de los gabinetes liberales estuvieron tan envueltos en asuntos domésticos que tenían poco tiempo para dedicarlo a la política exterior. Esta falta de preocupación por las relaciones internacionales y, especialmente, por los acontecimientos en Alemania a la larga habría de resultar funesto para la paz.

MOODY, Peter R. (Jr.): *The Helmsman and the Swindlers: Notes on the Passing of the Era of Mao Tsé-tung* (El timonel y los tramposos: notas acerca del declive de la era de Mao Tsé-tung). Págs. 218-229.

El examen de los recientes acontecimientos históricos de la China continental muestran una inestabilidad política de las *élites* y de sus doctrinas que hacen el futuro imprevisible. Por los años cincuenta se extiende el culto a la personalidad de Mao, luego se condena dicho culto, se habla de «gran salto del Maoísmo», para más tarde ensalzar a Lin-Piao, que a su vez es liquidado; unas veces aparecen *élites* ansiosas de atacar al Partido con la revolución cultural maoísta en la cumbre, otras veces estas mismas *élites* caen en la desgracia.

Todo esto indica que no existe estabilidad en las *élites* políticas chinas. La historia pesa aún mucho en el país y sus *élites* siguen comportándose como en el pasado: de modo incivilizado e inorganizado. No es presumible que en el futuro haya una reconsolidación de la autocracia del Partido. Quizá alguna estabilidad política se conseguiría si las próximas generaciones de gobernantes abandonasen las pretensiones totalitarias del Partido y

permitiesen alguna manifestación de opiniones no satisfechas con el sistema.—G. D.-LL.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City, Utah

Vol. XXVI, núm. 1, marzo 1973.

BECKETT, Paul A.: *Algeria vs. Fanon: The Theory of Revolutionary Decolonization and Algerian Experience* (Argelia contra Fanon: La teoría de la descolonización revolucionaria y la experiencia de Argelia). Págs. 5-27.

Franz Fanon es un teórico de la revolución muy conocido entre los estudiosos de la materia por su teoría sobre la descolonización violenta. Según Fanon, solamente este tipo de descolonización da probalidades de instaurar una auténtica revolución social en el país ya independiente. Esta teoría se demuestra especialmente en el caso de Argelia.

Pero de las guerras en Argelia no puede extraerse la conclusión esencial de Fanon ni, viceversa, la tesis *a sensu* contrario de que allí donde no exista violencia en la descolonización se instaurará un «nacionalismo burgués». Podemos demostrar con argumentos empíricos que Argelia, en su evolución post-independencia, no ha conocido un proceso revolucionario en los términos de Fanon: cambio radical en sentido cualitativo y cuantitativo de la participación popular en el poder del Estado.

Se afirma, por el contrario, que las masas populares que vivían marginadas bajo el régimen colonial lo siguen estando ahora. Aquí se incluyen los infraempleados en todos los sectores y especialmente los campesinos del sector agrícola «Muslim».

LAMPTON, David M.: *The U. S. Image of Peking in Three International Crises* (Las imágenes en Estados Unidos de Pekín en *tres crisis internacionales*). Págs. 28-50.

Los casos de intervención norteamericana en la guerra de Corea, la decisión de intervenir en Indochina en 1954 y la masiva participación bélica a partir de 1962 ponen de relieve que respecto a la China comunista las decisiones políticas de Estados Unidos son tomadas precipitadamente y en ellas tiene influencia decisiva la imagen que se forjan los líderes políticos del régimen de Pekín. A pesar de que esta imagen está muy cargada de estereotipos y varía con frecuencia, tiene una influencia enorme en la decisión política adoptada, y ello porque en el proceso de decisión del Gobierno norteamericano en asuntos internacionales, el predominio de un núcleo de líderes muy reducido es patente.

En las altas decisiones políticas muchas variables han de ser tenidas en cuenta: la complejidad burocrática, el dinamismo de los pequeños grupos, las instituciones especiales y las condiciones generales de las relaciones inter-estatales. Sin embargo, en el caso de la política seguida respecto a Pekín, la variable del «pequeño grupo de líderes cerrado y restrictivo con imágenes estereotipadas» ha predominado. Bajo estas circunstancias no es de extrañar que las más altas decisiones se hayan tomado en base a una escasa información y con dudosos fundamentos.

BLUME, Norman: *Control and Satisfaction and Their Relation to Rank-and-File Support for Union Political Action* (Control y satisfacción: su relación con el apoyo de los sindicalistas a la acción política tomada por el sindicato). Páginas 51-63.

Partiendo de una encuesta realizada sobre una muestra al azar de 243 miembros

activos del sindicato de automóviles del Toledo metropolitano (Estados Unidos), se aportan nuevos datos a la tesis de que «los sindicatos norteamericanos no quieren intervenir en cuestiones políticas prácticas». El análisis de las respuestas de los entrevistados lleva a las siguientes conclusiones: 1) La baja conciencia política de los sindicatos es un ejemplo más de la poca conciencia política que en general tiene el norteamericano medio; 2) la participación de los miembros en el control de las decisiones tomadas por los dirigentes sindicales va relacionada con el deseo del trabajador sindicado de soportar las decisiones políticas antes que con la satisfacción que este trabajador tiene en su empleo o puesto de trabajo. Esta última conclusión es contraria a la de Tannenbaum y Kahn, que no encontraron ninguna relación entre control y voluntad en apoyar al sindicato en materias políticas.

En definitiva, la democracia en el seno de los sindicatos (entendida como control formal e informal de las decisiones tomadas por los dirigentes y ejercida por los miembros en la base) llevará consigo una mayor preocupación de los sindicatos por las materias políticas prácticas.

O'DELL, Doyal D.: *The Structure of Metropolitan Political Systems: A Conceptual Model* (Estructura de los sistemas políticos metropolitanos: un modelo conceptual). Págs. 64-82.

La estructura de una administración local depende ante todo del número de personas residentes en la localidad en causa y ella ha de referirse: a) al número de entidades administrativas locales dentro de un sistema metropolitano; b) al modo de integración de esas diversas oficinas en el sistema. Partiendo de esta base podrían establecerse los siguientes modelos de estructura política metropolitana: para municipios de más de dos millones de habitantes, 61 ó más entidades administrativas con un grado de integración muy flexible, competitivo e intermitente contractual; para municipios grandes de más de un millón, de 21 a 60 entidades bajo relación de confederación; para áreas de más de trescientos mil habitantes, de 2 a 20 entidades bajo un sistema federativo, y para los municipios pequeños una sola entidad en cuyas manos se concentrarían todas las palancas relativas a los poderes administrativos locales.

BAER, Michael A.: *Residential Mobility: Some Political Implications for New Towns* (Movilidad residencial: sus implicaciones políticas en los núcleos urbanos nuevos). Págs. 83-89.

Las consecuencias sociales de los cambios de residencia de los ciudadanos norteamericanos aún no se han estudiado empíricamente como es debido. Esto a pesar de que, según el censo de población, casi un 20 por 100 de la población general del país cambia de residencia cada año y aproximadamente un tercio lo hace cada década. Una tan elevada tasa de cambios locales de residencia lleva consigo unas consecuencias sociales muy importantes.

Aquí se exponen algunas conclusiones extraídas de los cuestionarios enviados a empleados de dos grandes empresas y a los funcionarios de un organismo gubernamental. Los cuestionarios enviados fueron muy complicados, de ahí que el número de respuestas fuese de un 50 por 100 (se enviaron 420). Del análisis de las respuestas se desprende que hoy los cambios de residencia abundan más en los estratos socio-económicos elevados y

que los empleados modestos de las compañías y de los organismos públicos se ven forzados a cambiar menos de residencia que los ejecutivos y altos administrativos.

MIEWALD, Robert D.: *On Teaching Public Personnel Administration: A Weberian Perspective* (Enseñanza en las escuelas de Administración Pública: una perspectiva weberiana). Págs. 97-108.

Cuando se enseñan las técnicas de la Administración Pública se olvida con frecuencia la perspectiva weberiana del peligro de la creciente burocratización de la vida y deshumanización del aparato administrativo, de la falta de «significado» en este proceso del incremento de las instancias administrativas. Los textos sobre ciencia de la administración llegan a considerar el proceso burocrático como un «reforzamiento de la democracia». Nada más lejos del pensamiento de Weber. No fue por accidente el que Weber hiciese amplias referencias en su estudio sobre las *religiones, sobre el desarrollo* económico, instituciones legales y estructuras de dominación de la burocracia norteamericana. Ya veía desde sus comienzos que la Administración norteamericana constituía un proceso peligroso para la salvaguardia de los valores democráticos.

No está de más que en las enseñanzas de las escuelas de formación de funcionarios públicos se expongan las tesis de Weber y que se tenga bien presente un sistema de administración que actúe de modo compatible con la democracia entendida como organización «que promueve lo que la razón demanda y los sentimientos domésticos odian».

WETTERGREEN, John Adams: *Is Snobbery a Formal Value? Considering Life at the End of Modernity* (¿Constituye el snobismo un valor formal? La vida al fin de la modernidad) Págs. 109-129.

Kojéve es un teórico de la Nueva Izquierda norteamericana que, basándose en la civilización actual japonesa, llega a sustentar que el único valor formal para las generaciones actuales viene dado por el snobismo (el deseo de aparentar). No llega, pues, a un nihilismo absoluto, pues al menos se reconoce el valor del snobismo que es puramente formal: ningún compromiso político, social o cultural está exclusivamente ligado al snobismo.

En la época post-histórica que se avecina, el hombre «propiamente dicho» desaparece, pues ya no existe ni la lucha que fundamenta las instituciones políticas ni el trabajo forzado contra los instintos naturales de libertad. En su lugar aparece el hombre «auténtico», auténticamente animal, que construirá sus casas como los pájaros sus nidos, sus relaciones como las arañas sus telas y hará en cualquier parte el amor como las bestias. Este hombre no tiene en cuenta otro valor que el snobismo, el destacar. Este hombre no será feliz, pero se contentará con la situación existente.

RILEY, Patrick: *Hegel on Consent and Social-Contract Theory: Does he Cancel and Preserve the Will?* (Hegel y la teoría consensual del contrato social: ¿termina o conserva la Voluntad?) Págians 130-161.

Lo grandioso de la filosofía de Hegel estriba en sus deseos de fundir el Estado, la ética, moralidad, historia y el concepto de voluntad humana en un sistema basado en la libertad racional. Aunque este sistema es altamente complejo, no puede negarse que constituye el intento más serio que se haya realizado con tan noble meta.

A diferencia de Rousseau, Hegel utiliza el término «voluntad» de un modo moderado y dentro de un lenguaje débil voluntarista: así prefiere hablar de «subjetiva satisfacción» antes que de «consentimiento, acuerdo o autorización», como es frecuente en Rousseau. La voluntad de Hegel no desempeña un papel activo en la configuración de su teoría del Estado. No sólo denigra toda teoría contractual sino las elecciones, la participación política, conciencia y opinión pública. El prefiere hablar de «reconocimiento», de «aceptación de la racionalidad de lo universal» antes que de elección de los dirigentes políticos. La conciencia del «reconocimiento» en su fenomenología se convierte en «reconocimiento del Estado» en su Filosofía del Derecho.

El desprecio de Hegel por el contrato social de Rousseau tiene una consistencia filosófica muy superior a la realizada por otros autores (ejemplo, Burke). Para Hegel, la teoría contractual en principio es correcta en cuanto señala la voluntad como «principio del Estado», pero carece de valor en cuanto que sólo una voluntad general caprichosa y no una racional y universal puede surgir del mero acuerdo entre las diversas voluntades individuales.—G. D.-LL.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

París

Año 28, núm. 2, 1973.

LOCH, Theo: *Entre la tradition et le progrès - la situation de l'Union chrétienne-démocrate* (Entre la tradición y el progreso - la situación de la Unión cristiano-demócrata). Págs. 5-14.

La CDU/CSU está en crisis: la propia democracia cristiana lo admite y procura remediar la situación actual. Numerosas reuniones restrictivas que se vienen celebrando en su seno no han dado, aún, resultados positivos, sobre todo en su lucha contra los socialistas del SPD y los liberales del RDP.

Ideológicamente, la CDU/CSU monta su teoría sobre los principios cristianos en relación con la vida política, económica y social, sólo que el aspecto histórico (de la época del *Kulturkampf*, por ejemplo), si no las nuevas condiciones de vida implican una redefinición del concepto «cristiano». El presidente de la comisión encargada de los Estatutos, Richard von Weizsäcker, ha declarado al respecto que la Unión nunca ha considerado el factor cristiano como un valor neutro, sino al contrario, siempre lo ha tomado como una profesión de fe relativa a los valores y a los objetivos bien definidos.

Factores como son economía social, Estado democrático, persona humana, etc..., no son definidos con claridad. En cuanto a la táctica, la CDU/CSU necesita de nuevos métodos, sobre todo de acercamiento al pueblo, a la juventud y a los intelectuales o periodistas; hoy día, contactos esporádicos conducen sólo al fracaso, ya que los periodistas y los intelectuales pueden contribuir a unos conocimientos más generales y al mismo tiempo más exactos respecto a la oportunidad de proceder a reformas constructivas en materia de política social.

P. J.-P.: *Economie de la RDA - Une économie liée à l'économie soviétique* (Economía de la RDA - economía ligada a la economía soviética). Págs. 69-74.

Debido a las reformas de los años sesenta, la economía de la RDA ha experimentado un considerable auge que se ha hecho notar en los mercados mundiales, sobre todo por el año 1968; a con-

tinuación se observa un proceso más lento, aunque la noción de rentabilidad no se ha abandonado por completo.

Los expertos occidentales creían, hace diez años, que el modelo soviético de planificación sería abandonado antes de 1980 por muchos de los Estados adscritos a Moscú; sin embargo, y una vez más, la URSS sigue presionando sobre sus aliados para que no se alejen demasiado del sistema soviético.

Se observa una determinada autonomía, pero en un principio ningún país se atreve a ir «demasiado lejos», teniendo en cuenta la doctrina «Breshnev» de soberanía limitada, elaborada a raíz de los acontecimientos de Checoslovaquia de 1968-69. La RDA está de acuerdo con los soviéticos.

Se insiste, en todo el bloque soviético, en la necesidad de elevar el nivel de vida de la población; mientras tanto, y a título de ejemplo, resulta que las debilidades económicas de la RDA, sensibles ante todo en el nivel de vida de los particulares, son consecuencia de la explotación soviética en vez del sistema de planificación socialista. Comparando el valor adquisitivo en el mercado de precios entre las dos Alemanias, cabe recordar que en la RDA se puede comprar todo lo que está a la venta, menos lo que realmente se quiere comprar. Esta es una de las diferencias fundamentales.

WILKENS, Herbert: *Un autre miracle économique allemand* (Otro milagro económico alemán). Págs. 75-92.

La RDA es, actualmente, uno de los diez grandes productores industriales del mundo; ocupa el lugar inmediato después de Italia y antes del Canadá. Dentro del bloque soviético, desde la nada se fue integrando en el cuadro del COMECON, hasta el punto de carecer de la mano de obra, debido en gran parte a los millones de refugiados en dirección de la RFA, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el muro de la vergüenza, de 1961.

A pesar de aquel desastre, y a continuación gracias al muro, la mano de obra se queda dentro del territorio de la RDA, y junto a las reformas económicas de los años sesenta se observa un notable crecimiento económico; fallan sobre todo los servicios y el sector comercial y pasarán aún muchos años para remediar ese asunto, al menos en parte.

La agricultura tiene preferencia en casi todos los países del Este y junto a ella es la construcción que está en plena expansión. Por otra parte, la productividad del trabajo ha bajado igual que los ingresos reales, que pueden ser considerados como hasta muy bajos. No habrá tantas diferencias en el reparto de los mismos, pero siguen siendo insuficientes en relación con cualquier país occidental.

Sea como fuere, la RDA es el país del bloque soviético con el más elevado nivel de vida, junto con los Países Checos y Eslovaquia. Cada región participa en el comercio exterior, sólo que la proporción —de región a región— resulta ser demasiado desequilibrada. Es uno de los males y a pesar de la generosidad de la RFA, que concede a la RDA hasta créditos de diferente índole, las cuentas son negativas para Pankov y, por tanto, el porvenir de la RDA es poco seguro...

Año 28, núm. 3, 1973.

W.-V., A.: *La social-démocratie au centre gauche* (La democracia social del centro de izquierda). Págs. 6-12.

En el XV Congreso del SPD, celebrado del 10 al 14 de abril de 1973 en Hannover, se ha podido observar la prioridad de tres hechos fundamentales: la reelección triunfal para la presidencia

del Partido SPD de Willy Brandt, considerado como personalidad «indispensable y factor de integración del Partido» desde el punto de vista de su función actual; lucha abierta —hasta la escisión— entre las tendencias izquierdistas y derechistas, incluyendo al centro derecha, no se ha producido, según esperaban algunos observadores; finalmente, la nueva tendencia que se afirma es la del centro izquierda, cuya acción esencial se sitúa bajo el signo reformista del «socialismo democrático».

El discurso de Willy Brandt pronunciado ante dicho Congreso se caracteriza por su línea político-exterior, que es atlántica y europea, al mismo tiempo. En cuanto a la política interior, Brandt condena implícitamente la vía puramente marxista de reformas.

Sigue en pie de actualidad el patrimonio obrero, pero sin extremismos, hecho que provocaría una cierta oposición dentro del mismo SPD, por el momento sin consecuencias. Prevalece el aspecto democrático y eso es todo.

DOC: *L'Allemagne et la sécurité européenne* (Alemania y la seguridad europea). Págs. 57-59.

Distensión y seguridad en Europa constituyen un conjunto de cuestiones bien determinado. La coexistencia pacífica propuesta (e impuesta) por la URSS es una noción dinámica, sin embargo, excluye la vuelta a la acción militar ofensiva; lo que pasa es que no tiene nada que ver con la imprescindible lucha ideológica, puesto que la consolidación del *status quo* no se encuentra en contradicción con la propia concepción soviética de la llamada coexistencia pacífica. Ya por el puro hecho de que Moscú pretende expansionarse político-ideológicamente precisamente en virtud del principio de la coexistencia... Dicho de otra manera, la URSS quiere coexistir a expensas del Occidente, pero no a expensas de su propio vocabulario ideológico, político, económico y social. Aún más, la URSS prohibe al Occidente que se mezcle en sus asuntos ideológicos, y al mismo tiempo le prohibe que se interponga a la influencia subversiva desde el punto de vista precisamente ideológico ejercida por el internacionalismo «proletario» soviético y nada más que soviético.

En este sentido son interesantes las contribuciones de los siguientes autores: Charles, «Seguridad y defensa de Europa»; Alfred Frisch, «La defensa, la distensión y el desarme»; Walter Schütze, «Las relaciones militares franco-alemanas», etcétera.—S. G.

POLITICA SOVIETICA

EINHEIT

Berlín-Este

Año 28, núm. 5, 1973.

STELTNER, Günter: *Zusammenarbeit der sozialistischen Staatengemeinschaft auf neuer Stufe* (Colaboración de la comunidad socialista de Estados a un nuevo nivel). Págs. 521-530.

Con motivo del cincuentenario de fundación de la URSS, L. I. Breshnev había encauzado dicha colaboración de la siguiente manera: En las condiciones actuales, la necesidad de la integración y de la más estrecha colaboración entre los países del socialismo no ha disminuído en absoluto, por el contrario, se ha acentuado. Necesitamos la unidad, la colaboración y una acción común ante todo por el hecho de que es preciso acelerar el proceso de cumplimiento de las tareas relacionadas con el desarrollo de la socie-

dad socialista y la construcción del comunismo. Unidad, coherencia y colaboración son factores necesarios para aportar a todos los pueblos la paz, defenderla y fortalecerla...

Perspectivas: acercamiento cada vez más estrecho entre los Estados socialistas, hasta la completa fusión a escala internacional dentro del bloque existente y luego hasta a escala mundial. Por ello, la URSS es el centro de esta fusión, de ese proceso de integración por ser el primer país socialista que ya se encamina a la construcción del comunismo. No solamente eso, la URSS es el país más poderoso y más indicado en tal sentido, es el único país capaz de garantizar la construcción del socialismo en todos los países del mundo. El PCUS es la fuerza motriz dentro y fuera de la URSS.

Lo nacional va desapareciendo en favor del internacionalismo proletario. Ejemplo: la URSS como Estado multinacional, donde todos los pueblos son iguales... El XXIV Congreso del PCUS es buena prueba de ello. Todos los Estados del bloque socialista se respetan mutuamente, pero tendiendo a fusionarse un día. Será una obra de millones...

PILIPENKO, N. W.: *Allgemeine Gesetzmässigkeiten des Aufbaus des Sozialismus und Besonderheiten ihrer Erscheinungsformen in den verschiedenen Ländern* (Leyes generales de construcción del socialismo y particularidades de sus formas de aparición en los distintos países). Págs. 531-540.

Las conquistas de los países socialistas dependen, en gran parte, del recto camino de interpretación y desarrollo de las leyes generales en relación con lo supranacional y dentro de ello, de lo nacional. Lo ha señalado ya el XXIV Congreso del PCUS; por tanto, lo supranacional no anula lo nacional, sino que este último fenómeno se completa en el seno del internacionalismo proletario, ya que las condiciones históricas de desarrollo no son iguales en y para todos los países. De ahí las llamadas particularidades nacionales...

Las particularidades consisten en métodos diferentes para la construcción del socialismo, asimismo en formas, sobre todo desde el punto de vista político y económico. Yugoslavia se ha decidido por un camino suyo, propio, particular y, sin embargo, no se aparta del marxismo-leninismo como fuente de enseñanza, inspiración y orientación, diría Breshnev en Belgrado durante su última visita a Tito. Cada país, y dentro de él cada Partido comunista, tiene la libertad de escoger el camino que más y mejor le convenga en la construcción del socialismo.

Es porque existen, todavía, diferencias en el desarrollo entre diferentes países y es preciso tener en cuenta este hecho. La historia de la URSS no es la misma que la de Polonia, de Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría o Rumania; aún menos la de la RDA. A pesar de ciertos rasgos comunes, las países del bloque socialista se diferencian hasta en su forma de gobierno o en el sistema electoral para sus órganos representativos a todos los niveles. La URSS sigue siendo ejemplo: todos los pueblos como naciones o grupos étnicos figuran como soviéticos, expresión supranacional para las particularidades.

Año 28, núm. 6, 1973.

REINHOLD, Otto: *Wirtschaft und Wirtschaftswissenschaft bei der Gestaltung der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (Economía y ciencia económica en la construcción de la sociedad socialista desarrollada). Págs. 649-659.

La planificación es una cosa y la efectividad productiva de la economía socialista en desarrollo y luego ya desarrolla-

da, otra. Resulta que la condición fundamental para esta clase de sociedad consiste en la creación de las condiciones necesarias de desarrollo de una economía altamente efectiva basada en una técnica material adecuada.

En este sentido son muy importantes los procesos cualitativos decisivos que se vienen manifestando en la economía de la RDA desde el VIII Congreso del SED.

Los problemas son muchos y graves, no obstante, mediante un análisis concienzudo de los mismos se descubren sus causas y se buscan y se encuentran los medios de subsanación. En esta relación cabe destacar el papel que desempeña la ciencia económica para el desarrollo de la economía socialista. No cabe ni la menor duda, improvisaciones no sirven de nada, sobre todo en el campo del crecimiento de la productividad del trabajo.

ADAM, Horst, y ZAPF, Helmut: *Sozialistischer Patriotismus und proletarischer Internationalismus in der ideologischen Erziehung der Jugend* (Patriotismo socialista e internacionalismo proletario en la formación ideológica de la juventud). Págs. 675-684.

La integración socialista es una de las principales tareas del liderazgo soviético, bien secundado por el del Berlín-Este, dentro de la cual se concede la mayor importancia al papel de las juventudes; el patriotismo socialista no excluye el internacionalismo proletario, según se afirma. Además, la función de las nuevas generaciones ha de ser, necesariamente, revolucionaria.

Tal como son las cosas: en virtud de los principios de la dialéctica en cuanto a la relación entre lo nacional e internacional, mejor dicho, entre nacionalismo (burgués) e internacionalismo (proletario), y, en último término, entre patriotismo y proletarismo, la lucha de clases dentro y fuera del campo soviético ha de proseguir su curso en favor de la paz y del progreso...

Según parece, los ideólogos soviéticos han «descubierto» nuevas condiciones en tal sentido: hay que hacer todo lo posible para educar y formar las nuevas generaciones, lejos de la influencia burguesa y capitalista, para poder contar con la posibilidad de construir un día, tarde o temprano, la sociedad socialista y comunista perfecta. En la RDA se toma este asunto muy en serio: el patriotismo germano-socialista ha de conciliarse con el internacionalismo proletario —ejemplo: la intervención armada de 1968 en los países de Checoslovaquia— a favor de la clase obrera checa y eslovaca.

Coexistencia pacífica en el terreno ideológico es fruto de ilusiones de ciertos ideólogos burgueses, y nada más. Desde el punto soviético, ésta no puede darse ni ahora ni en el futuro. No obstante, la lucha ideológica continúa. Será preciso prevenir a las nuevas generaciones de los países socialistas del peligro que de por sí implican las ideologías nacionalistas antisocialistas.

DACH, Rolf: *Lage und Kampf der Jugend in den entwickelten kapitalistischen Ländern* (Situación y lucha de la juventud en los países capitalistas desarrollados). Págs. 685-693.

Rolf Dach es tajante: a la base de uno que otro «ejemplo» prueba que el imperialismo es el principal enemigo de la juventud. Según se entienda el fondo del imperialismo, confundido en este caso con el capitalismo, sin más detalles. El capitalismo-imperialismo recrudece la explotación de las juventudes especialmente obreras ofreciéndoles trabajo, pero dándoles sueldos bajos; así, las ganancias

monopolistas siguen aumentando. ¿Luego...?

No hay posibilidades garantizadas de formación profesional y no es extraño que la juventud tome una postura contra la sociedad existente. Los movimientos juveniles son una consecuencia lógica de esta situación.

Se busca aliados donde sea —entre partidos políticos, entre diferentes sectores profesionales y confesionales, entre los neutrales y extremistas, con el fin de implantar la lucha ideológica para «respetar los derechos fundamentales» de las nuevas generaciones...

GABLER, Klaus, y PUDER, Heinz: *Weltanschauung und Ökonomie* (Concepción del mundo y economía). Páginas 696-704.

Según la argumentación clásica, la unidad dialéctica entre la *Weltanschauung* (=concepción del mundo) marxista-leninista fue fundamentada científicamente por Marx y Engels.

Consecuencias: es la relación causal de dicha unidad para con la actual sociedad socialista en la RDA, que siempre gira en torno a cuestiones tan fundamentales como son leyes económicas y actuación consciente. Es decir, todo gira en torno a la economía como concepción del mundo marxista-leninista.

Lo principal consiste en la función de la educación llamada económica para adquirir los alumnos mayor firmeza y seguridad ideológica; el último fin es fortalecer la existencia de la RDA desde todos los puntos de vista, en primer lugar desde el ideológico-económico.

Todo eso está bien, sin embargo no se ha llegado aún a valorar debidamente la función de la propaganda en la formación ideológica. Sin propaganda no hay interés, sin interés no puede haber formación ideológica.

Año 28, núm. 7, 1943.

BANASCHAK, Manfred: *Frieden, Sozialismus und die Wirksamkeit unserer ideologischen Arbeit* (Paz, socialismo y la efectividad de nuestro trabajo ideológico). Págs. 771-779.

El programa de paz elaborado y aprobado en el XXIV Congreso del PCUS ha resultado ser un instrumento constructivo y realista para subsanar las relaciones internacionales y fortalecer las condiciones de mantenimiento de la paz en el mundo. La política exterior soviética se lleva a cabo en estrecha coordinación con los demás países del campo socialista; precisamente en vista de relacionarse con Estados no socialistas.

En cuanto al socialismo como tal, éste destaca frente al capitalismo por su concepción más completa, incluyendo las relaciones entre la RDA y la RFA. La RDA es una realidad, la RFA, en cambio, está flotando entre ilusiones si no fuera por un cierto realismo del Gobierno Brandt/Scheel. A pesar de todo, los Estados capitalistas, entre ellos la RFA, no renuncian a su imperialismo...

La política del socialismo es, por tanto, una política de paz y de conservación de la paz en las condiciones actuales de coexistencia pacífica. Lo que pasa es que es inevitable fortalecer el campo ideológico frente al capitalismo.

EICHHORN, Wolfgang: *Individuum und Gesellschaft* (Individuo y sociedad). Páginas 780-789.

Ya se sabe, de acuerdo con los principios del marxismo-leninismo, que sólo el materialismo dialéctico e histórico es capaz de revelar dialécticas entre el individuo y la sociedad que se consuma en la vida real.

Siguiendo la línea de interpretación histórico-materialista, la sociedad socialista se distingue por una nueva calidad histórica de las relaciones entre el individuo y la sociedad: es la forma como unidad dialéctica, porque el desarrollo de relaciones socialistas colectivas y el desenvolvimiento de la personalidad individual también socialista son la misma cosa.

Conclusión: para dominar conscientemente ese proceso dialéctico individuo-sociedad, es preciso vencer contradicciones y superar dificultades de por sí existentes, puesto que el individuo, ante todo, necesita de una firme e inamovible posición basada en el marxismo-leninismo. Seguirán dándose contradicciones entre el individuo y la sociedad, por ello hay que acudir en ayuda del individuo...—S. G.

WISSENSCHATTLICHER DIENST FÜR OSTMITTELEUROPA

Marburg/Lahn

Año 23, núm. 6, 1973.

(HE): *Die Bedeutung der Geschichte in Polen* (La importancia de la historia en Polonia). Págs. 345-349.

La juventud de la Polonia comunista ha de ser instruída conforme a los principios ideológicos del marxismo-leninismo, incluyendo el período de la Segunda Guerra Mundial, puesto que la Historia es un lazo social...

La historia en general y de cada pueblo en particular ha de seguir un curso de interpretación lógica, tal como se habían desarrollado los hechos. Entonces, no es admisible tergiversarlos en relación con la mentalidad nacional de los polacos, por ejemplo. Hay que mirar hacia el futuro, y aunque cada mirada al pasado es importante, puede producir efectos negativos. En cualquier caso será preciso armonizar el pasado con el presente teniendo en cuenta el futuro.

Consecuencia: es preciso enseñar la historia nacional, pero resaltando las tradiciones progresistas, aquellos hechos que tengan alguna relación (directa e indirecta) con el presente y el futuro. La evocación de algunos jubileos puede ser útil o perjudicial. Hay que conceder un papel más importante a la literatura y al arte en la enseñanza de la historia...

Tolstoi no ha vivido la guerra de Napoleón, sin embargo, supo describirla; entonces, también las nuevas generaciones polacas de la literatura y del arte han de comprender la esencia del pueblo polaco durante la Segunda Guerra Mundial, como si la hubieren vivido, sin haberla vivido, pero pudiendo retransmitirla a la posteridad.

(KP): *Die Kirche in Polen nach dem Dezember 1970* (La Iglesia en Polonia después de diciembre de 1970). Págs. 351-381.

En el mes de diciembre de 1970, la Polonia comunista ha cambiado de liderazgo político e ideológico, además a cambio de unas revueltas sangrientas, a expensas de los «favorecidos obreros», y en nombre del poder de los obreros. Sube al poder un tal Gierek, según parece un antiguo minero polaco del Norte de Francia, y el asunto queda «arreglado», por el momento, y debido a sus promesas basadas, a su vez, en sus «experiencias francesas» de la lucha de clases. Algo habrá absorbido de su vida de Francia —una cierta tolerancia de antagonismos político y religioso.

Tradicionalmente, la Iglesia católica en Polonia (que no es lo mismo al decir la «Iglesia católica» polaca, alemana, etc.) influye mucho en la vida nacional. Es comprensible, aunque se exagere por las

circunstancias actuales de su existencia. Mientras tanto, y los observadores occidentales suelen olvidarse de ese hecho, hoy día las nuevas generaciones, las comunistas, no son tan religiosas como se pudiera suponer. Además, y a pesar de todo, el régimen comunista intenta establecer unas relaciones entre Estado e Iglesia según le convenga conforme a las tradiciones. Sólo que estas relaciones dependen de Varsovia y no del Vaticano.

Es cierto, el Vaticano hace lo que puede para salvar lo que es salvable y no es preciso insistir en que siempre cede ante las presiones de los gobiernos comunistas. Algo se salvará, dirían los superdotados, sin embargo, si las cosas continúan así, todo se va a perder. Puede que el Papa Pío XII tuviera razón, y por ello su intransigencia ante el comunismo. Sea como fuere, el régimen comunista de Varsovia ha de tener en cuenta la presencia de la Iglesia católica en su territorio, sea sincero o no, pero desde el punto de vista sociológico, es una fuerza que no puede ser ignorada.—S. G.

SOCIOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES

Moscovia

Núm. 9, tercer trimestre.

PODGORNI, Nikolái: *El Cincuentenario de la URSS, Estado único multinacional.* Páginas 7-24.

La Unión Soviética lucha insistentemente para que en la vida internacional triunfen los principios y normas humanos de contacto entre los Estados y los pueblos. Nosotros —subraya el autor—, comunistas, aspiramos a ver realizado el ideal expresado en las palabras de Carlos Marx, que ya se han hecho proverbiales, acerca de que «las simples leyes de la moralidad y la justicia por las que deben regirse en sus relaciones mutuas las personas se conviertan también en las leyes supremas de las relaciones entre los pueblos.»

NEKRASOV, Nikolái: *Política económica y distribución de las fuerzas productivas en la URSS.* Págs. 45-59.

La realización del rumbo hacia un ascenso considerable del nivel de vida del pueblo, aprobado en el XXIV Congreso del PCUS y que se ha visto plasmado de manera concreta en el noveno plan quinquenal, depende directamente del sucesivo desarrollo de la agricultura, el incremento de la producción de artículos de amplio consumo, la construcción de viviendas y el ascenso cultural. Durante el noveno quinquenio en cada República federada se llevará a cabo un vasto programa de fomento de las ramas de producción que determinan el sucesivo ascenso del nivel de vida del pueblo.

DUDINSKI, Iliá: *Problemas económicos del socialismo desarrollado.* Págs. 60-74.

La dirección de la sociedad socialista desarrollada está vinculada con la ulterior elevación del papel de vanguardia y orientador de los partidos comunistas y obreros en todas las esferas de la vida social. La acentuación del papel dirigente de los partidos comunistas y obreros implica elevar el grado de conocimiento de las leyes del desarrollo social, considerando la perspectiva histórica y la aptitud para aplicarlas en la actividad práctica. El creciente papel de vanguardia de la clase obrera se manifiesta en la for-

mación de una concepción, profundamente científica, del desarrollo social que engloba tareas inmediatas y de largo plazo.

AFANASIEV, Viktor: *Perfeccionamiento de la dirección de la sociedad soviética.* Páginas 75-88.

La sociedad soviética avanza de la diferenciación de clases hacia la homogeneidad social en las condiciones de la revolución científico-técnica, que transforma la producción y todas las esferas de la vida de la sociedad, incide sustancialmente en las relaciones entre las personas en las colectividades, entre las colectividades, en las relaciones intraclasistas e interclasistas, intranacionales y entre las nacionalidades en todo el sistema de relaciones sociales. Hace más complejas y variadas las formas de comunicación entre las personas, el intercambio de los resultados de su labor, obliga a que grandes masas humanas se desplacen tanto en el sentido profesional como en el territorial, introduce modificaciones en la composición profesional, influye en el carácter del trabajo, de vida, en la mentalidad, en las demandas e intereses, y contribuye a satisfacerlos cada vez más. Origina nuevas formas de actividad laboral, social y espiritual de las personas, que en creciente número dedican sus aptitudes a la ciencia, a la creación técnica, tecnológica y artística, a la labor social, etcétera.

FEDOSEEV, Piotr: *Direcciones fundamentales de las investigaciones de las ciencias sociales.* Págs. 89-113.

En los últimos años han adquirido gran amplitud las investigaciones sociológicas. Es sabido que durante su realización se pusieron de relieve ciertos errores e insuficiencias de carácter metodológico: imitación de esquemas y modelos nacidos en el seno de la sociología burguesa, subestimación del papel teeórico general del materialismo histórico, estrechez de la base estadístico-empírica, afición a los datos estrictamente locales, etc. Sin embargo, es erróneo subestimar la importancia de la sociología, la necesidad de serias y profundas investigaciones sociológicas concretas basadas en la teoría marxista-leninista; los errores y fallos no deben dar lugar a que se debilite la atención y renazca la actitud nihilista hacia las investigaciones sociológicas concretas.

KEDROV, Bonifati: *La dialéctica, "alma" del marxismo.* Págs. 114-127.

El hecho de que Lenin recurriera en forma constante a la dialéctica marxista incidía enormemente en la preparación ideológica y teórica de los miembros del partido y de toda la clase obrera, así como en los representantes de otros grupos sociales de nuestro país que se adherían a ella. Pero, repetimos, V. I. Lenin estaba entregado a la titánica labor de dirigir el Estado soviético y el partido, y no podía dedicar excesiva atención especialmente al trabajo teórico, incluída la propaganda de la dialéctica marxista. Después del triunfo de la Revolución de Octubre y, en particular, luego de terminar la guerra civil, esta tarea hubieron de asumirla los grupos especiales de propagandistas del marxismo y las revistas teóricas especializadas.

VASILCHUK, Yuri: *Dialéctica de las fuerzas productivas.* Págs. 127-146.

La lucha de clases y la revolución socioeconómica y política, cual forma superior de esta lucha, son un poderoso instrumento para modificar la situación de las masas trabajadoras en el proceso de desarro-

llo de las fuerzas productivas. Justamente este «papel de producción», desempeñado por la lucha de clases de las masas trabajadoras, la convierte en eje de la historia de la sociedad humana, y a la revolución, en su «locomotora». Por cierto, muchos aún no comprenden que la lucha de clases no es un impedimento en el desarrollo de las fuerzas productivas, sino su fuerza motriz principal.

SCHERBINA, Vladimir: *Ideología y algunos aspectos de la cultura.* Págs. 147-163.

La estructura ideológica de la cultura contemporánea ofrece gran interés teórico. Las contradicciones en el modo de resolver ese problema son uno de los aspectos más importantes de la lucha de las concepciones opuestas de nuestro tiempo y determinan, en gran medida, el contenido real de la cultura concreta y las vías de desarrollo de sus distintas esferas.

El socialismo concibe la cultura en su diversidad, estableciendo un nexo orgánico entre sus diferentes formas, es decir, entre la filosofía, la ética, la literatura y el arte; cada una de las cuales aparece con su especificidad y con su función singular y, al mismo tiempo, en la unidad de sus principios comunes. Por el contrario, las corrientes antisociales tienden a desmembrar y reducir el contenido de la cultura y de sus variadas formas.

TIJVINSKI, Serguéi: *El nacionalismo y la lucha de clases en China en la época moderna.* Págs. 164-183.

La turbia ola del nacionalismo chino invadió, y ocultó por largos años bajo su peso, las ideas socialistas promovidas por Sun Yat-sen en 1905. Tan sólo al final de su vida, después de interiorizarse con las experiencias de la Revolución de Octubre y bajo la influencia del proletariado chino, que en 1919 pasó al terreno de la lucha independiente, Sun Yat-sen tomó conciencia, en plena medida, de la necesidad de una transformación revolucionaria de la sociedad semicolonial y semifeudal china y de incorporar a la lucha contra el imperialismo y la reacción interna a las vastas masas populares.

SIMONIA, Nodari: *Proceso histórico del "despertar de Oriente".* Págs. 193-209.

Subraya la autora que el despertar de Oriente no es una simple copia o una repercusión de los acontecimientos políticos exteriores. Las raíces del despertar nacional de los pueblos de Oriente ahondan en la historia de la penetración europea en los países de esa región, y con ella están relacionados los cambios sociales, económicos, políticos e ideológicos acaecidos en el desarrollo socio-histórico de los países que fueron objeto de la esclavitud colonial. En los distintos períodos históricos el influjo del colonialismo sobre el desarrollo de los países de Oriente no fue idéntico y, a veces, fue muy contradictorio. Las potencias europeas conquistaron los países orientales porque se encontraban en un nivel más alto de desarrollo socioeconómico.

OSIPOV, Yuri: *El "Tercer Mundo": deudas e intereses.* Págs. 209-229.

El continuo crecimiento de las dificultades de divisas de los países de Asia, Africa e Iberoamérica origina honda preocupación y escepticismo en cuanto a las perspectivas de la regulación de su deuda exterior.

Los países imperialistas se convierten de hecho en expoliadores de capital de los países en desarrollo, financian en grado considerable sus necesidades a expensas de los recursos que usurpan mediante la explotación económica de la aplas-

tante mayoría de los pueblos del mundo. Ahora se suman a este tributo nuevos y nuevos miles de millones de dólares en forma de amortización de créditos.

TASAROV, Konstantín: *Peculiaridades del desarrollo del capitalismo monopolista en América Latina.* Págs. 229-240.

La gran burguesía contemporánea de Iberoamérica se diferencia sustancialmente de su predecesora del siglo XIX, aunque por su composición tiene a la vez una estructura social compleja e incluye a grupos que difieren considerablemente. En la vida económica de muchos países iberoamericanos posee especialmente sólidas posiciones la burguesía, que sigue ocupándose de operaciones puramente intermediarias. A la vez, de la capa tradicional de intermediarios y usureros se ha separado la burguesía más vinculada con la esfera de la producción y, en primer lugar, con la industria en desarrollo. En la formación de esta capa de la gran burguesía han desempeñado importante papel el crecimiento del capitalismo en la agricultura y el proceso de conversión de la oligarquía latifundista en capitalistas agrarios.—J. M. N. DE C.

IMPACT
SCIENCE ET SOCIETE

París

Vol. XXIII, núm. 2, abril-junio 1973.

SAVANÉ, Landing: *Problèmes du développement scientifico - technique en Afrique noire* (Problemas del desarrollo técnico-científico del Africa Negra). Páginas 87-97.

Los problemas del desarrollo tecnológico en el Africa negra son graves, complicándose últimamente por la lucha que se lleva a escala internacional contra la contaminación del medio ambiente causada por el desarrollo industrial. Características fundamentales de la investigación científica en el Africa negra son: dependencia de la misma de institutos científicos extranjeros, falta de envergadura de los centros de investigación y separación de los resultados científicos de su aplicación práctica.

Las posibles salidas a estos problemas son muchas. A nivel nacional es preciso el aumento de los cuadros científicos de personal a alto nivel y el incremento de las inversiones financieras; a nivel de empresas la investigación debe dirigirse hacia la rentabilidad inmediata, lo que en el cuadro de una economía autocentrada está conforme con los imperativos del desarrollo nacional, y en el plano internacional es precisa una ayuda financiera que se compenetre armónicamente con los programas nacionales de desarrollo.

ODHIAMBO, Thomas R.: *La planification et l'enseignement scientifiques adaptés aux besoins du pays* (Planificación y enseñanza científica adecuada a las necesidades del país). Págs. 99-105.

Se propone un método de determinación del orden de prioridades a seguir en la planificación de la investigación científica, esfuerzo de innovación y enseñanza técnica en el Africa Negra. La prioridad ha de comenzar con la formación de personal científico.

Los dirigentes africanos actuales, en cierto modo, cuentan con la formación propia de científicos y técnicos, pero no están englobados en una «comunidad científica autóctona». Las estadísticas muestran que Africa se encuentra al final de la escala en el número de trabajadores científicos. Cuenta únicamente con siete (7) diplomados por cada 100.000 habitantes, mientras Iberoamérica cuenta con 32, los Estados Arabes con 42, Asia

con 75, Europa con 220 y los Estados Unidos con 460.

Para llegar a constituirse una comunidad científica estable, capaz de innovación y de autonomía, Africa deberá consentir un esfuerzo considerable en este sentido y una política enérgica al respecto. Esa comunidad igualmente ha de abrirse, por encima de las fronteras, a la comunicación, inspiración y enriquecimiento mutuo.

CHIJIOKE, M. O.: *Approche pratique d'une éducation technique précoce* (Ensayo práctico sobre una educación técnica precoz). Págs. 107-114.

El niño africano no crece familiarizado con los aparatos y las máquinas, de ahí un gran *handicap* sociológico a la formación técnica de su mentalidad. En parte podría solucionarse este obstáculo aumentando la enseñanza de las matemáticas en las escuelas, matemática práctica y llena de constantes ejemplos de la vida real. La ejecución del programa matemático debe estar lleno de ilustraciones, de ejemplos positivos de la vida cotidiana.

El maestro ha de limitarse en estas clases de matemática práctica a dejar libre la iniciativa y la imaginación de los alumnos. Se trata, ante todo, de formar un modo de pensar y aplicar, no de prevenir todos los errores.

Estos cursos prácticos de formación de una mentalidad técnica no son necesarios en los países avanzados. En ellos la población adquiere automáticamente un mínimo de espíritu técnico gracias a los aparatos electromecánicos puestos a su disposición en todas partes. Inútil es recordar que en estos países ningún dominio de la vida escapa a la interacción entre el hombre y la máquina. De aquí resulta un sentimiento de familiaridad con la máquina muy opuesto a la actitud que consiste en considerarla como parte del mundo de la hechicería.

FADAKA, Jimoh Omo: *La voie tanzanienne du développement* (El desarrollo en Tanzania). Págs. 115-125.

El desarrollo económico de Tanzania no se basa ni en el capitalismo clásico ni en los métodos marxistas. La República Unida de Tanzania ha escogido un ritmo de crecimiento científico y tecnológico que es el más adecuado a sus necesidades.

En febrero de 1967 Tanzania ha adoptado oficialmente el socialismo y la política económica de autosubsistencia, tal como se define en la Declaración de Arusha. Esta declaración comporta cuatro elementos esenciales: a) Se define al socialismo como igualdad entre los hombres, ausencia de explotación y control público de los medios de producción. b) Predominio del mundo trabajador, de los hombres y no del dinero. c) Desarrollo de la agricultura a través de las cooperativas campesinas y las *ujamaas* o pueblos comunitarios. d) Reglamentación que prohibe a los dirigentes políticos detentar acciones y participaciones en las empresas privadas.—G. D.-LL.

LA CRITICA SOCIOLOGICA

Roma

Núm. 24, invierno 1972-73.

TULLIO ALTAN, C.: *La teoria del valore-lavoro di K. Marx nel quadro dei problemi attuali dell'antropologia economica (parte II)* (La teoría del trabajo-valor de K. Marx en el cuadro de los problemas actuales de la antropología económica). Págs. 10-57.

El valor de un producto viene determinado por los costes de producción que se resuelven en tiempo-trabajo y el pre-

cio es tal valor expresado en dinero. Esta es, en definitiva, la teoría de Marx. Ahora bien, esta concepción económica del valor es válida para la descripción del funcionamiento de la sociedad capitalista en la fase de despegue, como lo era la inglesa estudiada por Marx y como lo son en la época actual todas estas sociedades que están pasando de una economía tradicional a otra industrial. Pero una tal teoría no es ya válida para las más avanzadas sociedades industriales, especialmente aquéllas en las que los procesos de automación están sustituyendo al valor-trabajo.

Es precisa una nueva concepción antropológica del valor. También en los escritos de Marx pueden encontrarse argumentos para elaborarla. El valor constituye en una concepción antropológica una expresión de la «lógica del provecho». En esta lógica se manifiesta de hecho un típico modelo cultural, un modo de ver la realidad social en general que es exclusivo de la tradición capitalista. Hay una contribución decisiva de Marx a esta visión cultural del valor, porque la economía clásica partía de él como un dato de la «naturaleza», mientras que Marx demostró cómo se trataba únicamente de una invención capitalista-burguesa.

MERRINGTON, J.: *Le origini della polizia in Gran Bretagna* (Orígenes de la policía en Gran Bretaña). Págs. 80-86.

La primera fuerza moderna de policía, en Gran Bretaña, instituída en junio de 1798, fue la «Wapping Steps». El segundo punto-clave para la historia de la policía fue el episodio de Peterloo en 1819; en el mismo se observa las íntimas conexiones entre esta policía a caballo y los pequeños propietarios terratenientes. El tercer punto de partida está en íntima relación con el movimiento cartista: a la formación de un movimiento sindicalista general se opone por las clases dirigentes un cuerpo general de policía a nivel nacional.

A pesar de todos estos orígenes clasistas de la policía británica no puede seguirse manteniendo que hay vinculaciones entre el cuerpo de policía y las clases dominantes. Y esto por cuanto que la represión del crimen no es considerada como parte de la lucha de clases, y las mismas clases dominantes ya no consideran a la policía como el instrumento más idoneo para el mantenimiento de sus intereses económicos.

ERGAS, Y.: *Correnti dominanti nella sociologia dell'educazione* (Corrientes dominantes en la sociología de la educación). Págs. 123-137.

Según la ideología dominante, la escuela se considera como fábrica de consentimiento, como fuente del elitismo meritocrático, transmisión de la cultura dominante, fábrica de personal y trabajadores, etc. No está clara la pretensión sociológica funcionalista de evitar todo predominio ideológico en su concepción funcional de la escuela. En definitiva, se busca una escuela donde se refuerce la apología del sistema.

La sociología alternativa considera a la escuela como instrumento directamente vinculado a la articulación capitalista del poder, y mientras esta vinculación subsista, una consideración «objetiva» de la escuela es imposible.—G. D.-LL.

PROJET

París

Núm. 74, abril 1973.

MADELIN, Henry: *Retombées électorales* (Recaídas electorales). Págs. 369-372.

Las últimas elecciones francesas de 1973 han mostrado lo difícil que es, en la

actual sociedad francesa, un gobierno de partidos de izquierda. En primer lugar, el sistema electoral juega en contra del triunfo de estos partidos. Nótese que en la segunda vuelta, con una diferencia de solamente 150.000 votos populares, la izquierda ha conseguido un número de escaños muy inferior a los partidos gubernamentales. Han sido elegidos diputados por distritos que cuentan con cuatro o cinco veces más de electores que otros distritos rurales y menos poblados. La configuración de los distritos y circunscripciones, decretada en 1958, favorece en gran manera a los partidos de derecha.

Las elecciones han puesto de relieve igualmente la mentalidad política del francés: cuando habla muestra preferencia por la izquierda (los sondeos electorales lo señalaron), pero cuando actúa se inclina por la derecha.

La mentalidad política del francés es un enigma: encubre a la vez reivindicaciones difusas y un pánico por los cambios.

DUBOIS, Jean: *La mort des finalités de l'entreprise* (La muerte de los fines de la empresa). Págs. 376-386.

No tiene sentido el que se siga pensando que las empresas tienen un objetivo preciso. No sólo no lo tienen, sino que además no es necesario para el funcionamiento de la organización. La atribución de fines específicos a las empresas es una irrupción inadecuada de la política en la organización. Una organización es un «instrumento colectivo» utilizado por individuos diferentes con fines muy diversos. Si se crea una organización es porque la necesitan determinados individuos que no pueden resolver sus problemas por sí solos. Se estima que una agrupación resolvería mejor sus problemas. La organización es simplemente un medio, un punto de paso, un intermediario que les permite mejor llevar a cabo sus transacciones con el medio ambiente.

¿Cómo es que a pesar de todo esto se sigue hablando de «fines» en las empresas? Se trata de un mito irracional que cumple determinadas funciones beneficiosas para los dirigentes de las empresas. Los discursos sobre los fines tienen, en primer lugar, por función el desdibujar el razonamiento lúcido de los que sufren la organización empresarial. Pero, además, cumplen una serie de funciones justificadoras de la realidad opresora existente en la organización, confundiendo medias verdades, razonamientos lógicos, proposiciones controlables, verosimilitudes, probabilidades, prejuicios, contraverdades, mentiras, apariencias, sofismas, ilusiones, utopías, hipocresías, sinceridades, ficciones, pasiones, hipótesis, conjeturas, creencias, certitudes, demostraciones, evidencias, sentimentalismos, veracidades, snobismos, buena y mala fe.

MORIN, Pierre: *Le manager et le bureaucrate* (El administrador y el burócrata). Págs. 386-400.

La gran diferencia entre las organizaciones empresariales norteamericanas y las francesas estriba en que, mientras aquellas están regidas por administradores audaces, ejecutivos efectivos, gerentes dinámicos, estas otras lo son por simples administradores, por mediocres burócratas. Un empresario francés comienza por crear una estructura burocrática y luego lleva a cabo su actividad mercantil. En Francia, la esencia (la corporación) precede a la existencia (la actividad empresarial). Pero esto en Norteamérica es inadmisible, de ahí el gran éxito de las empresas norteamericanas que cada vez se distanciarán más de las francesas.

El modelo empresarial norteamericano recomienda vivamente atribuir puestos

de organización en función de las competencias de los individuos. Es verdad que estas competencias son difíciles de valorar, sobre todo para los puestos de responsabilidad alta, pero al menos hay una gran voluntad por parte de los empresarios en llegar a descubrirlas, en llegar a detectar esas capacidades potenciales de sus subordinados que llevarán la organización al gran triunfo comercial. En la práctica, esto se traduce en una formación cuasi-permanente en las relaciones inter-personales y jerárquicas. La organización está en continuo rejuvenecimiento gracias a que ella a su vez es capaz de proporcionar a los grandes responsables todas las oportunidades precisas para adquirir la experiencia y los conocimientos precisos para el éxito de la empresa.

DUBOIS, Jean: *L'individu devant les organisations* (El individuo ante las organizaciones). Págs. 401-413.

¿Cuál ha sido la reacción de los individuos ante las grandes organizaciones? Se trata de reacciones muy diversas: unos se muestran fascinados por los éxitos alcanzados, otros satisfechos por la seguridad que proporcionan, otros temerosos por el enorme poder de control que se está creando sin conocerse exactamente las personas responsables del mismo, otros optan por soluciones radicales como la huída y la inercia (ejemplo, los *hippies*), y, por fin, otros se muestran relativamente optimistas, pues admiten la transformación de las reglas opresivas de las organizaciones en sistemas de protección del individuo.

El dilema que plantean las organizaciones se observa bien en las actitudes que adoptan los sindicatos respecto a las organizaciones empresariales. De una parte, el crecimiento de las organizaciones impulsa a los sindicatos a participar cada vez más en su funcionamiento, de otra, frente a su gran poderío, tienen que optar por medidas radicales y muy politizadas de protesta. Pero si las protestas se politizan demasiado, el sindicato carece de argumentos eficaces para oponerse al poderío organizacional. El sindicato, pues, se encuentra en una gran tensión que sin duda durará bastante tiempo.

SFEZ, Lucien: *Science des organisations et changement social* (Ciencia de las organizaciones y cambio social). Páginas 414-440.

Se resumen las teorías de las organizaciones industriales tan de moda en los Estados Unidos. Se pone de relieve su dependencia filosófica del mono-racionalismo cartesiano y de las contribuciones de Saint-Simon y los neo-racionalistas. Se resalta una nueva teoría de la organización basada en una concepción aleatoria de la decisión y coexistencia de varios tipos de racionalidades.

Especial mención merecen los análisis incrementales de Lindblom y las teorías de las disfuncionalidades burocráticas de Michel Crozier. El «incrementalismo», nota típica de las organizaciones según Lindblom, está compuesto de algunos simples elementos y sostiene que las decisiones se toman en función de los medios y no de los fines y que el éxito de una organización estriba en el acuerdo entre los gestores y no en los grandes fines perseguidos. Por su parte, la teoría de Crozier constituye un esfuerzo enorme por desterrar la concepción de la organización basada en el mono-racionalismo linear cartesiano y evacuar la finalidad esencial de la utilidad. Crozier

se esfuerza por fundamentar las organizaciones en un nuevo tipo de racionalidad.

KESSOUS, Roland: *Le juge et l'entreprise* (El juez y la empresa). Págs. 451-460.

El autor es miembro de la mesa rectora del Sindicato de la Magistratura francés e intenta desentrañar en el presente estudio la postura de los jueces ante los conflictos laborales. Ante los conflictos jurídicos que se producen en las empresas: huelga con ocupación de locales, *lock-out*, despido... ¿cómo se pronunciarán los jueces? ¿Se contentarán con aplicar una legislación basada ante todo en el derecho de propiedad?

Los jueces, como individuos que no pueden considerarse al margen de los conflictos ideológicos y sociales de nuestro tiempo, resuelven los conflictos laborales muchas veces de un modo conservador: a veces se inclinan por considerar la huelga con ocupación como una violación de la propiedad, afirmar el poder disciplinario que consagra la posición dominante del empresario, se muestran incapacitados para controlar los despidos y no saben qué naturaleza jurídica atribuir al *lock-out*. Pero pudiera ser que en determinadas circunstancias adopten resoluciones de otro tipo no tan respetuosas de la propiedad de los empresarios.

El derecho laboral no puede ser obra únicamente de los jueces, pues se trata de materias donde tienen que colaborar todos. Por mucha legislación y reglamentación que se dicte, estamos ante materias económicas tan complicadas que nunca podrán ser resueltas por la buena voluntad de unos jueces. Esto quizá sea la causa de ese sentimiento extendido entre los ciudadanos de que ni las leyes ni los jueces proporcionan una verdadera protección al individuo en el mundo económico y laboral.—G. D.-LL.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Puerto Rico

Vol. XVI, núm. 3, septiembre 1972.

SANTAMARÍA, Ulises: *¿Es la teoría social de Marcuse una teoría crítica?* Páginas 317-334.

La utopía no puede bastar porque no se trata de transformar la realidad sólo en nuestros sueños; pero la utopía ha sido siempre un instrumento conspicuo de autoeducación, precisamente por su «transitividad», porque nos arranca del poder de lo establecido y proyecta nuestra imaginación hacia las posibilidades encubiertas, pero presentes en el mundo de hoy.

Si una teoría crítica es una teoría consciente de sus propios presupuestos, habrá que concluir que la teoría social de Marcuse deja mucho que desear en este aspecto, puesto que, aunque apunta frecuentemente a cuestiones centrales de esta época, lo hace a menudo sin una concepción clara de sus propios supuestos, por lo menos sociológicos.

RÚA, Pedro Juan: *La sociología de la economía en Max Weber*. Págs. 335-341.

Para Weber, las relaciones intersubjetivas económicas pueden tomar una de dos formas «típico-ideales»: «abiertas» o «cerradas», monopólicas o libres. Son monopólicas o cerradas cuando las probabilidades de acceso a recursos técnicos escasos son exclusivas de un grupo, en base a cualquier criterio (sea raza, idioma, religión, domicilio, clase social, etc.); por el contrario, lo son libres o abiertas. Es significativo aquí el planteamiento weberiano de que las economías «socialistas» se distinguen de las capitalistas mayormente

en cuanto a quiénes ejercen el monopolio de las probabilidades. Weber ciertamente da a entender que las economías modernas tienden a ser, de una forma u otra, monopólicas, y que la alternación a través del tiempo entre formas monopólicas y libres puede ser uno de los criterios descriptivos más útiles de la historia económica.

GARCÍA-ZAMOR, Jean-Claude: *Justicialismo en Argentina: la ideología política de Juan Domingo Perón*. Págs. 341-363.

Generalmente los estudios que se han hecho acerca del Justicialismo sólo han reconocido la influencia alemana. Como se ha dicho tantas veces, Perón conocía muy bien la ideología hegeliana y marxista. El Justicialismo descrito por Perón durante su discurso de Mendoza encierra muchas ideas de ambos filósofos. Entre los conceptos analizados, citaremos: El idealismo absoluto de Hegel es conocido a través de la lógica de la dialéctica; en ésta la tesis genera su opuesto, la antítesis. La interacción de las dos crea un nuevo concepto, la síntesis, la cual se transforma en la tesis de otro argumento.

Marx rehusa el idealismo hegeliano y se convierte en materialista creando un sistema económico y político conocido como científico y opuesto a la utopía, socialismo, materialismo dialéctico.

GARCÍA ESTEVE, Joel, y CIRINO GERENA, Gabriel: *Los problemas estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico en 1971*. Págs. 419-430.

La encuesta efectuada por los autores de este artículo lleva, entre otras, a las siguientes conclusiones: el problema con el que tropieza la Universidad de Puerto Rico, cuando menos el más importante, es la facilidad con la que se suelen suspender las clases; en segundo lugar, los estudiantes no cuentan con adecuada bibliografía para la preparación de los temas, y, finalmente, la afluencia masiva a las aulas es más que considerable. Para solucionar estos problemas se solicita la ampliación del profesorado, la coordinación en la adquisición de material y, sobre todo, construir las dependencias que sean precisas. El problema más grave, contestan la mayor parte de los sometidos a encuesta, radica en la pérdida de clases que nunca más se recuperan.

Vol. XVI, núm. 4, diciembre 1972.

RÚA, Juan Pedro: *Aspectos del socialismo yugoslavo*. Págs. 463-474.

En Yugoslavia, el Estado establece ciertos períodos, unas claras directrices en cuanto a los énfasis del desarrollo: la cantidad de los recursos nacionales que serán utilizados en la industria pesada; la cantidad y los tipos de artículos de consumo y de servicios que deberán reproducirse; la expansión, y en cuáles áreas, que tendrá la actividad agrícola. El Estado proyecta una tasa mínima anual del crecimiento de la renta nacional y promueve una discusión y crítica generalizada en los organismos económicos y políticos del país sobre la validez de tales objetivos.

CAMBRE MARIÑO, Jesús: *La concientización socio-política de la mujer*. Páginas 482-490.

La preocupación por mejorar el *status* de la mujer tiene una larga trayectoria; en verdad podrían aportarse decenas de

testimonios de autores que se manifiestan en tal sentido en diversas épocas y latitudes. Por esa razón no resulta sorprendente que Rosalía de Castro y John Stuart Mill, cada uno desde su particular perspectiva, hayan manifestado hace más de cien años su crítica sobre las condiciones socio-políticas en que vivía la mujer dentro de las sociedades española e inglesa del siglo XIX.

Un científico social contemporáneo sostiene que «la política... ha sido normalmente una función o monopolio de los hombres». Según Leslie Lipson, durante más de dos mil años las formas tradicionales de la sociedad excluyeron a las mujeres de la participación activa en el gobierno, salvo muy raras excepciones. Estas se dieron principalmente en los casos en que la operación del principio hereditario confirió la corona real a una mujer.

SÁNCHEZ TARNIELLA, Andrés: *Hacia una nueva visión de la política y de la historia puertorriqueña.* Págs. 523-539.

Puerto Rico es un país inmensamente agredido. Agredido de mil formas y maneras; agredido de presente y de pasado. En la poquedad del puertorriqueño, en su forma reservada de actuar diríase se resume toda esa carga de presiones.

Somos —subraya el autor— un pueblo agredido sistemáticamente y esta es la verdad más radical de nuestra vida de pueblo. Tal vez, conclusión a la que se llega en estas páginas, la problemática puertorriqueña provenga de una sola causa, a saber: la «inferioridad política» que siente y padece el puertorriqueño. Un complejo que ha dirigido y sigue enmarcando el pasado, el presente y, acaso —de no cambiar de conducta—, el inmediato devenir.—J. M. N. DE C.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 29, julio-septiembre 1972.

LIPSET, Seymour: *Juventud y política.* Páginas 7-62.

Los movimientos que tratan de cambiar los sistemas sociales, sean éstos de izquierda o de derecha, quieren tener a la juventud de su parte. El partido fascista italiano exaltó a la juventud. El partido nazi alemán hizo grandes esfuerzos hasta conseguir una imagen de sí mismo como del partido de la juventud con el cual se pondría fin al sistema reaccionario dominado por los hombres de más edad.

Desde sus distintas circunstancias, y en sus aspectos externos, la juventud *renunciator,* la juventud *backlash,* la juventud negra y la juventud radical han estado elaborando un estilo político común: moralista, cerrado al diálogo y, por lo tanto, a veces, violento.

ROSENMAYR, Leopold: *Reflexiones sobre la sociología de la juventud.* Páginas 63-68.

La sociología de la juventud tiene que operar sobre una base continuamente revisada por la crítica de las ideologías; pues la noción de la juventud en sí está cargada de sentido ideológico y contenido emotivo, como resultado de su conexión con ideas referentes al futuro de la sociedad. Las categorías biológicas y psicológicas de definir la conducta, las actitudes y las aspiraciones juveniles dependen, en gran medida, de cómo la sociedad define a la juventud. Teóricamente, el modo como la juventud (los adolescentes, los jóvenes adultos) se presenta y orga-

niza puede atribuirse a: las alianzas y conflictos dentro de la sociedad, a saber, entre sus instituciones (o como resultado de las deficiencias de las instituciones) y entre las normas explícitas y la conducta real en la sociedad.

DESANTES GUANTER, José María: *La profesión periodística en la Ley de Prensa.* Páginas 97-145.

La definición del concepto de periodista como profesional se va aquilatando desde el punto de vista social, y simultáneamente desde el punto de vista jurídico, por la necesidad de ir reconociendo y localizando al periodista para poderlo controlar mejor. La actividad periodística no puede desarrollarse en la sombra. Está destinada a la publicación de su resultado. Pero no basta con el control, previo o posterior, de tal resultado. Se va haciendo necesario controlar también al sujeto activo, a lo que los escolásticos llamaban causa eficiente, de la información. En otras palabras, el elemento esencial de notoriedad o publicidad es el que más ha influído en este proceso de decantación del concepto de periodista profesional.

MOIX MARTÍNEZ, Manuel: *Empresas multinacionales y opinión pública.* Páginas 147-183.

La sociedad multinacional, la «sociedad-monstruo», como en alguna ocasión se la ha llamado, es, por lo general, más poderosa que los mismos países donde opera. Esto plantea graves problemas tanto a los gobiernos respectivos como a los sindicatos. Pero todavía no se sabe muy bien por qué la empresa multinacional presenta más peligros aún que las formas anteriores u otras formas contemporáneas de inversión directa. De ahí que siendo realmente numerosas las acusaciones de que son objeto las empresas multinacionales, muy pocos de esos ataques den en el blanco.

AGULLA, Juan Carlos: *"Elites" tradicionales, poder y desarrollo en Argentina.* Págs. 183-225.

Resulta indudable que se esté operando en los estratos altos un innegable movimiento de circulación en las *élites* que otrora ocuparon absolutamente la estructura del poder en sus respectivas áreas de influencia. Pero dicha realidad aparece como el único mecanismo de pervivencia para el estrato en cuanto a sus pretensiones de mantenerse en dicha estructura del poder, con algún grado de participación. Tal proceso de recambio, conforme a lo apuntado por los autores, no aparece con las mismas características en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Núm. 30, octubre-diciembre 1972.

LOEWENSTEIN, Karl: *Propuestas para regular la investigación de la opinión política.* Págs. 7-17.

Nos tenemos que liberar definitivamente de las ilusiones de los primitivos tiempos idílicos del parlamentarismo de que los candidatos y los partidos compiten con aproximada igualdad de oportunidades por los votos de los electores no comprometidos. En la era tecnológica, las campañas electorales son competiciones por el poder político, en las que se emplean enormes medios financieros. La Gran Bretaña es el único país capitalista en el que se sigue la limitación paritaria, legalmente prescrita, de los costos electorales. Fuera de ella, el mal ejemplo norteamericano ha corrompido las antiguas costumbres. Se puede comprar pro-

paganda y procurar así al partido más fuerte económicamente una ventaja sobre el competidor más débil económicamente.

DROR, Yehezkel: *Futuros alternativos de la política interior: necesidades y proyectos de investigación*. Págs. 63-79.

La política interior es una variable tan importante en el constreñimiento y dirección de todos los aspectos de la sociedad que los efectos cruzados de sus futuros alternativos constituyen factores significativos, e incluso predominantes, en la configuración de futuros alternativos en todas las materias. Lo cual quiere decir que la exploración de los de política interior ha de imponer estrictas limitaciones al trabajo sobre diversos futuros alternativos. Por ello, se requiere cierto grado de disciplina intelectual a los examinadores del futuro, que, a lo mínimo, deberán explicar las ingenuas presunciones quietistas de «la democracia es inevitable», adoptadas por muchos estudiosos del futuro. Lo que es probable exponga algunas de sus deficiencias metódicas y sustanciales.

ASENSIO SOTO, Miguel Angel: *Ciencia política y grupos de interés*. Págs. 79-105.

El término «grupo de interés político» puede conducir con facilidad a pensar en los partidos políticos, que son los grupos que poseen un «más fuerte» interés político, pero también en otros agrupamientos como clubs, etc. Los grupos de interés tienen, claro está, un «interés político», pero en la mayor parte de ellos este carácter es adjetivo con respecto a su naturaleza; su participación en la vida política no es más que accidental, subordinada a obtener fines que no son, en la inmensa mayoría de los casos, de carácter político. Incluir a tales asociaciones bajo el término grupo de interés político, significaría definirlas por un aspecto que puede ser importante, pero no es el que las determina específicamente.

GARCÍA LABRADO, Francisco: *Presupuestos ideológicos y modalidades de la ayuda estatal a la prensa*. Págs. 107-141.

Para el liberalismo tradicional —cuyo modelo actual más próximo es quizá el sistema económico norteamericano—, el principio de «libre empresa» es uno de los pilares doctrinales, y la ley de la oferta y la demanda es la que debe regir la vida económica; el triunfo es la suprema sanción aprobatoria de cualquier empresa industrial o intelectual. El Estado no debe intervenir, sino dejar hacer: en el libre intercambio de ideas e información, quien reciba más adhesiones tendrá derecho al éxito, porque habrá demostrado ser el mejor; la información y las opiniones son una mercancía como las demás.

LÓPEZ PINTOR, Rafael: *El comportamiento electoral en América Latina: en busca de un paradigma*. Págs. 141-165.

Las sociedades iberoamericanas que estrenaron su independencia en el siglo XIX tratan de incorporarse al mundo capitalista como economías dependientes (ya eran dependientes durante la colonia). Sin embargo, fue menester casi un siglo —aún más en algunos países— para alcanzar un nivel de complejidad económica capaz de sacudir el viejo ordenamiento social y de poner en marcha el proceso de integración política típico de

las sociedades capitalistas occidentales; del gobierno de la aristocracia al de la burguesía, y la subsiguiente movilización política de los estratos medios y bajos. Cuando la clase media se está instalando en el poder en los países iberoamericanos más avanzados (el primer cuarto de este siglo), las masas europeas ya gozan de la franquicia electoral. Hoy el hecho interesante en Iberoamérica es que las masas urbanas se encuentran, con frecuencia, incorporadas a los sistemas de decisión política.

CARANCI, Carl Alberto: *Civilizaciones urbanas africanas*. Págs. 167-186.

El crecimiento caótico de las ciudades, que comenzó generalmente con la época colonial, subsiste hoy día, en contraste con el Africa precolonial. De nuevo independientes, los países africanos han visto incrementar de modo increíble la emigración del campo o de zonas urbanas deprimidas a las «nuevas» ciudades, motivada también por la explosión demográfica: las autoridades y los empleadores industriales coloniales intentaron limitar por todos los medios el crecimiento de un proletariado urbano potente (que era, sin embargo, imprescindible para las industrias coloniales), limitando el tiempo de permanencia del obrero en las ciudades —como sucede hoy en la República Sudafricana y Rhodesia—. Pero no tuvieron éxito. El creciente número de habitantes incrementó la construcción de viviendas —tanto de chabolas como casas de piso— y extendió considerablemente la superficie de las ciudades. El fenómeno de la urbanización en Africa presenta, en general, los mismos problemas y el mismo aspecto que en Europa.—J. M. N. DE C.

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 87, núm. 1, enero 1973.

HSIEH, C.: *Medición de los efectos de la expansión del comercio sobre el empleo: Algunas investigaciones*. Páginas 1-34.

La participación de los países en vías de desarrollo en el comercio internacional está declinando, y esta evolución provoca una profunda inquietud, puesto que el intercambio puede hacer una importante aportación tanto al crecimiento económico como a la expansión del empleo en el Tercer Mundo. Pero la promoción del comercio internacional, y en particular el fomento de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, plantean un problema complejo que sólo podrá resolverse emprendiendo una acción en varios campos. Será preciso lograr, por ejemplo, que los países económicamente adelantados renuncien a diversas formas de proteccionismo más o menos declarado.

EMMERIJ, Louis: *Instrucción y empleo: Algunas reflexiones y conclusiones preliminares*. Págs. 35-48.

En lo que respecta al funcionamiento del mercado del empleo y a la estructura de los incentivos, en muchos países se han propugnado y estudiado las políticas que sería necesario adoptar para reducir las grandes diferencias existentes en la estructura de sueldos y salarios, pero esas políticas han sido puestas rara vez en ejecución. Sin embargo, si han de tomarse seriamente en consideración la estrategia del empleo y la reforma de la enseñanza, será inevitable introducir cambios fundamentales. Se dispone de ciertos medios para ejecutar esa política, en particular el control del gobierno sobre

las escalas de remuneración de sus funcionarios y la influencia que éstas pueden ejercer en las empresas del sector público. Además, si se adopta una actitud enérgica en este sentido en el sector público, los empleadores privados seguirán el ejemplo, sobre todo porque la mayor parte de los cambios más urgentes corresponden a los que las fuerzas del mercado tenderían a introducir de todos modos.

VALTICOS, Nicolás: *Las empresas de trabajo y las normas internacionales del trabajo.* Págs. 49-63.

Ante todo el fenómeno nuevo —y el de las empresas de trabajo temporal difiere indiscutiblemente en ciertos aspectos del de las empresas de categorías anteriores, aun cuando pueda haber divergencia de opiniones en cuanto a la importancia de esas discrepancias— siempre es posible, desde el punto de vista jurídico, adoptar dos actitudes. La primera es tratar de aplicar al nuevo fenómeno reglas antiguas. Esta solución es, a veces, la mejor: los sistemas jurídicos suelen contener todo un arsenal de principios y disposiciones suficientes para permitir, en la mayor parte de los casos, que se dé una solución apropiada a situaciones nuevas; este método, cuyos ejemplos abundan, permite evitar una excesiva proliferación de leyes ocasionales.

Vol. 87, núm. 2, febrero 1973.

SINGER, Hans, y JOLLY, Richard: *Desempleo en un contexto africano: enseñanzas de la misión sobre estrategia del empleo enviada a Kenia.* Págs. 115-129.

Se da máxima importancia al crecimiento y a la redistribución en vista del bajo nivel de ingresos *per capita* de Kenia y de la elevada proporción de la población que vive en las zonas rurales a un nivel casi de subsistencia. Dados estos dos factores, ni el crecimiento ni la redistribución bastarían por sí solos. Los dos fenómenos son necesarios, pero vinculados dentro de una estrategia general.

Los problemas de empleo hallados en Kenia difieren en una serie de aspectos de los problemas encontrados por misiones anteriores. En realidad, los problemas de Kenia son, probablemente, característicos de los países africanos en general, pero esto debería comprobarse mediante nuevas experiencias, debates e investigaciones empíricas.

VELDKAMP, G., y RAETSEN, M.: *Las empresas de trabajo temporal y la legislación social en Europa occidental.* Páginas 131-147.

Dados los inconvenientes económicos y sociales que presenta la prohibición automática de las agencias de trabajo temporal parecería más indicado que el legislador prestara atención a la clase de abusos que se pueden cometer y estableciera medidas encaminadas a impedirlos en la medida de lo posible. Como es bien sabido, esto es factible, por ejemplo, mediante la introducción de un sistema de excepciones o licencias, y es digno de mención el hecho de que la Oficina Internacional del Trabajo, en su memorándum dirigido al Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales de Suecia relativo a la aplicabilidad del Convenio número 96 a las agencias dedicadas a suministrar empleados temporeros, reconociera que la implantación de un sistema de esta índole podría ser apropiada a las mismas.

GOTSCH, Carl: *Desarrollo rural en Pakistán.* Págs. 149-187.

El progreso y difusión de la tecnología revisten fundamental importancia en la estrategia de desarrollo de todas las economías. Para los países en vías de des-

arrollo menos adelantados, las decisiones de política que entrañan ese progreso y difusión de la tecnología son especialmente difíciles. A diferencia de las sociedades económicamente avanzadas —que han encontrado también grandes dificultades para adaptarse a la serie de innovaciones creadas por sus propias instituciones de investigación y desarrollo—, el Tercer Mundo tiene que adaptarse constantemente a técnicas que en su inmensa mayoría proceden del extranjero.

GUPTA, M. L.: *Exodo de personal altamente calificado de Filipinas.* Páginas 189-219.

Al elaborar una estrategia para controlar el éxodo de competencias es importante tener presente no sólo el aspecto mano de obra del problema, sino también el hecho de que toda persona tiene derecho a la libre elección de su lugar de residencia y de empleo. En otras palabras, deben tenerse en cuenta no solamente las perspectivas nacionales amplias, sino también los derechos humanos fundamentales. La prohibición total de la migración de mano de obra calificada podría resultar ineficaz, además de constituir una violación de los derechos humanos fundamentales de libertad de movimiento y de residencia.—J. M. N. DE C.

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA

Asunción

Año 9, núm. 25, septiembre-diciembre 1972.

FILGUEIRA, Carlos H.: *Imbalance y movilidad parcial en la estructura social. El caso uruguayo.* Págs. 7-26.

Suele señalarse el carácter ambiguo de la educación en tanto constituye un bien de consumo a la vez que un bien de producción. Según la política seguida en los diversos sistemas sociales hay que diferenciar entre las consecuencias que puede presentar una política de «absorción de la sobreeducación» por la vía del crecimiento ocupacional con «devaluación de la educación» para el ingreso en los centros, y una política que tienda a mantener límites en los ingresos a expensas de la desocupación o sub-ocupación. En Iberoamérica la política seguida ha sido predominantemente la primera.

En Uruguay, siguiendo la pauta de Iberoamérica, se ha desarrollado con mayor vigencia un proceso de devaluación de la educación, que puede resumirse en las siguientes etapas: a) consolidación de valores educacionales a partir de las *élites;* b) expansión del sistema burocrático estatal con expansión de la educación primaria y secundaria (principalmente la primera); c) incremento de las aspiraciones por alteración del sistema estratificado internacional; d) agotamiento de los recursos políticos tradicionales. Límites a la absorción por la vía estatal, desvalorización de la educación y coerción política.

MOLINA CHOCANO, Guillermo: *Reflexiones en torno a la integración centroamericana y la dominación internacional.* Págs. 57-78.

Desde su creación en 1960, el Mercado Común Centroamericano ha propiciado un considerable aumento del intercambio comercial entre los cinco países en cuanto que los productos del área están ahora libres de derechos y los cinco miembros ofrecen ventajas impositivas y arancelarias a las nuevas industrias. Pero la «industrialización» centroamericana no ha realizado un proceso de importaciones que implique un crecimiento del sector manufacturero con una declinación simultánea del coeficiente de importación de produc-

tos industriales. No hay, pues, un desarrollo industrial auto-sostenido y autónomo.

El Mercado Común Centroamericano ha acentuado la economía de dependencia típica de Iberoamérica y no podía ser menos si se parte de la tesis de que el «desarrollo» se puede alcanzar a través de la libre empresa capitalista en un marco «proteccionista», pero siempre dentro de la estructura actual de dominación-dependencia que caracteriza a la sociedad centroamericana. En particular ha acentuado la dependencia respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, como puede desprenderse del comportamiento norteamericano en las inversiones.

TORRES RIVAS, Edelberto, y GONZÁLEZ, Vinicio: *Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica. Notas preliminares para su estudio*. Págs. 99-132.

En Centroamérica existen elementos comunes en la estructura de poder, entre los que sobresale el Ejército, cuya misión se ha definido como eje de la dominación, las clases medias en cuanto personal administrativo de dominación y la burguesía agraria y empresarial en cuanto actores y beneficiarios de la expansión económica. Las diversas formas de combinación de tales elementos según la diversa tradición política o en función del peso de los intereses y las presiones externas que en cada país centroamericano son distintas implican un sistema político local con historia diferente.

La estructura política centroamericana se encamina a una consolidación de los grupos empresariales ligados al capital norteamericano sin que pierdan preeminencia los intereses agrarios orientados al comercio de exportación. La naturaleza de esta dominación no se entendería sin señalar, por una parte, el papel burocrático de los sectores medios y su entusiasmo por la movilidad social apoyada en la educación, en ciertas formas de consumo o en los favores políticos, y por la otra, la desorganización, desorientación de las clases dominadas y la ineficacia de las respuestas que en la década del sesenta se intentaron vanamente.—D. D.-LL.

REVUE INTERNATIONALE DE SOCIOLOGIE

Roma

Vol. VIII, núm. 1, abril 1972.

BEHRENDT, Richard F.: *Social Instability and Rivalry Among Differing Integrational Structures in Latin America* (Inestabilidad social y rivalidad en las diferentes estructuras integrativas de Iberoamérica). Págs. 3-40.

Las sociedades jerárquicas basadas en *status adcriptivos* son obviamente incompatibles con el funcionamiento de un Estado nacional. Donde tales sistemas aún sobreviven en Iberoamérica hay fuertes obstáculos a una integración nacional efectiva. Por ello, el nacionalismo iberoamericano es más reactivo que original y creativo (se configura como un anti-EE.UU., o, como sucede últimamente, un anti-Mercado Común Europeo). Lo curioso es advertir que esta actitud negativa nacionalista se está trasladando igualmente a los movimientos supranacionales. No es improbable que en el futuro, especialmente en el área de «libre comercio de Iberoamérica», los símbolos del anti-EE.UU., economía, dependencia, se enarbolen con más insistencia que la auténtica disposición de los pueblos a integrarse realmente. Si se logra una unidad de los Estados iberoamericanos es, ante todo, como reacción a la intervención y hegemonía anglo-americana.

El nacionalismo iberoamericano es muy poco original. Su fuente de educación de los intelectuales en Iberoamérica fue y permanece decididamente exógena; ellos no fueron capaces, en la mayoría de los casos, de proporcionar decisivas contribuciones a la formación de la nueva vida nacional, en contraste con el importante papel desempeñado por los intelectuales en la joven Norteamérica. Los intelectuales iberoamericanos se limitaron, en su mayor parte, a erigir fachadas culturales sin significado representativo social alguno.

SMITH, T. Lynn: *The Development of Rural Sociology in the United States, with a Few Annotations on its Development in the South* (Desarrollo de la sociología rural en Estados Unidos con algunas notas sobre su evolución en el Sur). Págs. 60-100.

Se describe la historia de la sociología rural en Estados Unidos con especial énfasis en el período de madurez de 1930 al 1945. Ya desde los últimos años del siglo XIX la sociología rural fue una parte importante e integral de la ciencia sociológica en las Universidades norteamericanas. Esto fue especialmente verdad en la Universidad de Chicago y en la de Columbia, donde Franklin H. Giddings, desde su cátedra de la Facultad de Ciencias Políticas, comenzó sus interesantes cursos sobre la sociología rural de las comunidades.

Los sociólogos especializados en la vida rural cooperaron con intensidad en los planes de desarrollo de la Administración federal norteamericana. Puede decirse que muy pocos sociólogos, entre los años de la Administración de F. D. Roosevelt, no estuvieron envueltos en la Administración Federal de Emergente Recuperación, o en la Administración de seguridad agrícola, o en las Secciones de Población agrícola y Vida rural del Departamento ministerial de agricultura.—G. D.-LL.

DERECHO

RES PUBLICA

Bruselas

Vol. XV, núm. 1, 1973.

DOBROSIELKI, Marian: *La Pologne et la sécurité en Europe* (Polonia y la seguridad en Europa). Págs. 61-76.

La Europa del Atlántico al Ural es una entidad integral, geopolítica, histórica, cultural y económica. Sin embargo, parece más fácil de definir el término «Europa» que el de «seguridad»; en toda la literatura politológica no se encuentra una definición satisfactoria de este concepto. Tradicionalmente, la noción de seguridad evocaba un aspecto militar; hoy día hay que reconocer la primacía de los aspectos políticos, económicos y sociales.

La inexistencia de un sistema adecuado de seguridad europea colectiva durante el período de la entreguerra fue uno de los factores que permitió el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en cuyo comienzo está la agresión alemana a Polonia. La Polonia popular aspiraba a establecer relaciones amistosas con todos los Estados aliados y a crear un sistema internacional que garantizase la paz, como se formula en el Manifiesto del Comité Polaco de Liberación Nacional del 22 de julio de 1944.

La política de la «guerra fría» y de las posiciones de fuerza ha impreso su impronta sobre las relaciones internacionales durante el primer decenio que siguió a la Segunda Guerra Mundial. El

22 de octubre de 1954 se firmaron en París los acuerdos que abrían el paso a la OTAN a la República Federal de Alemania. En 1955, los países socialistas decidieron poner fin unilateralmente al estado de guerra con Alemania y se declararon prestos a restablecer las relaciones diplomáticas con aquel país.

El Pacto de Varsovia admitía la posibilidad de convertirse en un tratado general europeo, mediante la adhesión de todos los Estados europeos con independencia de sus regímenes sociales y políticos.

El 17 de mayo de 1969, Polonia tomó la iniciativa de concluir un tratado con la Alemania Federal, sobre la base del reconocimiento del mapa político europeo actual. Los acuerdos entre la URSS y la Alemania Federal, Polonia y Alemania y el de las cuatro potencias de Berlín, son pasos importantes en el camino de la distensión internacional.

SKUBISZEWSKI, Krzystof: *La frontière occidentale de la Pologne et les traités de 1970* (La frontera occidental de Polonia y los tratados de 1970). Páginas 77-91.

De la consideración del Tratado entre la URSS y la República Federal Alemana y del Tratado entre Polonia y la República Federal Alemana, ambos en vigor desde el 3 de junio de 1972, se desprende el problema de saber si la República Federal Alemana ha reconocido la frontera occidental de Polonia y si estos tratados clausuran el problema de las fronteras. Hay que recordar que la palabra alemana *Anerkennung* (Reconocimiento) no figura ni en el artículo 3.º del Tratado con la URSS ni en el artículo I del Tratado con Polonia ni en ninguna otra estipulación de ambos documentos. Aparecen, sin embargo, otros términos.

En el Tratado con Polonia, Alemania constata que la línea fronteriza establecida en el capítulo IX de las decisiones de la Conferencia de Potsdam es una línea «existente» y que constituye la frontera (*Staatsgrenze*) occidental de Polonia. Ello no deja ninguna duda, pues, acerca del territorio que hoy se halla bajo soberanía de Polonia y que el 31 de diciembre de 1937 estaba bajo la del Reich alemán.

La República Federal declara también que no tiene reivindicaciones territoriales frente a nadie y, en particular, frente a Polonia y que no las tendrá en el futuro (artículo 1.º del Tratado con Polonia).

La autoridad suprema de las cuatro potencias en Alemania tocó a su fin cuando, en 1955, ambos Estados alemanes alcanzaron formalmente la soberanía. Sin embargo, en 1955, las cuatro potencias retuvieron ciertas competencias y prerrogativas, especialmente en lo que concierne a Berlín y a Alemania en su conjunto, comprendida la reunificación de Alemania. Los ministros de asuntos extranjeros han declarado, sin embargo, que el Tratado no afecta a los derechos de las cuatro potencias.

Aunque el artículo I del Tratado no emplee la palabra «reconocimiento», este artículo contiene todos los elementos que, en conjunto, constituyen un reconocimiento de la frontera y su inviolabilidad.

SECOMSKI, Kasimierz: *Les prémisses sociales de la politique économique socialiste* (Las premisas sociales de la política económica socialista). Págs. 27-44.

La etapa actual de desarrollo económico de los países socialistas recibe el nombre de período de crecimiento extensivo de la economía. Esta etapa, extensiva y cuantitativa, está tocando a su fin, cediendo el lugar a una de desarrollo intensivo, donde la modernización de la economía adquiere el primer lugar en el orden de

prioridades, en tanto que se pasa de aplicar criterios maximalistas a aplicar criterios óptimos en el desarrollo socio-económico.

Las premisas de la teoría del desarrollo económico se pueden resumir como sigue: 1) Creación de las bases materiales para el desarrollo de la prestación de servicios sociales. 2) Introducción de estimulantes suplementarios que aumenten la productividad del trabajo, a causa de un mayor grado de cualificación, instrucción, etc. 3) Parte de los nuevos medios de realización se aplicará a aumentar el ritmo de desarrollo social que, a su vez, intensifica el crecimiento económico. 4) Dinámica recíproca del crecimiento económico y el desarrollo social.

Mediante el principio de la gestión racional se trata de aumentar al máximo los recursos (principio del más alto rendimiento) y de emplear del modo más ahorrativo los recursos atribuídos. De este modo, el análisis se compone de tres etapas: a) qué necesidades hay que satisfacer y en qué medida se hará; b) en qué plazo; c) con qué medios y métodos.

En cuanto al programa social, el primer problema que se considera es el de la mejora sistemática de las condiciones elementales de existencia de la población. Se han dado ya grandes pasos en lo referente a alimentación, vestimenta y otros artículos de consumo. La situación es más difícil en materia de alojamiento y modernización del *habitat*. Un nuevo elemento es la noción del mínimo social de la familia. También se prevé una disminución de la edad de retiro.

BODNAR, Artur: *Political Relations in the Process of Development of the Socialist Economy* (Relaciones políticas en el proceso de desarrollo de la economía socialista). Págs. 45-59.

En Polonia se pueden destacar los soguientes tipos de relaciones políticas: 1) Relaciones de clase (entre obreros y campesinos, intelectuales y trabajadores). 2) Relaciones institucionales (Parlamento y Gobierno, etc.). 3) Relaciones individuales (individuo y grupo, grupo e instituciones, etc.).

La unidad de las actividades del Estado socialista está condicionada por dos premisas: a) función dual del Estado como institución superestructural y, al mismo tiempo, económica, y b) función dirigente del Estado en la formación de las relaciones de clase. La política económica incluye legislación económica y planificación y administración económica nacional. La estrategia socioeconómica encuentra su reflejo en los planes económicos nacionales. La política económica del estado socialista muestra tres esferas de referencia que, a veces, se superponen: 1) El proceso del crecimiento económico. 2) La transformación en las relaciones de producción. 3) Las transformaciones en las relaciones políticas.

La función social del Estado se refleja en su política social, que, entendida en un sentido activo, como moderno factor del desarrollo tiene las siguientes funciones que cumplir: a) función regeneradora con respecto a los recursos humanos de la población (política familiar, protección sanitaria, etc), b) construcción de la infraestructura social (política de viviendas, protección del medio), c) función educativa y civilizadora (sistema pedagógico), d) incitación al consumo (tanto en cantidad como en calidad), e) corresponsabilidad en la configuración de un modelo de organización socialista de la vida.

EHRLICH, Stanislaw: *L'Etat et la Nation* (El Estado y la Nación). Páginas 93-102.

Cuando se estudian las relaciones entre el Estado y la Nación, asombra ver la similitud de condiciones que acompa-

ñan a la génesis del uno y de la otra. En ambos casos, la función predominante corresponde a la amenaza del exterior, ya sea real o imaginaria.

Después de la Segunda Guerra Mundial se ha asistido a un recrudecimiento del interés por los problemas del Estado federativo. La forma federativa puede servir a diversos fines políticos, como organización política de un Estado homogéneo compuesto de estructuras económicas diferentes (República de Weimar, etcétera) o como un Estado multinacional (Canadá, Estados Unidos, etc.) En este sentido, hay que distinguir dos modelos fundamentales de federación: 1) federación como forma muy evolucionada de descentralización, como «macrodescentralización»; 2) federación como instrumento de solución de conflictos en un Estado multinacional.

En cuanto al proceso creador de una nación hay que señalar que además de la primera causa (la amenaza exterior), también se debe añadir el hecho de una larga opresión por parte de un grupo étnicamente homogéneo. En resumen, se pueden distinguir tres tipos de procesos creadores de las naciones: 1) naciones que se forman en el marco de su propia organización estatal, como reacción inmediata a una amenaza exterior; 2) naciones que se forman dentro de los límites de las antiguas colonias, aceptándolos como sus fronteras estatales; 3) naciones cuya personalidad nacional se forma en el marco de una federación.

RYBICKI, Zygmunt: *Le rôle de l'administration publique dans la réalisation des taches politiques de l'Etat socialiste* (Función de la administración pública en la realización de las tareas políticas del Estado socialista). Págs. 103-117.

La revolución científica y técnica se realiza en los países que ya han alcanzado un cierto grado de desarrollo económico. La extensión de las tareas del Estado socialista ha de dar cuenta de los problemas que afectan a los países altamente desarrollados: a) el ritmo acelerado de progreso técnico produce cambios en los procesos de producción; b) el aumento de la concentración económica conlleva un proceso de urbanización; c) la nueva técnica constituye una amenaza para las condiciones de vida del hombre; d) el progreso técnico contribuye a borrar las diferencias entre las diversas actividades humanas.

El crecimiento de las funciones organizativas del Estado no equivale a un crecimiento de las competencias en materia de reglamentación por los órganos de la administración pública. Si se agrupan las esferas de actividad de la administración pública en cuatro sectores (actividad de reglamentación y distribución, gestión de la economía nacional, organización de servicios técnicos públicos y administración prestataria), se observará que, en los últimos tiempos, este último sector acusa tendencias hacia el crecimiento particularmente grandes.

La administración no es una fuerza independiente ni puede tener objetivos propios. En el ejercicio de sus funciones administrativas, el Estado se conforma a las disposiciones en vigor. El derecho es uno de los instrumentos más importantes para realizar las tareas del Estado.

La base de la gestión de la economía socialista es el sistema de planificación. Los planes económicos nacionales y provinciales se dividen en planes a largo plazo (perspectivos), plurianuales y anuales. En la planificación pueden distinguirse cuatro etapas fundamentales: 1) establecimiento de las necesidades sociales y del orden de prioridades en las satisfacciones; 2) elaboración de un proyecto de plan y adopción del mismo por la Dieta o por el Consejo del Pueblo; 3) comunicación de las disposiciones

del plan a las unidades que deben realizarlas; 4) realización del plan, indispensables correcciones y fiscalización de su ejecución. La población puede influir sobre el proceso de planificación económica por medio de: a) órganos de composición puramente social o mixta (social y profesional); b) organizaciones sociales y asociaciones; c) el partido obrero y otros partidos; d) órganos de autogestión obrera, cooperativa y rural.

ZAWADZKI, Sylwester: *Forms of Citizens' Participation in Governing the Socialist State* (Formas de la participación ciudadana en el gobierno del Estado socialista). Págs. 139-154.

El constitucionalismo socialista plantea una nueva concepción de la democracia directa, manifiesta en los siguientes rasgos: 1) la democracia directa no se limita a la legislación, sino que se extiende a toda la gestión del Estado, incluído el poder ejecutivo y la administración de justicia; 2) la democracia directa no se limita a las formas tradicionales de participación, como el referéndum, sino que comprende otras nuevas, como la asamblea de aldea, etc.; 3) la democracia directa se manifiesta también con un carácter de fiscalización y consulta.

De la práctica existente en la democracia directa, puede derivarse la siguiente clasificación que ilustra la participación de los ciudadanos en las tareas de gobierno: 1) Formas de contribución de los ciudadanos en las actividades de los órganos del poder estatal (el Seym y los consejos populares). 2) Participación en las actividades de los órganos de la administración estatal (equipos de ciudadanos con funciones consultivas y fiscalizadoras en la administración central y local); estos equipos ciudadanos pueden ser: a) órganos administrativos locales (comités cívicos de cultura física y turismo), b) cuerpos cívicos adscritos a los consejos populares, con carácter de poderes autónomos, c) cuerpos cívicos adscritos a los consejos populares que toman decisiones en asuntos específicos (comisiones de vivienda, etc.), d) cuerpos cívicos organizados por los consejos populares y con carácter consultivo (consejos científicos y técnicos, etc.). 3) Participación en la administración de justicia y en la conciliación de las querellas. 4) Participación en la configuración de las diversas formas de autogobierno cívico (autogobierno de los trabajadores en las empresas, de los campesinos en el campo, de los residentes en sus lugares de vivienda y de los participantes en las cooperativas).

OPELEK, Kazimierz: *Prospects of Integration and Development of Political Science in Poland* (Perspectivas de integración y desarrollo de la ciencia política en Polonia). Págs. 13-25.

En líneas generales, la situación de la politología en Polonia ha sido similar a la de las otras ciencias sociales: primero estuvieron unidas en una Filosofía llamada «general» y luego, en una *scientia generalis* social o «moral». Se concebía la politología como algo abstracto, al margen de la historia, como el «arte del buen gobierno». Después, se intentó convertirla en una ciencia social empírica. Así, la Politología se separó de la ciencia general, pero no como una entidad autónoma, sino como un conglomerado de componentes. Así, dentro de la Politología, nos enfrentamos a una serie de problemas relacionados con la Historia, la Economía Política, el Derecho, la Sociología y las Relaciones Internacionales. De aquí la discusión interminable acerca del objeto y el método de la Politología, su incorporación monista en una Ciencia de la

Política o su vida pluralista dentro de una serie de ciencias políticas.

En conjunto, la definición de la Politología o la formación de investigadores politólogos se enfrentan aún a muchas dificultades; en primer lugar, se tropieza con la resistencia contra la transición completa a otros campos de las ciencias sociales; en segundo lugar, la esencia de las actuales investigaciones y enseñanzas no llevan la «impronta de la Politología», sino la del Derecho, la Historia, la Sociología o la Economía.

Se ha dado mucha importancia a la elaboración de un programa de desarrollo de la Politología como investigación y enseñanza en Polonia desde 1964, pero aún hay muchos países por delante de Polonia en este sector. Nos encontramos en los comienzos de la integración, en la que cabe señalar tres aspectos: a) unificación de investigación en un campo con fundamento teórico más elevado; b) coordinación de la investigación encabezada por la Politología o relacionada con ella; c) investigación interdisciplinaria desde varios puntos de vista.—R. G. C.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

París

Año 25, núm. 1, enero-marzo 1973.

CONSTANTINESCO, Leontin-Jean: *La comparabilité des ordres juridiques ayant une idéologie et une structure politico-économique différente et la théorie des éléments déterminants* (La comparabilidad de los ordenamientos jurídicos con una ideología y una estructura político-económica distinta, y la teoría de los elementos determinantes). Págs. 5-16.

En Derecho comparado, el problema de comparabilidad se analiza en dos planos distintos: a) el de los elementos u objetos que se comparan y que pertenecen a ordenamientos jurídicos diferentes; b) el de los ordenamientos jurídicos a los que pertenecen los términos que se comparan. En el primer caso se habla de la comparabilidad de los términos que se comparan y en el segundo, de la comparabilidad de los ordenamientos jurídicos.

La reticencia de los juristas de los países del Este y la hostilidad de los juristas soviéticos ante el método comparativo se explican por el hecho de que estos juristas creían que su Derecho no se podía comparar con el de los *países capitalistas*, ello por varias razones: 1) para la doctrina socialista, el Derecho soviético es un Derecho nuevo sustancialmente diferente de los otros, especialmente de los de los países capitalistas; 2) los Derechos son incomparables en virtud de las diferencias de orden ideológico; 3) el Derecho del sistema socialista se funda sobre relaciones sociales y económicas totalmente distintas de las de los países capitalistas; entre el Derecho socialista y el capitalista hay una diferencia de nivel, porque ambos pertenecen a estadios distintos de desarrollo.

Hasta 1969 no se había planteado en Occidente el problema de la comparación de los dos sistemas de ordenamientos jurídicos en el plano de los principios.

Para responder a todas las reservas metodológicas, tendremos que recurrir a la fructífera teoría de los «elementos determinantes»; el comparativista debe saber que se trata de Derechos que pertenecen a sistemas políticos diferentes y que, por tanto, se enfrenta a ordenamientos jurídicos con elementos determinantes distintos. Una vez que se conocen los elementos determinantes en cada sistema, habrá que considerar la influencia directa o indirecta que ejercen sobre todos los otros elementos del ordenamiento jurídico

considerado. De este modo se elimina el riesgo de llegar a conclusiones falsas debido a que estaban fundadas sobre parecidos formales de los términos que se comparan.

STROMHOLM, Stig: *Ordinateurs et droit* (Derecho y computadores). Págs. 55-67.

El problema de la reglamentación jurídica de la informática ha dado lugar ya a iniciativas legislativas en varios países, como en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Cuando, desde hace uno o dos años, en todos los países escandinavos las comisiones legislativas estudian el problema de la reglamentación de los computadores, en Suecia parece que se ha llegado con cierto retraso.

El proyecto que se propone aquí se compone de dos partes: 1) la actualización del principio de publicidad de los documentos a propósito de los computadores; 2) proyectos de ley general sobre computadores tanto en la administración como en la empresa privada. En cuanto a 1), lo primero fue encontrar una denominación inequívoca, dentro de la la Ley de prensa, para designar los fenómenos que en la administración de la era de los computadores pueden cumplir la función que los «documentos» de las administraciones de antaño; lo segundo fue si estos materiales se pueden considerar como «documentos» en lo referente a la aplicación del principio de publicidad; lo tercero fue encontrar las vías de acceso del público a esos documentos. Por estos motivos, la comisión introdujo un nuevo término, *upptagning*, que se puede traducir como «registro». Estos «registros» se asimilan a los «documentos» y, además, se instituye un régimen especial para los registros electrónicos, etc. Por último, es deber de las autoridades, en virtud del principio de publicidad, permitir que el público inspeccione estos objetos; no lo es explicar o resumir las informaciones incorporadas en los documentos, esto es, su contenido intelectual.

Por lo que respecta a la segunda parte del proyecto de ley, el principio general se resume en el artículo 2.º, según el cual no se pueden establecer registros de personas sin la conformidad de una nueva autoridad pública, llamada «inspección de la informática». Este principio se aplica a los registros públicos y a los privados. Según el artículo 3.º, esta autoridad dará la autorización pedida siempre que no haya presunción de que se vayan a cometer atentados contra la vida privada y la personalidad de los registrados. Además, la «inspección de informática» deberá determinar el fin del registro, las informaciones personales que se pueden hacer objeto de tratamiento automático y las operaciones del computador permitidas a este respecto. Al lado de esto, la «inspección» goza de una competencia complementaria muy extensa. Los llamados «registros de rutina» (artículo 5.º del proyecto) son simples listas o ficheros de miembros, empleados, inquilinos, asegurados u otros clientes. Con respecto a ellos, se autoriza al Rey en Consejo para que permita que se establezcan sin autorización individual. Los propietarios de registros están obligados a corregir o, en su caso, eliminar las informaciones inexactas o de exactitud dudosa; están también obligados a informar a terceros a quienes se hayan dado informaciones inexactas. El artículo 12 prevé una obligación de secreto profesional para todo propietario de registro, así como para todo aquel que tome conocimiento de ellas por razón de su trabajo respecto a las informaciones que aparecen en el registro.—R. G. C.

Año 25, núm. 2, abril-junio 1973.

WAHL, Edouard: *Influences climatiques sur l'évolution du droit en Orient et en Occident: contribution au régionalisme en Droit comparé* (Influencias de clima sobre la evolución del Derecho en Oriente y Occidente: contribución al regionalismo en Derecho comparado). Págs. 261-276.

El medio ambiente hizo posible en el mundo occidental una agricultura próspera en mano de familias trabajadoras y como consecuencia de ello un arraigo del derecho privado de la propiedad. En el Occidente, el hombre tomó consciencia de su propia fuerza y con su trabajo estuvo siempre dispuesto a arrancar de la naturaleza los productos necesarios para su subsistencia. Surge de este modo un Derecho basado esencialmente en la propiedad y en los contratos individuales, en la libertad de los individuos frente al grupo y a la sociedad. Por el contrario, en Oriente, desde las épocas más remotas surge un Derecho basado ante todo en la voluntad del supremo jefe, del emperador. El despotismo no es difícil de compaginar con los espacios desérticos y las montañas rocosas y desnudas, donde los hombres tienen que someterse a una férrea disciplina para sobrevivir.

Muchos más ejemplos pueden citarse sobre la influencia del medio ambiente en la evolución del Derecho. Todo indica que el clima ha sido importante factor de delimitación de los principios jurídicos de los pueblos. El clima ha sido a veces injusto con determinados pueblos. Como decía Camus: «Se encuentran en el mundo muchas injusticias, pero hay una de la cual no se habla jamás: del clima.»

RIDEAU, Joël: *La Cour Suprême de Colombie et l'intégration économique latino-américaine dans le groupe andin* (El Tribunal Supremo de Colombia y la integración económica iberoamericana en el grupo andino). Págs. 331-371.

Después de realizarse un resumen de los diversos movimientos de integración económica en Iberoamérica, con especial consideración del grupo subregional andino, se llega a un estudio detallado de la sentencia del Tribunal Supremo de Colombia respecto al decreto 1.245 del Presidente de la República aprobando el acuerdo de Cartagena (base de la integración regional andina y firmado en 1969).

Los hechos indican que las instituciones colombianas aún no están preparadas para aceptar en todo su vigor las normas internacionales y que el Tribunal Supremo colombiano aún no está maduro para comprender la naturaleza de los organismos supranacionales. Para evitar estos casos sería conveniente que se crease una Corte de Justicia andina como una mayor garantía del cumplimiento de las normas complementarias del Acuerdo de Cartagena.—G. D.-LL.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LIX, núm. 1, 1973.

LEGRADIC, Rudolf: *Sechzehn Thesen über wissenschaftliche Dialektik und dialektische Methode* (Dieciséis tesis sobre *dialéctica científica* y *método dialéctico*). Págs. 1-15.

1. La dialéctica marxista es la ciencia de las leyes generales de desarrollo

de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humanos.

2. *Desarrollo,* en sentido dialéctico, es la superación continua de lo *retardatario* en la existencia de un fenómeno. Los fenómenos se componen de *especies,* con más o menos individuos, según las especies. El autodesarrollo de una especie sucede por medio de la lucha de los individuos progresivos contra los retardatarios. Es una lucha por la existencia del fenómeno, en la que los intereses de los individuos más progresivos son idénticos con los de la especie.

3. La lucha interna entre individuos progresivos y retardatarios es la contradicción interna de cada fenómeno. La lucha es la *dialéctica* del fenómeno.

4. Lo progresivo dentro de un fenómeno es *positivo;* lo retardatario, *negativo.*

5. La abolición de lo negativo es tarea de lo positivo. La abolición de lo negativo es la *negación de la negación.*

6. La *negación de la negación* es la ley general objetiva de desarrollo de todo lo existente.

7. La ley de la negación, como ley universal objetiva de todo lo existente, se concreta en las leyes generales objetivas de desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y el pensamiento humanos.

8. La negación de la negación es también el método científico universal para descubrir las formas concretas de la negación de la negación en cada fenómeno investigado.

9. La ley de la negación de la negación nos muestra el proceso de la *superación dialéctica* del contenido positivo de las formas de desarrollo inferiores en las superiores. Las formas inferiores son la *base,* las superiores, la superestructura. De aquí que el cerebro humano y el pensamiento contenga en sí todas las formas inferiores de desarrollo del universo, todo lo existente, porque es la forma de desarrollo más elevada del universo.

10. El proceso de destrucción de lo negativo por parte de lo positivo es paulatino y gradual, o sea, *cuantitativo.* Cuando lo negativo está destruído, se produce un salto *cualitativo.*

11. El proceso de la negación de la negación también es dialéctico en la relación del *individuo* y lo *especial* con lo *general.* Todo lo que se desarrolla de modo *sucesivo* existe también *simultáneamente,* es decir, *coexiste.*

12. El resultado de la negación de la negación es un nuevo estado de desarrollo que se constituye en superestructura de la anterior fase.

13. La ley de la negación de la negación también se cumple en sentido regresivo, es decir, de estados más altos de desarrollo a otros más bajos; es la *dialéctica negativa.*

14. La ley objetiva de desarrollo de la negación de la negación también influye en la sociedad humana y determina su estructura dialéctica.

15. La ley de la negación de la negación actúa también en el campo de lo ideológico (concepción del mundo), esto es, de la Religión, la Filosofía y la Ciencia.

16. La dialéctica científica es, al mismo tiempo, *concepción del mundo* científico (ideología) del proletariado. — R. G. C.

VERBO

Madrid

Serie XII, núm. 115-116, mayo-junio-julio 1973.

Dios y el Hombre. Págs. 435-464.

Bajo este epígrafe genérico se agrupan, cuidadosamente seleccionados, una treintena de textos escogidos de otras alocuciones de S. S. el Papa Pablo VI en las

audiencias que felizmente viene prodigando en los años de su pontificado.

Los subepígrafes son ya de por sí tan expresivos que basta su transcripción:

Necesidad de Dios para el hombre e imposibilidad de que éste se sustraiga a su presencia. Por eso «un humanismo cerrado en sí mismo que prescinde de Dios, únicamente puede producir éxitos aparentes».

Las ideologías y filosofías del hombre moderno, frente al camino de verdad y vida de la religión de Cristo. El hombre moderno está dominado por las observaciones e intereses inmediatos, pero la grandeza de la naturaleza y de los grandes adelantos de nuestros días proclaman la necesidad de afirmar una Causa primera: la existencia de Dios.

La naturaleza y destino del hombre, negado Dios, no tendría sentido. Es preciso referir todos los valores terrenos al orden de más alto grado y de contrastar nuestras miserias morales con el misterio de Dios.

El materialismo y el utilitarismo egoísta de la mentalidad moderna no puede eliminar la necesidad de Dios. El hombre necesita de Dios para su salvación.

La oración es encuentro y diálogo con Dios, y nuestra comunicación con El es la gracia.

Termina el Papa afirmando la necesidad de la renovación interior del hombre, «que de ordinario no se obtiene sino doblando la cabeza», y que «siente una profunda insatisfacción por las falsas recetas de felicidad que le han exasperado».

GIL MORENO DE MORA, J.: *Delincuencia juvenil.* Págs. 479-489.

Esperar de las medidas gubernativas, por muy meritorias y convenientes que sean, el final de la delincuencia juvenil es demasiado, porque este tipo de acción represiva no puede actuar sobre las causas profundas, sino sobre las superficiales. El verdadero camino a seguir para hallar los verdaderos remedios es buscar las causas que empujan a la juventud a las drogas, a la violencia, a la aventura delictiva, al juego, al alcohol, etc. (que éstas son las causas superficiales).

Esto afirma el autor de este trabajo, quien insiste, a través de sus páginas, en que no sólo las autoridades, sino todos los responsables en todos los niveles, deben prestar la máxima atención, si su afán de servicio es auténtico, hacia el estudio de las causas profundas y hacia los remedios que sensatamente exijan.

La violencia, la rebeldía y la «protesta» no son, en definitiva, sino la explosión sonora de una profunda desilusión, y ésta la consecuencia de una falta o pérdida de fe en los valores y su jerarquía. En el concepto de valor —dice el autor— se encuentra una de las verdaderas claves de la crisis actual de la juventud. «La desilusión y la caída de la fe son siempre consecuencia de la desaparición o extinción del valor atribuído a una cosa, y las desilusiones actuales derivan de las alteraciones, trastornos y desórdenes sufridos por las escalas de valores.»

FERNÁNDEZ ARQUEO, DR.: *La legalización del aborto.* Págs. 491-503.

Como el número de abortos clandestinos es elevado, lo mejor es legalizar el aborto y así aquellos desaparecerían y se realizarían ya descarada e impunemente. Esta es la absurda e inadmisible conclusión a la que llegan no pocos defensores del aborto en nuestros días. No sé —dice el autor— lo que dirían esos ilógicos argumentadores si alguien pudiese quitarles impunemente la cartera porque se hubiese legalizado el hecho de que diariamente

haya sustracciones clandestinas de carteras.

Pero esa es la realidad, ¡en pleno siglo XX!, que cuando plañideras bien orquestadas protestan contra la pena de muerte y contra la violencia de las guerras, no se desdeñan en afirmar y defender el asesinato de los seres más indefensos como son los concebidos y no nacidos.

Estudia aquí el autor la polémica a escala mundial, señalando cómo en la época actual se exacerba. Pero «hay un factor común que caracteriza estas polémicas, y es la mediocridad de los argumentos barajados, su falta de hondura y fuste filosóficos, su empirismo y arbitrariedad en los de unos sectores y su dislocación del meollo de la cuestión en otros, su parentesco con frases de fotonovela o de película y su enorme distancia del estilo y rigor de las disputas académicas». No se puede decir más, ni debe decirse menos en descrédito de esas opiniones y argumentos.

Por eso, el Magisterio de la Iglesia, los académicos católicos, médicos y juristas de todo el mundo se pronuncian contra esas pretendidas legalizaciones que están hoy prosperando en algunos Parlamentos y legislaciones para vergüenza de quienes las aprueban y de los profesionales que las aplican.

Termina el trabajo con la inserción de un «Apéndice» con las Conclusiones de la Real Academia Española de Medicina contra el aborto de 3 de abril de este año.

VALLET DE GOYTISOLO, J.: *Del legislar como "legere" al legislar como "facere"*. Págs. 507-548.

Contemplación y acción forman un binomio en el cual cada elemento contribuye a extender y fortalecer al otro. Como principios rectores, la contemplación y la acción, y el modo de entenderlas, no son indiferentes al orden jurídico. Su solución tiene importancia decisiva para la resolución de problemas tan fundamentales como son los del mismo concepto del Derecho, la determinación de sus fuentes, su interpretación y aplicación.

Esto empieza afirmando Vallet de Goytisolo en este estudio, en el que una vez más nos muestra su vasta erudición filosófico-jurídica, su estar «al día» en los problemas que aborda y lo que, para nosotros, es mucho más extraño y meritorio: la inquietud filosófica y metafísica que le empuja a ir siempre «más allá» del hecho, vigencia, aplicación o eficacia, en este caso, del Derecho, que es a lo que atienden y en donde «se paran» las ciencias jurídicas y la sociología del Derecho.

Y como esos problemas empiezan, según dice, por el mismo concepto del Derecho, así, a través de todo este trabajo el autor hace un recorrido, breve pero documentado, de las grandes corrientes filosófico-jurídicas, y también teológicas, sobre el concepto del Derecho, como *legere* y como *facere*. Esto es, del Derecho entendido como una lectura del orden de la naturaleza y del hombre (*legere*), y del Derecho como un producto de la voluntad (*velle*).

Este problema, que el autor capta y valora perfectamente, no es sólo un problema histórico, sino tiene unas consecuencias de la mayor importancia y repercusión en el campo del Derecho y de la Política.

Desde el *quia nominor leo*, o el *sic volo sic jubeo, sit pro ratione voluntas* cesarista romano, hasta las más brutales manifestaciones de los totalitarismos contemporáneos, el problema de si la ley es un producto de la razón (un *legere*) o un producto de la voluntad (un *velle*) es fundamental para la ciencia y filosofía jurídico-política.

Vallet de Goytisolo parte del Derecho

romano, se fija en el cristianismo en el que se potencia un *ius comune* —Derecho natural— que debe regir el orden jurídico como una derivación de la *lex aeterna* que rige el orden universal. Es la construcción teocéntrica del Derecho que desde San Agustín y Santo Tomás estará presente en el intelectualismo jurídico. Un bandazo radical supuso el voluntarismo de Escoto y el nominalismo de Ockam que, al conceder a la voluntad un papel creador, llegaría con Hobbes al mayor absolutismo jurídico y político, y con Kant al subjetivismo racionalista en el que «la razón (de cada uno) crea la Moral y el Derecho». Con el idealismo y el positivismo (que tantos presupuestos comunes tienen) se realizará el tránsito del legislar como *legere*, pasando por el legislar como *velle*, hasta llegar al legislar como *facere*.

Pero sobre el positivismo legalista o sociológico, Vallet de Goytisolo, con la mejor tradición iusnaturalista clásica, afirma la existencia de unos principios jurídicos supralegales, objetivos y superiores a la voluntad del Estado. Y estos principios se encuentran en la naturaleza misma del hombre, en sus fines y necesidades. *Natura iusis ab hominis repetenda est natura*, según decía un jurista insigne: Cicerón.

GIL DE SAGREDO, Julián: *La libertad de enseñanza según el Derecho natural y el magisterio pontificio*. Págs. 573-583.

La libertad de enseñanza —dice el autor— puede ser considerada desde dos puntos de vista: *por parte del sujeto que enseña, y por parte del objeto al que se enseña*. En el primer sentido, se defiende el derecho de las familias y la sociedad a enseñar, a establecer sus propios planes de estudio, conferir títulos académicos con autonomía e independencia del Estado. En el segundo sentido «negamos la libertad de enseñanza y sostenemos que dicha libertad por razón del objeto tiene como límites las fronteras del *bonum et verum*».

Trata el autor la libertad de enseñanza por razón del sujeto, exponiendo la doctrina del Derecho natural, las razones de congruencia, la línea de la tradición cultural española, la doctrina cotólica sobre la libertad de la familia y de la sociedad para crear, organizar y mantener sus propias Instituciones docentes con independencia del Estado.

Por lo que se refiere a los límites a la libertad de enseñanza por razón del objeto, recoge, asimismo, el autor la doctrina del Derecho natural y la doctrina pontificia sobre el derecho a «enseñar la verdad y el bien, no el error y el mal».

CREUZET, Michel: *Regionalización y cuerpos intermedios*. Págs. 585-592.

El autor de este trabajo resume aquí algunas ideas de su interesante libro *Los cuerpos intermedios*. La descentralización —dice— es lo propio de los diversos cuerpos sociales cuando desarrollan su actividad según sus propias leyes. Pero esta descentralización o *vida* real de los cuerpos sociales no se debe confundir con la *desconcentración*, es decir, con la simple concesión por parte del Estado de relativas autonomías administrativas.

La descentralización es la política de reconocer las libertades y los poderes de cada uno, según sus competencias; de dejar hacer a cada cuerpo intermedio lo que es capaz de realizar por sí mismo, y al Estado su papel de árbitro y de coordinador, de modo que realice lo que sobrepasa las posibilidades de los cuer-

pos intermedios, en tanto que sea preciso y sólo en este caso.

Propugna Creuzet una «regionalización», pero no en el sentido político en que la entienden algunos herederos del jacobinismo, sino de una real descentralización potenciadora de los cuerpos locales o intermedios.

GARRIDO, Julio: *El Islam, ¿empresa judía?* Págs. 593-623.

Sorprendente interrogante para nosotros y en estos últimos años en que vivimos cada día las noticias, trágicas con frecuencia, del enfrentamiento y el odio entre árabes y judíos. Pero este estudio es una exposición crítica histórica de los orígenes de la religión musulmana, fijándose el autor en los trabajos recientes del padre Gabriel Théry, O. P., famoso medievalista cuya curiosidad intelectual le llevó a interesarse por la religión musulmana, publicando un libro titulado *El Islam, empresa judía. De Moisés a Mahoma* (1955).

Según la tesis del padre Théry, que se presenta como revolucionaria para muchos islamólogos, e impía para los musulmanes, el islamismo resulta ser una simple deformación de la religión judaica y reduce a uno solo los libros revelados: la Biblia, de la cual el Corán es sólo eco y deformación. El Corán es una obra judía y no árabe; un intento para convertir a los árabes al judaísmo y no para fundar una nueva religión. Un sabino de Meca —sigue la hipótesis— fue el que se encargó de predicar a Mahoma el texto del Antiguo Testamento. El Islam, mero subproducto del judaísmo, carece de originalidad. Las pretensiones árabes se derrumban y sólo quedan como producto de la Revelación divina el judaísmo mosaico y el cristianismo. El Islam, religión marginal, sólo tiene un valor histórico, ya no tiene ningún valor propio.

Ya puede suponerse la sorpresa y las reacciones contra la tesis expuesta. Pero «la tesis del padre Théry, desmontando la impostura de Mahoma, nos aporta armas muy valiosas para futuros combates», dice Julio Garrido.

C. CÁCERES, Carlos Francisco: *Economía de Guerra en Chile.* Págs. 625-633.

Vagamente primero, y concretando después, las autoridades chilenas han expuesto los principios de una «economía de guerra». La catástrofe económica que ha producido la Unidad Popular se encuentra en ese denominador común a toda economía socialista, es decir, lograr el control político por medio del control de los alimentos y de los bienes requeridos por una familia para su sustento básico. En otros términos, el control de nuestras necesidades básicas, como el alimento, es un camino eficiente para terminar con la libertad política.

Para establecer en el país un Estado socialista era preciso provocar directa o indirectamente el traspaso de los medios de producción del área privada al área estatal, que en la última etapa del camino al socialismo se identifica con el partido único de Gobierno, dominado por el Partido Comunista.

Ahora bien, según el autor, en la estrategia de la Unidad Popular es posible encontrar momentos claramente definidos, los cuales conducen a la implantación de un fuerte control sobre la economía y cuyos efectos de control político son ya posibles de observar.

Estos momentos son: el de las intervenciones, el de la inflación y el del racionamiento.—E. S. V.

FILOSOFIA

ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 59, enero-abril 1973.

DEL CURA, Alejandro (O. P.): *Sobre la analogía. Síntesis del pensamiento del padre Santiago Ramírez.* Págs. 79-120.

Lo común de la analogía con los otros conceptos universales es tener, como ellos, un mismo nombre para significar a todos sus inferiores. Pero lo propio de la analogía es el que la «razón» significada por ese nombre común, su contenido objetivo, exprese, al mismo tiempo, diversidad y semejanza en esa misma razón. Diversidad y semejanza, pero en la razón formal expresada en el nombre. Ahora bien, todo lo que es formalmente distinto, lo es según la esencia, es distinto esencialmente; lo cual se puede expresar con el término latino *simpliciter:* «distinto simpliciter». Cierto que la semejanza es también semejanza en la razón formal, pero ultraespecífica y, las más de las veces, ultragenérica.

RIEZU, Jorge: *Perspectivas de la sociología de la acción.* Págs. 121-129.

El hecho de que la sociología haya surgido en la época industrial y como forma científica de explicar el cambio introducido o acelerado por la industrialización, explica que el método accionista busque formarse a partir del examen de las sociedades industriales. Ello nos conduce a la afirmación de que en la proporción en que se dé cambio y desarrollo industrial en una sociedad, surge la reflexión sociológica como medio y método de explicación de los nuevos fenómenos. Una comprobación de extraordinario alcance es que, en función de las modificaciones introducidas por la técnica y la industrialización, «la propiedad posee menos importancia o parece menos importante que el poder», que a su vez aparece como resultado de una complejidad de factores y de fuerzas que coadyuvan al fenómeno decisivo que es el cambio social.—J. M. N. DE C.

LOGOS

Universidad La Salle, Méjico

Núm. 1, 1973.

Presentación. Págs. 3-6.

En estas breves páginas se da cuenta del hecho de la aparición de esta nueva revista de filosofía y del significado que tiene y lo que pretende. «Nace con este número una nueva revista de filosofía. Entre la abundante floración de revistas de este género, que enriquecen el mundo de la cultura, la Escuela de Filosofía de la Universidad La Salle de México se propone hacer oír su voz y su mensaje. Se trata de una necesidad y de una esperanza.»

Esta revista «pretende ver y comunicar a los demás el gozo o la preocupación de las cosas vistas; intentará ser una colaboración en la tarea humana de penetración del universo. Porque la filosofía o es eso, la visión global de la vida y de las cosas, o no es nada.»

Logos significa razón, pensamiento. No sólo el Pensamiento que creó todas las cosas, sino el orden que, como un reflejo, quedó en ellas. «A nosotros nos toca descubrirlo ahora y crearlo en todas las instituciones humanas, en el mundo que se nos ha encomendado.» *Logos* significa sabiduría. Para interpretar la realidad y

descubrir hacia dónde va la historia «tenemos unas normas o principios, válidos para todos los tiempos, porque son el resultado de muchos esfuerzos...; hay una norma que es la realidad misma, la naturaleza de las cosas». El ideal de la perfección humana era para los antiguos «la descripción en la mente del universo y de sus causas». Será preciso volver ahí si queremos restituir al hombre su grandeza y su puesto privilegiado en el mundo. *Logos*, finalmente, significa el Verbo, la Persona del Hijo, en quien la verdad es la misma vida. Las humildes verdades que se pueden conquistar cada día son una participación de la Verdad suprema, de la Persona que nos llama por esos caminos a participar de su vida. Pensar es vivir o, al menos intentar vivir según ese modelo que es el Pensamiento y la Vida.

DACAL ALONSO, José Antonio: *La esencia de la poesía*. Págs. 9-26.

Este trabajo pretende acercarnos a la poesía y a sus posibles implicaciones filosóficas desde el punto de vista fenomenológico, es decir, de penetrar el fenómeno llamado poesía tal como nos aparece en el curso de la historia literaria; y, por otra parte, averiguar cuáles son las notas más importantes que forman esencialmente la poesía: ¿Qué sentido tiene para la vida humana? ¿El lenguaje poético representa algo? ¿Este lenguaje es válido y rico en su contenido? ¿Expresa una verdad, un bien o la belleza? ¿Encierra valores? ¿Estos valores permanecen o por el contrario cambian?

En este trabajo el autor pretende, en primer lugar, dar una idea de la poesía, y para ello transcribe definiciones de algunos filósofos, expone los temas más importantes e instrumentos de que se vale la poesía para lograr un sentido, y cómo éste ha evolucionado. Apoyándose en algunos autores, Dacal Alonso expresa sus puntos de vista a lo largo del estudio, aclarando que las poesías para ilustrar algunas tesis no han sido tomadas de tratadistas o de antologías, sino directamente de sus autores; ha preferido a los poetas de Hispanoamérica, salvo excepciones, «por pertenecer nosotros a esta cultura y sernos éstos más conocidos, pero las conclusiones podrán extenderse a otros ámbitos culturales».

¿Qué es la poesía? Técnica poética. Y Conclusión son las partes en que el autor divide este trabajo en el que da cumplida respuesta a sus pretensiones y a aquellos interesantes interrogantes que se plantea al principio.

GARCÍA ALVAREZ, Jesús: *La libertad y las libertades*. Págs. 27-45.

No hay duda, empieza diciendo el autor, que si quisiéramos escoger una palabra alrededor de la cual se pudiera escribir la historia de la humanidad, sería ésta la de *libertad*, porque ninguna otra resumiría mejor las luchas, los esfuerzos, los fracasos a veces, pero, en definitiva, el progreso hacia cumbres mejores, de las cuales quizá estamos todavía muy lejos. Pero no se muere por una palabra o una ilusión. Más allá de esa palabra está lo mejor de la vida humana, lo que le da sentido y grandeza; lo que la justifica. «Es todo el hombre el que se empeña en esta tarea de la libertad. No se trata de un ideal que se pueda conseguir o no. Si se consigue, se habrá salvado la vida; si se fracasa, un sentimiento de frustración invalidaría todas las demás conquistas. Está en juego el hombre y su historia sobre la tierra.»

Pero libertad no es sólo liberación. Y el hombre se ha preocupado mucho de su liberación; no se preocupó tanto de la libertad. Ha dado con frecuencia su vida por las libertades, las ha reivindica-

dó con todas sus fuerzas; pero después no sabía qué hacer con su libertad. Y, sin embargo, lo importante es la libertad. En nuestro tiempo «se habla de la necesidad de liberar al hombre, pero el hombre tiene miedo a la libertad. No está preparado para ella... El hombre antiguo era esclavo de las fuerzas de la naturaleza, de su ignorancia, de los escasos recursos de que podía disponer. El hombre moderno tiene el mismo miedo, esa angustia indefinida que invade toda su vida; se siente aprisionado por el sistema que él mismo creó.» Es que, para poder liberarse hay que saber ser libre.

Por eso la libertad personal y la libertad como tarea que el hombre busca en todos sus actos, porque no puede renunciar a su perfección y felicidad, y la libertad está situada en la perspectiva de la felicidad.

Pero para situar bien la libertad en la vida del hombre, hay que evitar dos extremos igualmente erróneos: el extremo de aquellos que por todas partes descubren determinismos, a los cuales el hombre no se puede sustraer, y el de los que quieren que la libertad sea absoluta, sin barreras. Los límites de la libertad y de su ejercicio son una gran verdad que hoy se olvida con harta y lamentable frecuencia. Son muchos los límites de la libertad. Porque no puede ser absolutamente libre quien no es absolutamente, como le pasa al hombre, que es un ser limitado por tantas causas y que vive necesariamente en relación con los demás hombres —y sus libertades— y en un mundo y ambiente —la «circunstancia»— tan limitados también y que tantas limitaciones imponen. Frente a tantas limitaciones y prohibiciones que se encuentran cada día, la vida se convierte en rebelión. Se quisiera ir más allá de todas las leyes; se aspira a la pura espontaneidad, pero, por otra parte, se aceptan cadenas, que van en contra de la libertad. He ahí —termina el autor— la ambivalencia de nuestro tiempo. Hay, pues, que saber limitarse, escoger el bien más conveniente en cada momento. «Hay que obedecer las leyes naturales o sociales que no son más que indicaciones que señalan el camino de propia realización.»

MUREDU T., César: *Perspectivas funcionales del Sindicato en México.* Páginas 47-72.

El sindicato —dice el autor— se ha presentado siempre como el instrumento normal de defensa de los trabajadores dependientes. Mediante él se trata de lograr la tutela de los intereses económicos y profesionales de los obreros, impulsando a toda la sociedad a la superación de muchas situaciones adversas o no satisfactorias para ellos en el plano de lo político.

El presente estudio tiene por objeto determinar la naturaleza de la actividad sindical. Para ello el autor se atiene al siguiente procedimiento de exposición: 1) Análisis de las posiciones teóricas sobre la actividad sindical; 2) análisis de las experiencias sindicales con las perspectivas ideológicas que subyacen bajo esas experiencias; 3) análisis de la perspectiva funcional del sindicato en Méjico, a la luz que aporten las acciones realizadas por el mismo sindicato.

Con arreglo a este trazado al que es fiel y que desarrolla cumplidamente el autor éste estudia: 1) Teorías sobre la actividad sindical (Sidney y B. Webb, S. Perlman, F. Tannenbaum). 2) Perpectivas ideológicas (Sindicato fascista, Sindicato soviético, Sindicato de competencia). 3) Perspectivas funcionales del Sindicato (*nivel jurídico, nivel práctico*). Termina con una Síntesis en la que reconoce que la tesis de un sindicato politizado actualmente es un hecho reconocido por todos, y el principio de colaboración con el Estado ha llegado a ser un dogma de-

fendido por todos los sociólogos con tal de que se mantenga el principio de la independencia y autonomía del sindicato.

KRAMSKY, Carlos: *Origen, naturaleza y fines del Estado en la doctrina social católica.* Págs. 73-100.

Este trabajo tiene por finalidad exponer el origen, naturaleza y fines del Estado según la doctrina social católica. Se pretende mostrar que el Derecho natural es el fundamento propio de dicha doctrina. Pero este que sería un enfoque filosófico-jurídico del problema no descarta el enfoque teológico que, sin desvirtuar ni deformar el Derecho natural, lo trasciende en base a los elementos de revelación. Hace posble el diálogo a nivel racional con cualquier hombre y, además, eleva la comprensión natural al plano sobrenatural para aquellos que poseen la virtud de la fe.

En un capítulo, «Generalidades y noción del Estado», el autor, antes de abordar el problema de origen, naturaleza y fines del Estado, considera imprescindible la aclaración de algunas nociones fundamentales, con el objeto de exponer con más claridad la temática enunciada. Estas nociones son las que enumeramos a continuación: Sociabilidad humana, Comunidad y Sociedad. El Estado, sociedad perfecta: soberanía. Diferencias entre social y político. Estado y Gobierno. Estado y persona=principio de subsidiaridad. Interés de la Iglesia por el Estado. El nombre del Estado. Concepto.

En otro capítulo siguiente expone el «Origen del Estado» en la doctrina social católica. Lo que interesa aquí no es la génesis histórica del Estado, el cuándo surgió y cómo se ha ido desarrollando a través del tiempo; esto corresponde a la historia. Y el modo como aparece y su evolución gradual pertenecen al campo de la sociología. Lo que aquí interesa es el planteamiento filosófico, que sin menospreciar o ignorar estos datos fundamentales de la historia política y de la sociología, busca el origen esencial del Estado, la cuestión ontológica de la fundamentación del Estado, es decir, los principios, las causas supremas y últimas, las causas eficientes del Estado.

Distingue, con la doctrina social católica, un origen próximo o inmediato, y otro remoto o mediato del Estado. De modo próximo o inmediato, el Estado tiene su origen en la «naturaleza humana», puesto que hay en el hombre una tendencia esencial que le impulsa no sólo a entablar relaciones con sus semejantes sino, cuando ha llegado a cierto grado de evolución, a formar con ellos la sociedad política. El origen remoto o mediato del Estado es Dios como Creador de todas las cosas, Motor Inmóvil, Causa Primera, Ser Necesario, Supremo Ordenador o Inteligencia Suma.

Avala esta conocida tesis católica con numerosas y bien seleccionadas citas de Documentos Pontificios.

Acerca de la «Naturaleza del Estado», subraya su naturaleza moral. El Estado es persona moral. Se compone de individuos diferentes, pero formando un todo unificado hacia un fin para el cual se han constituído en agrupación política.

Confirma esta naturaleza moral del Estado como una exigencia de la ley eterna y natural así como de la ley positiva según la conocida doctrina tomista de la Ley, corroborada por la doctrina pontificia que recoge el autor en numerosas citas.

En el capítulo de los «Fines del Estado» hace una pequeña Introducción para exponer seguidamente las Características del Bien Común Temporal —que es el fin del Estado—. Y aquí también escogidas y numerosas citas de Documentos Pontificios desde León XIII hasta Juan XXIII.

QUIJAS CORZO, Manuel: *In Memoriam Jacques Maritain*. Págs. 145-150.

Dedica el articulista un sentido recuerdo a la personalidad y obra del insigne filósofo recientemente fallecido a quien defiende enérgicamente de tantas ligeras acusaciones de que ha sido objeto.

Unas páginas de Introducción en las que ubica perfectamente al pensador francés dentro de la ortodoxia de la filosofía neotomista de nuestros días. En la «Biografía» recoge la vida azarosa de Maritain hasta su conversión, y la fecunda labor realizada con la publicación de cincuenta y cinco volúmenes importantes, a más de artículos y conferencias dictadas. En filosofía —dice Quijas Corzo— «no se le escapa un solo tema. Especulativo primero, práctico después, cumple en su vida la colina de los grados del saber. Nunca despreocupado del problema del mundo, siempre sincero en las soluciones exigidas, no sacralizador, sino desacralizado, siempre humanista y teocéntrico a la vez.»

En «Doctrina», el autor hace unas acertadas observaciones de la doctrina filosófica de Maritain siguiendo sus grandes obras. En «Filosofía de la Historia», Maritain —dice— realiza dos interpretaciones de la historia: una ideológica, que ve el desenvolvimiento mistérico de la Iglesia en el mundo, y otra filosófica, que analiza el devenir del mundo hacia el Reino prometido. En «Los Grados del Saber», es un tema eminentemente maritainiano en el que piensa explicar las relaciones entre el saber práctico, la ciencia natural, la filosofía de la naturaleza, la metafísica, la ética, la estética y la técnica; todas ellas destinadas a perfeccionar el intelecto y la vida de los hombres. En «Humanismo Integral», Maritain propone el problema del desgarramiento del hombre por teorías redentoras que terminan en pesimismo, su nuevo humanismo integral, doctrina del pensamiento comunitario, que no diluye la persona en el ser o la actividad sociales, ni oblitera la sociedad en aras de un individualismo, sino construye el bien común como un bien de la persona, persona factual, redimida y llamada a la participación divina. Estética y Filosofía Social son, asimismo, brevemente comentadas por Quijas Corzo.

Se rinde así un homenaje póstumo a Maritain, que es servir a la verdad, porque Jacques Maritain «intentó ser un testigo de la Verdad, no sólo en el campo teórico, sino también en el de la vida de cada día».—E. S. V.

RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LXIV, núm. 1, enero-marzo 1973.

PANCALDI, G.: *Spazio e tempo nella teoria darwiniana* (Espacio y tiempo en la teoría darwinista). Págs. 3-18.

Podemos hacernos una idea de la novedad radical que, a mediados del siglo XVII, suponía emprender una historia de la naturaleza si sólo recordamos que a Kant le parecía la idea «aventurada» y «arriesgada»; y no solamente desde el punto de vista religioso (donde la idea de la historia natural tropezaba con el creacionismo). Lo que le parecía problemático a Kant era la posibilidad de un acuerdo entre la *descripción* de la naturaleza con los criterios de las ciencias naturales y la *historia* de la misma, para la cual no había otros modelos disponibles que los muy vagos de la sociedad civil.

En Cuvier se encuentran ya, en fase decisiva de su desarrollo, las dos orientaciones de la historia natural, la descriptiva y la histórica que, después de Buffon,

era preciso hacer convivir. Pero en Cuvier no hay una comprensión adecuada de la compenetración de ambas direcciones.

Es con Darwin con quien, por primera vez, las formas vivientes adquieren un interés histórico; estas formas adquieren una dimensión histórica, de la cual la «teoría de la evolución» será la síntesis oportuna. No faltan indicaciones acerca de cómo Darwin llega a esta concepción sistemática del mundo orgánico: él mismo habla del estudio comparado de cuadros que ilustraban la distribución de géneros, especies y variedades en las diferentes regiones geográficas. Para explicar las correlaciones y diferencias entre las formas vivientes, Darwin había elaborado la teoría de la «selección natural». En esta elaboración teórica de la economía natural, el tiempo interviene como una de las condiciones para que los mecanismos de las transformaciones, cuya acción es muy lenta, tengan tiempo de constituir las relaciones entre las formas vivientes y entre éstas y el medio. Es, por supuesto, un tiempo relativo y discontinuo. Pero esta discontinuidad, para Darwin, estaba sujeta a leyes y se oponía a la discontinuidad arbitraria implícita en el catastrofismo de la geología. La teoría de la selección natural introducía en la biología un principio metodológico fundamental de la física: la constancia de las causas en el tiempo. Un aspecto muy importante de todo esto es que este tiempo relativo, discontinuo e irreversible, en muchos aspectos, no impide que se formulen leyes específicas de transformación.

Puede parecer simple que uno de los modos en que se expresa el carácter histórico de la teoría darwinista sea un firme «paralelismo» entre las leyes que gobiernan los fenómenos en el espacio y las que los gobiernan en el tiempo. Lo importante, desde nuestro punto de vista, es que la teoría darwinista muestra un sistema conceptual coherente en el que se interrelacionan eficazmente consideraciones concernientes a las relaciones espaciales, temporales y propiamente históricas.—R. G. C.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

ALVARADO, R.: *Evolución biológica y evolución del hombre.* Págs. 869-886.

El problema humano se complica porque, en efecto, a su evolución puramente biológica (relativamente lenta) se ha superpuesto una evolución extra-biológica mucho más rápida. En términos filosóficos podríamos decir que el progreso material humano ha marchado a mayor velocidad que su progreso moral.

El sentido ético, en orden a la conservación de unos tesoros naturales y de su propio cuerpo, ha quedado sobrepasado por sus posibilidades técnicas de destrucción.

Pero si no nos escandalizamos, al menos debemos entristecernos al pensar que la inmensa mayoría de los humanos tienen conciencia de los poderes materiales que la inteligencia ha proporcionado al *Homo Sapiens* y, en cambio, carecen de la calidad ética necesaria para usar de ese poder adecuadamente, con lo cual la crisis de pesimismo se apodera de la mayoría.

WUKMIR, V. J.: *Encuesta sobre el comportamiento creador.* Págs. 887-905.

El comportamiento creador humano no puede definirse científicamente si no se define de manera previa la naturaleza y el papel de la emoción, de los fenóme-

nos afectivos relacionados con la organización vital hacia la sobrevivencia. Y la emoción propiamente dicha no es sino una función valorizante, preverbal o verbal, sobre la posición del organismo frente a no importa cuál sea el estímulo exógeno o endógeno. Pero al mismo tiempo significa una autovaloración referente a la fuerza del organismo, es decir, al estado, a la situación del organismo en cuanto aceptación y poder soportador del estímulo.

WISSER, R.: *Creación y creatividad en filosofía*. Págs. 933-950.

Cada época tiene sus consignas con las que los coetáneos se confirman mutuamente su pertenencia, cada época tiene sus palabras-clave con las cuales los hombres se entienden sin tener más que decirlas. En tiempos de Kant se habló del «deber», Hegel introdujo la palabra «evolución» y Marx hizo correr la palabra «cambio». Aunque en estas palabras no se despliega la filosofía del filósofo en cuestión, las ideas que están ligadas a esos términos se reflejan sin duda —aun cuando de una manera distinta, en la manera distinta— en la conciencia vulgar de cada época. La gente piensa lo que le conviene y la mayoría no se da cuenta de su dependencia del espíritu de la correspondiente época.—J. M. N. DE C.

IL MULINO

Bolonia

Año XXII, núm. 226, marzo-abril 1973.

GARRUCCIO, Ludovico: *Relazioni internazionali o relazioni degli Stati Uniti?* (¿Relaciones internacionales o relaciones de los Estados Unidos?). Páginas 242-250.

El debate acerca de las relaciones internacionales nace falseado por un defecto visual; la óptica predominante es la norteamericana. De este modo, la política internacional está impregnada de los deseos, proyectos, frustraciones y de los problemas verdaderos y falsos de la política exterior americana. Siguiendo este camino, se corre el riesgo de admitir un arsenal científico inservible, porque está alejado de la realidad concreta existente. Se pasa de la concepción puramente naturalista de las relaciones internacionales (según la definición de Raymond Aron) a una concepción ético-religiosa de matiz claramente puritano, manifiesta, por ejemplo, en la proposición de David Easton de internacionalizar la función de los científicos políticos. En cualquier caso las relaciones internacionales corren el peligro de ser religión antes que ciencia.

No se pretende con esto rehabilitar las teorías tradicionalistas-naturalistas. Sí sería útil hacer una investigación profunda acerca del concepto de potencia, utilizando aquel otro tan peligroso de «media potencia» de que tanto se ha hablado en Italia. El concepto de potencia también está ligado al problema de la ideología en la política exterior. La potencia como acto, como expresión de la voluntad, implica una previa elaboración ideológica, similar a aquella, que, en su tiempo, se llamaba la misión nacional.

Al llegar aquí no se puede desconocer la validez crítica de la concepción «clásica» de las relaciones internacionales, aquella que, según Duroselle, entiende que solamente la historia puede proveer del objeto de estudio de las relaciones internacionales, es decir, de lo que realmente ha sucedido en los grupos humanos.

PRODI, Romano: *Sistema industriale e sviluppo economico in Italia* (Sistema industrial y desarrollo económico italiano). Págs. 197-230.

Las raíces del desarrollo económico en Italia se encuentran en un tipo de inter-

vencionismo público que carece de paralelo en otra economía de mercado. La intervención del sector público es decisiva en la economía, tanto durante el fascismo como en la época posterior. Esta progresiva intervención se ha venido produciendo sin la cobertura específica del socialismo (únicamente pueden atribuirse a los socialistas las nacionalizaciones de los ferrocarriles en 1907 y la de la energía eléctrica en 1962). Cabe preguntarse si este desarrollo peculiar es compatible con las necesidades de integración en Europa.

En lo referente al sistema industrial hay tres cuestiones dominantes: a) el dualismo económico (problema del Mezzogiorno), b) el gran índice de desempleo, y c) la presencia difusa y generalizada de la empresa pública. Estos tres datos ponen ya al descubierto la debilidad estructural de la planificación italiana. Esta planificación tropieza con una serie de problemas, entre los cuales se pueden señalar: la imprevisibilidad de la colaboración de las organizaciones sindicales (que, por otro lado, son imprescindibles), y la debilidad de las empresas autónomas y de los grupos privados.

La debilidad de las grandes empresas privadas italianas y el dinamismo de las multinacionales han influído profundamente sobre la política industrial italiana, dando el carácter original a la «vía italiana». El pilar de la financiación de la participación estatal son, por tanto, los *fondi di dotazione* y la agilidad en los créditos; y no podría ser de otro modo, a causa de las pérdidas crecientes sufridas por la participación en el sector de manufacturas y de los casi inexistentes beneficios en el sector servicios.

La doble estructura ministerial es también un aspecto de la existencia en Italia de este sistema industrial dual. En este sentido, ha comenzado a funcionar en el sistema industrial italiano una especie de ley de Gresham, por la cual, la existencia de un sector productivo privilegiado dificulta el desarrollo de los instrumentos de un mercado moderno y eficiente para todo el sistema económico.

Si la política industrial italiana difiere de la de los otros países europeos, no menor resulta la diferencia de las estructuras productivas: Italia opone frente a la competencia internacional un número restringido de empresas de grandes dimensiones, y conserva, en su interior, unas unidades de producción pequeñísimas que carecen de paralelo en Europa. El sistema de empresas pequeñas y medias se extiende no a causa de un aumento de la renta, como en los otros países, sino por la multiplicación de actividades en una estructura organizativa elemental.—R. G. C.

THOUGHT

Nueva York

Vol. XLVIII, núm. 188, primavera de 1973.

OSBORNE, Thomas J.: *1776 and the New Radicalism* (La herencia de 1776 y el nuevo radicalismo). Págs. 19-32.

En agosto de 1966 el Comité de Actividades Antiamericanas interrogaba a un grupo de jóvenes radicales en relación con recientes disturbios en contra de la guerra en Vietnam en Berkeley, California. Aquellos radicales hicieron delante del Comité lo que una generación de historiadores y estadistas había descuidado hacer: estaban aplicando el pasado revolucionario de América al desordenado presente de la Nación. Nos cabe a nosotros examinar qué relación existe

entre aquel pasado y la ideología revolucionaria que defienden los manifestantes.

La Declaración de Independencia contiene el documento más famoso y elocuente de la historia sobre la ideología revolucionaria. Jefferson deducía el derecho a la revolución de un cuerpo teórico de derechos naturales e inalienables. Pero este derecho inalienable no era en absoluto incondicional; para Jefferson, el derrocamiento violento de un gobierno existente jamás debería acometerse por ligeras razones. Por otro lado, las rebeliones suicidas, como los disturbios de Watts de 1965, caen fuera de la ideología de los derechos naturales.

Todos los dirigentes revolucionarios, desde Adams a Thomas Paines, reconocían la propiedad privada como un derecho natural básico, y aunque no se expresa en la Declaración, está claro que ellos pensaban que la defensa de la misma era uno de los fines del Estado. La Revolución era un asunto muy serio y, al legitimarla, los Padres Fundadores no buscaban destruir la autoridad política ni atacaban el principio de la propiedad privada. Comparados con algunas de las analogías más hábiles establecidas por la intelectualidad radical, los intentos de los militantes de racionalizar la revolución son manifiestamente débiles. Su retórica niega casi uno por uno los objetivos del *credo revolucionario* de la Declaración. Además, los dirigentes militantes no tienen respeto ninguno por el derecho natural de la propiedad privada.

Aunque algunos intelectuales intentan reconciliar su ideología revolucionaria con la Declaración de Independencia, es evidente que lo que hacen es extrapolar el derecho incondicional a la Revolución de aquel documento. Al identificar su causa con la de los revolucionarios de 1776, los radicales de hoy están olvidando el hecho de que, entonces, no se dio ninguna revolución social. Continúa habiendo un gran abismo entre los *Minutemen* de 1770 y los *Weathermen* de 1970.

BRUMBAUGH, Robert S.: *Education and Reality: Two Revolutions* (Educación y realidad: dos revoluciones). Págs. 5-18.

Necesitamos una revolución total en teoría pedagógica; hay razones metafísicas que abonan esta necesidad. Sin embargo, no podemos disolver el sistema presente en un solvente universal sin tener otra estructura con qué reemplazarlo. La única posibilidad de cambiar un sistema es por medio de un cambio sistemático y la única forma de planear un cambio es hacerlo por medio de la filosofía, ya que sólo la filosofía puede reconocer los niveles más elevados de generalidad del sistema.

En el pensamiento pedagógico occidental ha habido solamente dos revoluciones: la primera, la de los griegos, y la segunda, la contemporánea. La de los griegos estaba basada en el reconocimiento de dos principios metafísicos; el de la limitación y el de la plenitud. La segunda opción para la educación occidental llegó con los sofistas: educación debía consistir en el aprendizaje de técnicas que le ayudaran a uno a progresar: retórica, derecho, etiqueta, etc. La tercera tradición, la de la educación «liberal», comenzó con los descubrimientos de matemática pura y ciencia física en el siglo VI antes de Cristo: las ideas son explicaciones naturales más que mitológicas, la naturaleza tiene leyes y esas leyes son matemáticas. De las tres nociones en competencia: la educación como mera fantasía, la educación como simple tecnología y la educación como comprensión, la tercera era la más realista; así, la educación «liberal» se convirtió en el ideal de la educación occidental.

A través de toda la cultura del siglo XX se celebra el redescubrimiento del

principio de la plenitud. La primera reacción es minimizar el de la limitación, pero una consideración más adecuada obliga a replantearlo con mayor oportunidad. Tenemos que aprender a utilizar el conocimiento de los griegos acerca de la limitación. Así, con una idea que incluye la plenitud, la lógica y la limitación, hay que añadirle otras dos categorías: una para la sensibilidad estética, otra para la nueva escuela.—R. G. C.

HISTORIA

INTERNATIONAL REVIEW OF SOCIAL HISTORY

Amsterdam

Vol. XVIII, parte 1, 1973.

BARKER, Bernard: *Anatomy of Reformism: The Social and Political Ideas of the Labour Leadership in Yorkshire* (Anatomía del reformismo: ideas sociales y políticas de los líderes laboristas en Yorkshire). Págs. 1-27.

Examinándose los hombres políticos laboristas y sus ideas entre 1880 y 1920 en el distrito de Yorkshire, se concluye que el reformismo del partido laborista británico fue consecuencia de experiencias auténticas prácticas y no de una consciente elección entre teorías socialistas extremistas o moderadas. El reformismo fue consecuencia del estrato social y de la educación recibida por esos líderes laboristas. Fue, igualmente, resultado del optimismo de esos hombres en el progreso científico e industrial que les facultaba para declararse partidarios del socialismo sin acudir al antagonismo de clases o renegar de la mentalidad nacionalista o patriótica.

El progreso industrial llevará al socialismo sin necesidad de luchas de clases. Fred Shaw recordaba que los delegados de los trabajadores representan un movimiento que se encuentra cercano a la toma del poder y por ello tenían que tener una visión amplia y general del bienestar del país sin limitarse a estrecheces de puntos de vista. En general los representantes de los trabajadores convencieron al público británico de que las ideas de los trabajadores parten de una experiencia común y llevan a un interés común que trasciende los intereses particulares de la comunidad y las diferencias religiosas.

AGOCS, Sandor: *The Road of Charity Leads to the Picket Lines: The Neo-Thomistic Revival and the Italian Catholic Labor Movement* (De la caridad a la línea de vigilantes huelguistas: el renacimiento del neo-tomismo y el movimiento obrero católico italiano). Páginas 28-50.

A finales del siglo XIX la Iglesia se inclina en cuestiones sociales por un corporativismo que evite las luchas de clases. En el fondo de todas estas doctrinas sociales se encuentra el principio neo-tomista (estamos en una época de renacimiento del neo-tomismo) de la «caridad». La caridad implica amor mutuo y responsabiilidad y por tanto una relación simbiótica entre los diversos estratos sociales, unidad entre patronos y obreros y el concepto de «tutelaje» paternalista de las clases superiores sobre los intereses de las clases trabajadoras. Implica, por último, la noción de *caridad* una función social de la propiedad.

El Movimiento Obrero Italiano católico rechazó muy pronto el principio del «tutelaje», de ahí que interviniese en muchos movimientos huelguísticos y manifestaciones de protesta. Esto supuso un conflicto entre las autoridades eclesiásti-

cas, que custodiaban los ideales tomistas, y los jóvenes activistas católicos. En definitiva, estábamos ante un conflicto entre los ideales neo-tomistas y las realidades de la sociedad italiana que terminó con la decadencia de la filosofía tomista.

BEAN, R.: *The Liverpool Dock Strike of 1890* (La huelga portuaria de Liverpool de 1890). Págs. 51-68.

Se suele considerar la huelga del puerto de Londres de 1889 como el primordial acontecimiento laboral británico que llevó a la consolidación del «nuevo unionismo sindicalista», base de la actual organización sindicalista del país. Pero no puede desconocerse igualmente la importancia que tuvo la huelga del puerto de Liverpool de 1890. Se intenta, pues, examinar dicha huelga a través de las acciones y actitudes de las jerarquías sindicales, así como de sus líderes. El movimiento huelguista se considera consecuencia de las especiales características organizativas dentro de las cuales se desenvolvían las relaciones industriales del puerto de Liverpool.

Resultado de la huelga fue un nuevo sistema de organización sindical que podía enfrentarse con mayor fuerza a la asociación de empresarios y autoridades portuarias; que tenía voz en el reclutamiento de nuevos trabajadores y personal y que reducía los conflictos internos entre los distintos grupos que componían el sindicato de trabajadores portuarios.

YOUNG, James D.: *Changing Images of American Democracy and the Scottish Labour Movement* (Imágenes variadas de la democracia norteamericana y el movimiento obrero escocés). Páginas 69-89.

Una serie de circunstancias muy peculiares supuso que el impacto de las ideas norteamericanas sobre la democracia en el movimiento obrero escocés reforzase el liberalismo antes que debilitarlo. La latente tensión de los líderes sindicales contra el liberalismo se vio aminorada por las esperanzas colocadas en una reforma de la propiedad que reforzaba el principio económico del *laissez-faire*. No obstante, a partir de 1880 las ideas de los agitadores norteamericanos hicieron factible la extensión de una consciencia socialista en los sindicalistas escoceses.

La consciencia de clase de los trabajadores se observa en el Consejo de Trabajadores de Glasgow de 1876, pero de un modo muy moderado y dirigida a la consolidación de un fondo para ayudar a los trabajadores en su lucha contra el capital. Cuando comienza realmente a acentuarse es con la difusión por la prensa local de las ideas de los agitadores norteamericanos y con la emigración del capital escocés y de sus trabajadores a Norteamérica. Los inmigrantes escoceses en América a partir de 1900 vuelven a su país como militantes sindicalistas, como líderes de movimiento de acción directa en los centros mineros, en fin, como vanguardia del movimiento sindicalista escocés.—G. D. D.-LL.

ECONOMIA

THE AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Lancaster, Pa.

Vol. 32, núm. 1, enero 1973.

JASINOWSKI, Jerry J.: *The Great Fiscal Unknown — Subsidies* (El gran desconocido fiscal: los subsidios). Págs. 1-16.

Hay que estudiar más a fondo los subsidios en la Administración federal norte-

americana. Ultimamente se están prodigando de un modo extraordinario ante la indiferencia de la opinión pública que apenas sabe en qué consisten y ante la despreocupación de los científicos, que muchas veces ni siquiera han precisado el concepto de subsidio.

Se presenta, pues, una definición de los subsidios y sus clases, pero se dejan abiertas las interrogantes sobre los graves problemas fiscales y económicos que presentan los subsidios, a fin de que otros estudiosos en la materia investiguen más a fondo en el tema. Un subsidio se define como «provisión de asistencia económica federal, otorgada a expensas de las economías de los contribuyentes a los sectores privados productores o consumidores de particulares mercancías, servicios o factores de producción». El Gobierno no requiere equivalente compensación a cambio del subsidio, pero condiciona la actividad de la agencia que recibe el subsidio alterando la conducta económica de la misma. Hay subsidios de pago directo, a través de créditos beneficiosos, en especies, en forma de garantía de compras o a través de reglamentaciones jurídicas beneficiosas.

DUNLAP, R. E.: GALE, R. P., y RUTHERFORD, B. M.: *Concern for Environmental Rights Among College Students* (Preocupación por el respeto al medio ambiente entre los estudiantes de la Universidad de Oregon). Págs. 45-60.

La conciencia de la necesidad de preservar la naturaleza contra la contaminación no está aún lo suficientemente arraigada en los Estados Unidos. Pero podemos ser optimistas al respecto, como lo demuestra el estudio empírico que se ha realizado en 1970 entre los estudiantes universitarios de Oregon, que muy bien pudieran ser considerados como más «progresistas y liberales» que el resto de la población, pues muchas veces se mostraron en desacuerdo con la supremacía de los derechos individuales económicos sobre el respeto al medio ambiente.

Dichos estudiantes se mostraron de acuerdo con la afirmación de que la preservación de áreas para uso público justifica la compra por el Gobierno de propiedades privadas incluso cuando los propietarios no deseasen vender; con el cierre de las industrias cuando no cumplen con las normas contra la contaminación incluso aunque dejen sin trabajo a sus empleados, y en general, con la prevalencia de los derechos de la sociedad a un medio ambiente no-contaminado sobre los derechos sociales y económicos de los particulares.—G. D.-LL.

VARIOS

ESPRIT

París

Núm. 4, abril 1973.

CASAMAYOR: *Actualité de Beccaria, un personnaliste du XVIIIe siècle* (Actualidad de Beccaria, un personalista del siglo XVIII). Págs. 817-830.

Muchos comentarios sobre los escritos del famoso penalista Beccaria dan una visión misántropa, fanática, partidaria del elitismo y de la sociedad aristocrática, deseosa de lograr una organización de los ciudadanos bajo una perspectiva del bien público conforme a su propia concepción, etcétera. Aparece Beccaria, pues, como configurador de una tiranía lúcida que sustituye a una tiranía tuerta o ciega. Es preciso cambiar esta imagen de Beccaria.

El *Tratado de los delitos y de las penas* es una protesta contra una sociedad

injusta opresora del débil y castigadora de todo intento de quebrantar la estabilidad existente, cuyo equilibrio es alcanzado sacrificando a los más débiles o a través de *slogans* simplistas o masacrando al pueblo en los campos de batalla. Beccaria, cuando construye su teoría jurídica penal, no piensa en la defensa de los poderosos, sino de los débiles, y ello lo hace con una pasión tal que la utilización de expresiones como «ignorantes, espíritus groseros, gente guiada por los prejuicios» son frecuentes ante todo en sus ataques contra los dominadores y poderosos.

BRETON, Stanislas: *Ecriture et présence* (Escritura y presencia). Págs. 834-842.

La Sagrada Escritura no debe ser considerada como historia, como algo del pasado, sino como vigencia presente. La Biblia encierra un dualismo: libro, cosa, objeto-escritura santa, presencia, teología que nunca puede ser desconocida. Nosotros tenemos una lectura sacramental de la Biblia que se esfuerza por volver a encontrar una presencia divina, desconocida u olvidada, pero también tenemos una racionalización de la Biblia que se orienta hacia una teología inmanente o, más radicalmente, hacia la explicación de las causalidades determinantes. Esta doble posibilidad no puede ser eliminada, pues forma parte de la esencia de los textos sagrados. Lejos de escapar, debemos insertarnos en el corazón mismo de ese debate, renovando así el viejo problema del sentido literal y el espiritual de la escritura.

Hay una analogía entre los niveles ontológicos del ser humano y los niveles semánticos del texto sagrado. La Biblia comprendida en este sentido es menos el libro sagrado sobre el cual descansará nuestra fe que el *libro a venir* y que la fe deberá escribir. En esta perspectiva dinámica, la Biblia será el punto de convergencia de todas las perspectivas cristianas del misterio de Cristo.—G. D.-LL.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 28, cuad. 2, febrero 1973.

NOEL-BAKER, Philip: *Rüstungen oder politische Lösungen der Probleme der Gegenwart?* (¿Armamentos o soluciones políticas a los problemas del presente?). Páginas 113-118.

Las grandes potencias militares disponen hoy de medios para aniquilar a la especie humana de diversas maneras. Si la carrera de armamentos continúa, en diez o quince años habrá media docena de potencias militares, como ya sucedió en el pasado. En esta situación los científicos, que son quienes han elaborado las armas modernas, y no los soldados o los políticos tienen derecho a hacerse oír.

Las naciones han llegado a esta situación límite de «desarme o aniquilación» a través de la carrera de armamentos, quizá uno de los hechos más importantes en la vida de los hombres desde hace setenta años. La industria de armamentos y las armas modernas se elaboraron para la defensa nacional, mas todos los militares, políticos, etc., coinciden en que ellas mismas han destruído la esperanza en una defensa nacional. A partir de 1945 ha aumentado mucho el ritmo de la carrera armamentista. Cada año que prosigue tal carrera se fortalece el peligro de que advenga la catástrofe final. Sólo hay una posibilidad de evitarla: un tratado general y mundial de desarme por el que se supriman todas las armas «modernas» y se reduzcan considerablemente las fuerzas militares y las existencias de armas

convencionales. La firma de este tratado no ofrece ningún tipo de dificultad ya que no hay ningún obstáculo técnico insalvable. Los intentos de desarme «parcial» con reducciones pequeñas son y tenían que ser un fracaso. Lo que es necesario es un plan general que establezca los plazos en que habrá de irse produciendo el desarme de las distintas naciones o el número de éstas que haya de firmar el tratado, o el método de suspender las actividades de desarme en caso de que el tratado sea violado.

BRUCKMANN, Gerhart: *Die wissenschaftliche Analyse von Zukunftsfragen—Methoden in der Futurologie* (El análisis científico de las cuestiones del futuro. Métodos de la futurología). Págs. 171-182.

El problema del futuro no es solamente el creciente número de seres humanos (la tasa de duplicación actual es de treinta y dos años), sino que estos seres humanos desean también aumentar el nivel de vida, con lo que los desperdicios de la industria aumentan más rápidamente que la propia humanidad (en treinta y dos años se multiplican por 20).

A la vista de esta situación, la futurología científica se esfuerza por encontrar caminos (métodos) de analizar los procesos biológicos, tecnológicos, económicos y sociales en marcha. Por el método de la simple extrapolación de tendencias, si en el año 2000 tenemos siete mil millones de habitantes, en el año 2200 serán 350 mil millones, lo cual es un claro absurdo. La Econometría, por su parte, trata de conseguir, por medio de la deducción, encontrar todas las relaciones de intercambio entre una serie de datos que han dominado entre las cantidades económicas. Con ello, el problema se convierte en un «análisis del devenir» (Robert Jungk). Aún no se posee completamente tal método, aunque ya hay algunos esbozos.

Forrester parte del principio, por su lado, de que hoy día la humanidad no está amenazada por un solo fenómeno, sino por varios de ellos, entre los que cuentan: superpoblación, contaminación del medio, rapiña de los recursos naturales, insuficiente espacio alimenticio.

En la situación actual, la futurología se encuentra dando los primeros pasos, aunque hay muchas esferas de actividad que dejan esperar buenos resultados.

Año 28, cuad. 3, marzo 1973.

GALTUNG, Johan: *Die Friedensforschung und die internationalen Entwicklungen heute* (La polemología y la evolución internacional hoy). Págs. 229-236.

En materia de Polemología se han configurado cuatro posiciones que deben ser enunciadas: la paz se puede alcanzar por medio de un aparato internacional regulador de conflictos; por medio de la lealtad y la identificación de las masas con órganos supranacionales; a través de un monopolio supranacional de poder, y, por último, por medio de lo que se llama un mundo del bienestar.

Hoy hay muchos argumentos a favor de la integración regional de Estados que se sienten muy unidos; mas ello no conduce ni a un Gobierno mundial federal ni tampoco a un Estado mundial, sino, por ejemplo, a un mundo que se halla dividido en siete u ocho regiones o Superestados. Los modelos supranacionales de paz tienen sentido solamente cuando comprenden a todo el mundo y no solamente conducen a la formación de un Superestado, y cuando mantienen una lealtad eficaz que se basa en el hecho de que el sistema se encuentra en condiciones de funcionar. Podríamos imaginarnos, por ejemplo, un mundo en el que la ONU,

por poner un caso, alcanzaría todas las esferas por medio de su eficacia. Distribuiría alimentación, ayuda técnica y capital, etc. Todo indica que en el futuro se tenderá a una mayor integración internacional. Es tarea de la Polemología investigar cómo se producirá esta integración de forma que tenga eficacia para la paz y no conduzca a un mundo de superpotencias.

SCHULZ, Walter: *Die Protestaktionen von Intellektuellen — Ansätze ihrer Philosophie* (Las acciones de protesta de los intelectuales. Rasgos de su filosofía). Páginas 305-312.

La protesta que mundialmente se produce hoy en contra del *Establishment* está encabezada por la juventud intelectual, que se dice marxista a sí misma, pero cuyas diferencias frente al marxismo no se pueden olvidar. La determinación de la libertad como negación de la coacción recibe en este caso un cariz distinto; en coincidencia con la Teoría Crítica, esta juventud cree que una mejora social parcial ni es útil ni tiene sentido; lo único que se puede aceptar es la transformación de la sociedad como un todo. La teoría marxista que justifica la revolución en función de la situación económicamente precaria de una clase se acepta en principio, si bien los portadores de la idea revolucionaria no han sufrido directamente la miseria económica; por el contrario, viven en la «sociedad de la abundancia». Las bases de la protesta son múltiples. Una tipificación no puede recoger más que algunos datos éticos que sean relevantes. La dialéctica negativa se convierte en una ley fundamental. La primera forma de la negación es la «gran renuncia», que ya representa como tal un juicio de valor. Para justificar la negación se recurre, de un lado, a Marx (la situación material es la determinante del ser social) y, por otro, a modernas teorías de la frustración, a fin de justificar la conducta destructiva. Marcuse apunta —para justificar esta teoría— que el hombre actual ha llegado tan lejos con la técnica que ya no está obligado a vivir bajo la necesidad.

Lo realmente peligroso de la construcción de una cultura libre de represión reside en que retrae un cuadro del futuro al presente y en que, de tal modo, la marginación aparece como el comportamiento correcto. Formulado más cabalmente: la libertad como negación de la coacción, que ha de garantizarse a sí misma, desemboca en el «dominio de los afectos», que habrán de ser «refinados» por medio de la técnica. Visto como Freud: el miedo ante el principio de la realidad es tan grande que se toma el mundo de los deseos por el de las realidades. En los grupos políticos actuales que protestan hay ya una cierta tendencia hacia el dogmatismo. Marx ha sido sustituído por Mao, Lenin o Stalin.—R. G. C.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: José María Cordero Torres

Camilo Barcia Trelles, Emilio Beladíez, Eduardo Blanco Rodríguez, Gregorio Burgueño Alvarez, Juan Manuel Castro Rial, Félix Fernández-Shaw, Jesús Fuevo Alvarez, Rodolfo Gil Benumeya, Antonio de Luna García (†), Enrique Manera Regueyra, Luis García Arias (†), Luis Mariñas Otero, Carmen Martín de la Escalera, Jaime Menéndez (†), Bartolomé Mostaza, Fernando Murillo Rubiera, Román Perpiñá Grau, Leandro Rubio García, Tomás Mestre Vives, Fernando de Salas, José Antonio Varela Dafonte, Juan de Zavala Castella

Secretario:

Julio Cola Alberich

Sumario del núm. 130 (noviembre-diciembre 1973)

Estudios:

«La observación y presencia española en la actualidad mundial», por José María Cordero Torres.
«El petróleo, gran protagonista», por Camilo Barcia Trelles.
«La aprehensión de la escena internacional, desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales», por Leandro Rubio García.
«La URSS de los años setenta», por Stefan Glejdura.
«Impacto diplomático de Itaipu, primer tratado bilateral de aprovechamiento hidráulico, en la cuenca del Plata», por José Enrique Greño Velasco.

Notas:

«Comentarios a la Conferencia de seguridad europea», por Enrique Manera.
«Programas y destinos de las fronteras de Israel», por Rodolfo Gil Benumeya.
«El SEAISI, organismo técnico económico del Sudeste asiático», por Luis Mariñas.
«Efervescencia política en el Congo (III)», por Vicente Serrano Padilla.
«El Estado ruso y la Iglesia ukraniana (II)», por Angel Santos Hernández.
«Una nueva visión de Lawrence de Arabia», por Fernando Frade.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precio de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— $
Otros países	13,— $
Número suelto: España	150,— pesetas.
» » Extranjero	3,— $

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLÉA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS. José M.ª BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO GARCÍA. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del núm. 71 (mayo-agosto 1973)

ESTUDIOS:

L. Cosculluela Montaner: «Acción pública en materia urbanística».

J. L. Meilan Gil: «Sobre la determinación conceptual de la autorización y la concesión».

P. Escribano: «Los derechos de los colindantes con las vías públicas urbanas».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos*

J. A. Santamaría Pastor: «Un año de jurisprudencia contencioso-sindical».

C. González Grimaldo: «Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico deportivo».

F. Larios Tabuenca: «Competencias de los órganos municipales y su ejercicio».

II. *Notas*

1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).

2) *Contencioso-administrativo:*

A) En general (Juan Prats Catalá).

B) Personal (R. Entrena Cuesta).

C) Tributario (J. Martín Queralt y J. J. Bayona de Perogordo).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

I. *España*

L. Martín-Retortillo: «Problemas jurídicos de la tutela del paisaje».

J. M. de Frutos Isabel: «Jornada de trabajo y retribución del trabajo en la función pública».

F. Sobrao: «El Jurado Central de publicidad».

P. M.ª Larumbe: «La modificación de la ley de Contratos del Estado».

II. *Extranjero*

Jorge Enrique Romero Pérez: «Aportación al estudio de la selección de contratistas en Costa Rica».

BIBLIOGRAFÍA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	750,—	pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	14,—	$
Otros países	15,—	$
Número suelto: España	275,—	pesetas.
» » Extranjero	5,—	$

Pedidos:

L. E. S. P. O., Calle del Reloj, 1, MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BORZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 98 (abril-junio 1973)

Ensayos:

A. Montoya Melgar: «La fragmentación de la Seguridad Social y sus razones (A propósito de "Diecisiete lecciones sobre Regímenes especiales de la Seguridad Social")».
Julián Tovillas Zorzano: «Formalización del despido. Subsanación de la falta del requisito formal».
M. Alonso Olea: «El aseguramiento de los accidentes de trabajo».

Crónicas:

«Panorámica internacional de la participación del trabajador en la Empresa», por Germán Prieto Escudero.
Crónica nacional, por Luis Langa García.
Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.
Actividades de la O. I. T., por Carmen Fernández.
III Jornadas de Profesores Españoles de Derecho del Trabajo.

Jurisprudencia social:

Administrativa, por José Pérez Serrano.
Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Ré.
Tribunal Supremo, Sala VI, por L. E. de la Villa y otros.
Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Durendez Sáez.
Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V, por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.
Tribunal Central de Trabajo, por A. Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y María E. Hortelano Díez.
Tribunal Central de Trabajo, por Francisco Pedrajas Pérez.
Tribunal Central de Trabajo, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Recensiones.

Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	500,—	pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,—	$
Otros países	10,—	$
Número suelto: Extranjero	3,—	$
» » España	150,—	pesetas.
Número atrasado	225,—	»

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 64 (mayo-agosto 1973)

Artículos:

T. Balogh: «La crisis del capitalismo».
Carlos Javier Torres Diz: «El impuesto general sobre la renta de las personas físicas y la imposición a cuenta».
Luis Rodríguez Saiz: «La política económica de coordinación de transportes: el caso de España».
Manuel T. Sanabria Gómez: «Una nueva frontera en el análisis de inversiones».
Andrés Santiago Suárez Suárez: «La localización óptima de la unidad económica de producción».

Documentación:

«La "Suma de tratos y Contratos"», por Tomás de Mercado.

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	500,—	pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,—	$
Otros países	10,—	$
Número suelto: España	200,—	pesetas.
» » Extranjero	3,50	$
Número atrasado	225,—	pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan DÍEZ NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Carlos MOYA VALGAÑÓN. Francisco MURILLO FERROL. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIFRA HERAS

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto: MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 33 (julio-septiembre 1973)

Estudios:

Jean Marie Van Bol: «El prurito de instruir o la alfabetización incoherente».
J. A. Durán: «Agrarios del minifundio: los solidarios (1907-1912)».
Miguel Angel Asensio: «Ciencia política y cultura política».
José Bugeda Sanchís: «Tras una definición de la simulación».
Manuel Martín Serrano: «Propuesta de un modelo del espacio y la relación para investigar el cambio social y aplicación al análisis sociológico del complejo de Edipo».
Jesús M. de Miguel: «NMSR y el tabaco: un análisis sociológico y epidemiológico».
Julio Rodríguez Aramberri: «El socialismo parlamentario».
Paul Roth: «Los medios de difusión: prensa, radio y televisión, en la Unión Soviética».
Cándido Pérez Gallego: «Dinámica de la prosa y contexto social».

Encuestas:

«Expectativas profesionales» (2.ª parte).

Información.

Bibliografía.

Suscripciones

ESPAÑA:	
Número suelto	100,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	350,— »
HISPANOAMÉRICA:	
Número suelto	2,— $
Suscripción anual (4 números)	8,— $
OTROS PAÍSES:	
Número suelto	2,40 $
Suscripción anual (4 números)	9,— $

Redacción y Administración:

Avda. del Dr. Arce, 16. — MADRID (2)

ESTUDIOS DE INFORMACION

Revista trimestral de sociología de las comunicaciones de masas

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO
Secretario Técnico : RAMÓN ZABALZA RAMOS
Secretario de Redacción : JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 24 (octubre-diciembre 1972)

Monográfico : EL LIBRO

I. *Historia:*

Jorge Casasempere : «Los primeros pasos de la imprenta en España (1472-1480)».
Elías Laferriere : «Introducción de la imprenta en Castilla la Nueva».
Klaus Wagner : «La "Suma de Geografía"» del Bachiller Martín Fernández de Enciso : privilegio, honorarios del autor, tirada».

II. *Sociología:*

Joffre Dumazedier : «La lectura, hoy».
Cándido Pérez Gallego : «Literatura como sociología, sociología como literatura».
Juan Beneyto : «El libro en su contorno».
Baldomero Cores Trasmonte : «Sociología del libro regional : las colecciones y bibliotecas de Galicia».
José María Díez Borque : «La comunicación literaria : estereotipos de literatura española en los estudiantes universitarios».

III. *¿Crisis del libro?* :

Ramiro Cristóbal : «Factores de la crisis del libro en el mundo de hoy».
Manuel Calvo Hernando : «El libro del futuro y el futuro del libro».

IV. *Estudios documentales:*

Jean-Marie Lavaud : «Una biblioteca pontevedresa a fines del siglo XIX (De J. Muruais hacia Valle-Inclán)».
Ladislas Mandel : «La letra tipográfica y el libro».

Documentos, bibliografía.
Anexo bibliográfico en el mismo volumen.

Redacción y administración :

Instituto de la Opinión Pública
Avenida del Doctor Arce, 16, MADRID-2

Precios :

Número suelto : España, 100 ptas. ; Extranjero, 2 dólares USA.
Suscripción anual : España, 350 ptas. ; Extranjero, 7 dólares USA

Para suscripciones y pedidos dirigirse a:

EDITORA NACIONAL
Departamento de Publicaciones Periódicas
Avda. José Antonio, 63. — MADRID-13

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director: ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ

José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ. Salustiano DEL CAMPO URBANO. Juan DÍEZ NICOLÁS. Luis GONZÁLEZ SEARA. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan MARCOS DE LA FUENTE. Carlos MOYA VALGAÑÓN. José ROS JIMENO. Joseph S. ROUCEK. Carmelo VIÑAS MEY

Secretario: VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS

Sumario de los números 1-2, enero-junio 1972. Tomo XXX

(Segunda época)

I. *Estudios:*

Manuel Fraga Iribarne: «La función de las Ciencias Sociales en la sociedad actual».

Valentina Fernández Vargas: «Valor y significado de la Historia social».

Jerry S. Maneker: «An extention of Max Weber's theory of bureaucracy».

Dalmacio Negro Pavón: «Cambio social y cambio histórico en Hegel en relación con la ética de la responsabilidad».

Raj P. Mohan: «A structural functional analysis of defence and non-violence».

H. Dhand y S. Kapoor: «La planificación familiar en la India».

Germán Prieto Escudero: «Indicadores de tensiones familiares».

Juan B. Olaechea Labayen: «Incidencias políticas en la cuestión del clero indígena en Filipinas».

Pedro Bustinza Ugarte: «Aspectos de la Demografía española».

José Ros Jimeno: «Aspectos metodológicos del censo de población de España de 1970».

II. *Notas y noticias.*

III. *Bibliografía:*

A) Recensiones.
B) Libros ingresados.

Precios de suscripción anual

España	350	pesetas
Extranjero	525	»

Número suelto:

España	110	»
Número doble	220	»
Extranjero	165	»
Número doble	330	»

Redacción:

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

Administración:

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C. S. I. C.

Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Por el Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO. Un volumen en rústica de 17,5 × 25 cms. Edición 1971. 256 págs. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra Legislación española: los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia», cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inconmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos Apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la Legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por José María MARTIN OVIEDO. Un volumen en rústica de 15,5 × 21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5 x 23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político,* cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por Andrés OLLERO TASSARA. Un volumen en rústica de 15 x 23 centímetros. Edición 1972. 240 págs. Colección «Historia Política».

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante porque esa época descubre no sólo figurar del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace hoy imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas actuales.

Precio : 250 ptas.

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

Director: Luis González Seara
Secretario: José Sánchez Cano

CONSEJO ASESOR

Efrén Borrajo Dacruz, Salustiano del Campo Urbano, Manuel Capelo Martínez, José Castillo Castillo, Juan Díez Nicolás, José Manuel González Páramo, José Jiménez Blanco, Manuel Jiménez Quílez, Carmelo Lisón Tolosana, Francisco Murillo Ferrol, José Luis Pinillos, Luis Sánchez Agesta, Juan Velarde Fuertes, Carlos Moya Valgañón

Sumario del núm. 7 (enero-abril 1973)

Estudios y notas:

Juan Ferrando Badía: «La vida política democrática: sus factores».
Georges H. Mond: «La Universidad y el movimiento estudiantil en Polonia».
Manuel Capelo Martínez: «La Doctrina Social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de Política Económica».
Antonio López Pina: «La política de la modernización política interior y relaciones internacionales».
Manuel Martín Serrano: «Libertad y predicción en las ciencias sociales analizadas desde una perspectiva cibernética».
Francisco Sanabria Martín: «La investigación de las comunicaciones de masa en los Estados Unidos».
Fernando Guerrero Martínez: «Las leyes fiscales ante la Doctrina Social de la Iglesia».
Isidoro Moreno Navarro: «Familia y estratificación social en un pueblo de la baja Andalucía: la composición del grupo doméstico».
José Luis Bermejo: «Mayores, medianos y menores en la mentalidad castellana de la Baja Edad Media».

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto ... ... 150,— ptas.
Suscripción anual (tres números) ... ... 400,— »

Otros países:

Número suelto ... ... 4,— $
Suscripción anual (tres números) ... ... 10,50 $

Redacción y Administración:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén. MADRID-13. **Teléf. 247-14 31**

Pedidos y suscripciones:

LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Sumario del núm. 22 (segundo semestre 1973)

Televisión, Política y Economía

I. *Televisión y política:*

Francisco Sanabria: «La televisión entre la cultura y la política».
Georges H. Mond: «La télévision des pays socialistes entre la culture et la politique».
José María Desantes: «Televisión sin derecho, televisión sin política».
Francisco C. P. Balsemão: «La télévision, instrument anti-révolutionaire».
Andrés Romero: «La televisión entre la cultura y la política».
Joaquín de Aguilera: «La televisión por cable y en circuito cerrado y las "video-cassettes" en el Derecho positivo español».

II. *Televisión y economía:*

Maurice Flamant: «Télévision et Economie».
Alfonso Nieto y José Tallón: «La televisión entre la cultura y la economía».
Jacques Austruy: «La dialectique économique et la maîtrice de l'information».
Pavel Campeanu: «Implications sociales d'une industrie d'images».

III. *Televisión y cultura:*

José Nin de Cardona: «Información y educación política».
Patrizia di Stadio: «La televisione come strumento di socializzazione e i suoi effetti».

Informes:

Domenico de Gregorio: «La televisione fra cultura e politica».
José Luis Martínez Albertos: «Notas sobre algunos aspectos políticos de la televisión».
Angel Benito: «Proposiciones metodológicas para una comprensión histórica de la televisión».
Onorato Sepe: «Cultura e politica in relazione alla gestione dei servizi ratiotelevisivi».
Luciano Orusa: «La televisione fra cultura, la politica e l'economia».
José Emilio Estrella: «Televisión y educación».
Jaime Terradas: «Informes bibliográficos».

Redacción y Administración:

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

"ARBOR"

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 333-334 (septiembre-octubre 1973)

ESTUDIOS :

«La antropogenética en la encrucijada», por José Botella Llusiá.
«Dos líneas de interpretación del pensamiento cartesiano», por Alfonso López Quintás.
«La naturaleza en la estructura literaria de los nombres de Cristo», por Cayetano Estébanez-Estébanez.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

«La constitución de la materia : partículas elementales», por Guillermo García Alcaine.
«Orientaciones actuales en la exégesis bíblica», por José Alonso Díaz.
«Leyendo las novelas de Cortázar», por Angel Valbuena-Briones.

NOTAS :

«"Groovy", el lamento de una juventud que muere», por Rafael Gómez López-Egea.
«Emmanuel Mounier, un filósofo comprometido», por Carmen Valderrey.
«El problema de la regionalización española», por Miguel Cruz Hernández.
«Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social», por Francisco Vázquez.
«Noticiero de ciencias y letras».

LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

REVISTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Bimestral

Director: José Mariano López - Cepero y Jurado.

Subdirector: Jesús Cubero Calvo.

Directores de Departamento:

— Investigación y Estudios: Nicolás Jiménez Villalba.
— Información, Documentación, Publicaciones y Estadística: Modesto Ruiz de Castroviejo Serrano.
— Orientación de Servicios a la Juventud: María Haydée Albera Rolón.

Redactor - Jefe de Ediciones: Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.

Consejo de Redacción:

Beatriz de Armas Serra, José Blanco Fernández, Antonio Fernández Palacios, Mari-Pepa García Más, Juan García Yagüe, Clemente Martín Barroso, Luis Mendizábal Osés, Pedro Orive Riba, José Saras Bescós, Juan Testa Alvarez, José Antonio de Tomás y Ortiz de la Torre, Marcos Carreras Carreras.

Centro de Publicaciones.—Director: Fernando Martínez Candela.

Sumario del núm. 49 (octubre 1973)

Estudios y técnicas:

«El fracaso escolar», por Pedro Orive Riba.—«Actividad e interacción en agrupaciones estructuradas en microgrupos», por Antonio Ramos y Paulino González.—«El confesionario católico y la educación de los adolescentes», por Vicentre Gómez Mier. «La formación de los futuros agricultores», por Felipe González de Canales.—«La investigación y el investigador», por Jacques Fraissard.—«Informe sobre las drogas. (II). El cáñamo índico», por Luis Valero de Bernabé.

Síntesis, informes y recensiones. Legislación. Documentos. Revista de revistas. Publicaciones del Instituto de la Juventud.

Precios de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Extranjero	6,— $
Número suelto: España	60,— pesetas.
» » Extranjero	2,— $
Número atrasado: España	120,— pesetas.

Dirección, Redacción, Administración:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD,
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Marqués del Riscal, 16. — MADRID-4

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da **BRUNO LEONI**)

Direttore : PASQUALE SCARAMOZZINO

Sommario del fascicolo n. 3, 1973

Mario Stoppino : «Gli usi politici della violenza».
William Ebenstein : «Notes on the Future of Politics in the United States».
George Reisman : «The Myth of Planned Obsolescence».
Carlo Magni : «Il prodotto potenziale di un sistema economico. Problemi di definizione».
Rosella Ideo : «Okinawa nella politica internazionale. Dalla prima alla seconda occupazione americana, 1853-1972».
Joseph S. Roucek : «The US and USSR Confrontation in the Middle East and Eastern Mediterranean».
Annamaria Cherubino : «Osservazioni introduttive sul problema della dimensione dello stato».
Luciano Muselli : «L'Irlanda dal confessionismo al separatismo? Note sul referendum del 7 dicembre 1972».

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXVIII N. 3

Abbonamento annuale (4 fascicoli) : Italia, lire 7.000 ;
Ridotto per studenti, lire 5.500 ; Estero, lire 10.000

Direzione, redazione, amministrazione :

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE

UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
ha publicado:

SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de **"Biblioteca de Cuestiones Actuales"**. Volumen en rústica de 17 × 25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo problemas de la Sociedad contemporánea.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. – Teléf. 247 85 00
MADRID - 13

175 pesetas